BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.413

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1893 POLO VINTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 252 del 6 de mayo de 2008, pasada ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, titular del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Federico Hernán Laprida, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1952, abogado, D.N.I. Nº 10.141.261, domiciliado en Avenida del Libertador 602, Piso 4º , Ciudad de Buenos Aires; 2) Ramiro Javier Gómez Barinaga, argentino, divorciado, nacido el 17 de enero de 1972, abogado, D.N.I. Nº 22.595.028, domiciliado en la calle French 2240, Piso 10º , Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 3) 1893 POLO VINTAGE S.A.; 4) Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, a través de terceros y/o asociada a terceros, por cuenta propia y/o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: (a) mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; (b) mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de inmuebles; y (c) mediante el desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal) de todo género de inmuebles, bajo cualquier modalidad jurídica. II) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; III) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, garajes, cocheras, loteos, countries, barrios cerrados y unidades de vivienda. IV) Construcciones: desarrollar, construir, reciclar, remodelar, reparar y/o ejecutar, toda clase de bienes inmuebles y/o viviendas, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino. V) Asesoramiento: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a V) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras. 6) 99 años; 7) $20.000; 8) 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Presidente: Federico Hernán Laprida; y Director Suplente: Ramiro Javier Gómez Barinaga, todos por tres ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Se prescinde de sindicatura; y 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado por Escritura Pública Nº 252 del 6 de mayo de 2008.

Abogado – Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 27/05/2008 Nº 115.137 v. 27/05/2008

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/06 y Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/07 ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 se ha resuelto: a) que las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una; establecer el derecho de preferencia y el procedimiento que se deberá seguir para la cesión de acciones (reformando el articulo cuarto); b) fijar la composición del directorio en un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; adecuar las garantías de los directores acorde a las nuevas disposiciones legales; revestir al directorio de las más amplias facultades de administración y disposición, y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio (reformando el articulo octavo); y c) prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad, (reformando el artículo noveno) y aprobar la gestión de la Sindicatura.- Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.-

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 27/05/2008 Nº 115.199 v. 27/05/2008

ADVENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Cesar GONZALEZ 52 años DNI 11987254 soltero domiciliado en JB Charlone 702 Cap. Fed. y Erika Nelia ROMANO, 35 años DNI 22838043 casada, domiciliada en Nuestras Malvinas 3323 Monte Grande pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. Escritura 244 del 20-05-08 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina "ADVENT GROUP S.A." Domicilio Social J. B. Charlone 702 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: comercialización, compra venta importación, exportación, distribución de implantes prótesis y material biomedico, equipos médicos e instrumental quirúrgico. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante según las reglamentaciones vigentes. Plazo duración 99 años desde inscripción. Registro Público. Capital $ 20000 dividido 200 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Erika Nelia ROMANO 180 acciones representativas de $ 18000; Gustavo Cesar GONZALEZ suscribe 20 acciones representativas de $ 2000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Erika Nelia ROMANO Director Suplente: Gustavo Cesar GONZALEZ ambos domicilio especial en J. B. Charlone 702 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado escritura 244 del 20-05-08.

Escribano – Ernesto C. E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522246464/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 27/05/2008 Nº 79.944 v. 27/05/2008

AGRANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 22/05/2008. Socios: Marcos Diego Bernardo VAN RAFELGHEM, D.N.I. 26.751.173, argentino, casado, abogado, 26/09/1978, domiciliado en Posadas 1565, Cap. Fed. e Ignacio ESCASANY CORNEJO, D.N.I. 24.560.794, argentino, casado, ingeniero, 09/03/1974, Av. del Libertador 2392, Cap. Fed. Sede Social. Suipacha 576, piso 6, oficina 1, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto. La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de granos, cereales, sus derivados y bebidas alcohólicas o no, y la prestación de servicios de organización, corretaje y asesoramiento en las materias de su objeto. Capital. $ 60.000. Directorio. 1 a 5 miembros. Mandato 2 ejercicios. Cierre del ejercicio. 30 de abril de cada año. Director Titular: Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem. Director Suplente: Ignacio Escasany Cornejo, ambos con domicilio especial en Suipacha 576, piso 6, oficina 1, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura del 22/05/2008, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 153.

e. 27/05/2008 Nº 82.045 v. 27/05/2008

AGRO LIGIOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95, 07.03.08, Socios-Luis Oscar Aybar, 02.09.71, D.N.I. 2252342, Roque Preez 3920, San Justo. P.B.A. y Roxana Marisa Aguirre, 12.11.85, D.N.I. 31964035, calle sin numero, Planta Baja depto 12, Monolock 3, Ciudad Evita, La Matanza, P.B.A. ambas argentinas, solteras, comerciantes - Duracion 99 años - Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, exportación, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento, b) Explotación en todas sus formas de establecimientos - agricolas - ganbadera. c) Comercialización, compra, venta del ganado de pié, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo, d) Mandataria: representaciones, mandatos, magndatos, agenciascomisiones, consignacciones. gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general relacionado con su actividad principal. Capital 12000 Prescinde sindicatura - Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios, Presidente Luis Oscar Aybar, y Director Suplente - Roxana Marisa Aguirre. sede social y domicilio especial dictorio - Malabia 265,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

oiso 1, departamento C - C.A.B.A. 31 Enero Cierre Ejercicio. Autoriza Escritura 95 07.03.08.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 27/05/2008 Nº 115.173 v. 27/05/2008

AGROGANADERA DEL POTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90, 06.03.08, Socios - Ramón Antonio Manavella, 05.07.66, D.N.I 17788261, Calla 1107, casa 33, Barrio Jose Ingenieros, La Matanza, P.B.A. y Maria Esther Gomez, 28.09.72, D.N.I 24121189, calle 500, casa 94, sección E, Ciudad Evita, Partido La Matanza, P.B.A. ambos argentinos, solteros y comerciantes, Duracion 99 años-OBJETO. a) Compra, venta, importación, expotación, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de erstablecimientos - agricolas - ganadera c) Comercialización, compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo, d) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionado con su actividad principal. Capital 12.000. Prescinde Sindicatura - Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios, Presidente: Ramón Antonio Manavella y Director Suplente: Maria Esther Gomez. Sede social y domicilio especial directorio - Pringles 1081, P.B. departamento A - C.AB.A. cierre ejercicio 31 Enero - Autorizada Escritura 06.03.08.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 27/05/2008 Nº 115.169 v. 27/05/2008

ANTONIO REGUEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/10/05 y Acta de Asamblea Ordinaria del 03/05/07 ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 se ha resuelto: a) aumentar el capital social a $627.622.- representado por 627.622 acciones nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una, y de un voto por acción; estableciendo el derecho de preferencia para la cesión de acciones y su procedimiento; que el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550, (reformando artículos cuarto y quinto); b) fijar la composición del directorio en un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato de tres ejercicios; adecuar las garantías de los directores acorde a las nuevas disposiciones legales; revestir al directorio de las más amplias facultades de administración y disposición, y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio (reformando articulo octavo); y c) prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad, (reformando artículo noveno) y aprobar la gestión de la Sindicatura.- Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.
Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 93.
e. 27/05/2008 Nº 115.200 v. 27/05/2008

ASISTENCIA DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/05/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Raúl Horacio VIGANO, 8/4/53, DNI 10.638.347, domicilio real/especial Juan Vucetich 1276, Morón, Prov Bs As (PRESIDENTE) ; y Carlos Alberto LUGO, 1/7/56, DNI 11.945.898, domicilio real/especial Gnecco 2702, Moreno, Prov Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 730, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la prestación de servicios de ambulancias, implicando la recepción de pedidos, traslados con o sin programación previa de pacientes o internados, heridos y/o enfermos, emergencias médicas y todo lo relacionado a la prestación de servicios médicos; como ser visitas médicas a domicilio, realización de análisis clínicos y estudios clínicos en general, servicios de asistencia médica y enfermería a domicilio, kinesiología, fisiatría y rehabilitación en consultorio o a domicilio, servicios de asistencia médica y equipamiento para la internación en domicilio.- Importar, exportar, reparar y comercializar elementos ortopédicos, insumos médicos, instrumental, aparatología y material descartable de medicina y elementos audilógicos, atención médica en todas las especialidades en consultorio propio o de terceros, monitoreo de pacientes.- Medicina Laboral, geriatría, incluyendo la atención médica integral e internación en centros médicos propios o de terceros de gerontes.- Creación, administración, gerenciamiento y atención de sistemas de Medicina pre-paga o pos-pago propios o de terceros.- Gerenciamiento y/o atención de Obras Sociales, Cooperativas y Mutuales.- Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y la dirección técnica estará a cargo de un Médico. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 195, 21/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004115425.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 42.
e. 27/05/2008 Nº 115.228 v. 27/05/2008

BARDA DEL MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 107, del 16/05/2008, Reg.72 Capital Federal.-1) BARDA DEL MEDIO S.A.- 2) Angela PEREZ, argentina, viuda, 84 años, L.C. 2.582.650, CUIT. 27-02582650-2, empresaria, con domicilio real y legal en Cóndor 1446 de Capital Federal; y Gustavo Leonardo NODAR, argentino, soltero, 29 años, DNI. 27.577.611, CUIT. 20-27577611-5, comerciante, con domicilio real y legal en Guarany 196 Departamento H de Capital Federal; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración; comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados, y de bebidas varias; a la explotación de restaurantes, bares y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio, y servicios de catering.-Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.-Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) Pesos CINCUENTA MIL.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) PRESIDENTE: Angela PEREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leonardo NODAR.- Constituyen domicilio legal y especial en Avenida Santa Fe 1270 piso 12 Departamento C de Capital Federal.- 8) 30/04 de cada año.- 9) Avenida Santa Fe 1270 piso 12 Departamento C Capital Federal.- El presente es suscripto por el autorizado, según escritura del 107 del 16(05/2008, del Reg. 72 de Capital Federal.
Escribano – Eduardo Steiman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521244341/4. Matrícula Profesional Nº: 2556.
e. 27/05/2008 Nº 79.861 v. 27/05/2008

CCA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc.110 y 204 del 14-3-08 y 5-5-08 Fº 360 y 646 Registro 1513 CABA por las cuales se constituyo:"CCA CONSULTING GROUP S.A. Con domicilio en la cdad. Bs. As, siendo los socios: Diego Eduardo COSTA nacido 13-2-67, casado DNI 18.462.988, contador publico, domicilio Monteagudo 77 piso 2, dpto. E, Ramos Mejia, Partido de Moron, Pcia. Bs. As. y Maria Cristina MAIORANO, nacida 13-5-64, soltera, DNI 16.938.862, licenciada en administracion, domicilio Aguero 1497, piso 1, dpto. B, CABA. ambos argentinos. Plazo 99 años desde su inscripcion en el RPC. Objeto: A) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al relevamiento analisis, estudio e instrumentacion de sistemas operativos administrativos y tecnicos por medios manuales, mecanicos o electronicos. La realizacion de procesamiento electronico de datos su programacion registro y archivo por todos los medios conocidos. B) Realizar aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o creditos en general con o sin garantia, constitucion y transferencia de hipotecas prendas o cualquier otro derecho real compraventa y negociacion de titulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podra realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $12.000.-representado por 12.000 acciones de $1.-valor nominal cada una. Administracion y representacion por un Directorio de 1 a 5miembros por mandato por 2 ejercicios. La representacion legal de la sociedad corresponde al presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 31-12. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de $1.-valor nominal cada una de un voto por accion. Directorio Presidente: Maria Cristina MAIORANO y Director Suplente; Diego Eduardo COSTA. Se establece el domicilio social y especial del directorio en Victoria Ocampo 360, piso 3, CABA. La autorizada. Escribana Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc.110 y 204 del 14-3-08 y 5-5-08, Fº 360 y 646 reg.1513 Matric.3968 CABA.
Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 080522247793/8. Matrícula Profesional Nº: 3968.
e. 27/05/2008 Nº 81.964 v. 27/05/2008

CE CONSULTING AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 192, 15/05/2008, Folio 423, Registro 1188 Cap Fed. 1) "CE CONSULTING AUSTRAL SA." Socios: Felipe Nicolás YARYURA TOBIAS, argentino, casado, nacido 12/10/1964, abogado, DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4, domicilio real y especial San Martín 492 piso 1º , C.A.B.A y Maximiliano Juan YARYURA TOBIAS, argentino, soltero, nacido 7/5/1970, DNI 21.644.419, abogado, CUIT 20-21644419-2, domicilio real y especial Paraguay 755, 1º piso C.A.B.A. 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: coordinar y facilitar la prestación de servicios a empresas y/o personas físicas, comerciantes en general, argentinas o extranjeras o sucursales o filiales de empresas extranjeras con actividad en la República Argentina, recabar, organizar y publicar información jurídica, económica, impositiva o de interés general útil o relevante, en formatos físicos o a través de portales de internet o newletters. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, y/o uniones transitorias de empresas. En ningún caso la sociedad prestará en forma directa servicios profesionales. .4) 99 años 5) $12.000, 1.200 acciones de $10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Felipe Nicolás Yaryura Tobias; Director Suplente: Maximiliano Juan Yaryura Tobias. 8) 30 de junio de cada año; 9) San Martín 492, 1º piso, C.A.B.A. Solange Giselle Luchter, autorizada por escritura 192 del 15/05/2008, Folio 423, Registro 1188, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 39.
e. 27/05/2008 Nº 79.851 v. 27/05/2008

CENTINELA S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de abril de 2006 se ha resuelto modificar los artículos 3, 5 y 9 del Estatuto Social adoptando los mismos los textos que se detallan a continuación: "Artículo 3º: El capital social es de $ 62.000 (sesenta y dos mil pesos) , representado por 62.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $1 (un peso) valor nominal cada una ... " Artículo 5º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 5 y un máximo de 8 miembros, con mandato por tres ejercicios ... "; "Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 ... ". Santiago Noguerol, autorizado por Acta de Asamblea del 12/04/2006.
Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 27/05/2008 Nº 8306 v. 27/05/2008

CERO CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 376-19/5/08. 1) Noemi Francisca Pacheco, D.N.I. 1.444.262, 8//8/38, viuda, Julieta Paula Constanzo, D.N.I. 21.648.517, 11/8/70, casada, ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Cabildo 2659, Piso 1, C.A.B.A. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante 5) $ 50000. 6) 30/4. 7) Presidente: Noemí Francisca Pacheco; Director Suplente: Julieta Paula Constanzo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Noemí Francisca Pacheco, Autorizada por Escritura 376 del 19/5/08- Registro Notarial 531 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 47.
e. 27/05/2008 Nº 12.036 v. 27/05/2008

CIDISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: CIDISA S.A.-2) Escritura Nº 130 del 7/05/08, Folio 448, Registro 2102.- 3) Socios: Horacio Del Mar Acosta, argentino, nacido el 17/07/1966, divorciado de sus primeras nupcias con Ilda Graciela Casolo, comerciante, DNI 18.162.582, CUIT 20-18162582-2, domicilio en la calle 35 Nº 875, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Andrea Elizabeth Burzminñski, argentina, soltera, nacida el 21/12/1976, empleada, DNI 25.802.614, CUIL 23-25802614-4, domicilio en la calle Madariaga Nº 881, Sarandí, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. c) Financiera: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de

operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 70.000.- 7) Administración: directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- 10) Sede y domicilio especial: 25 de Mayo número 267, piso 8º, Oficina “48”, CABA.- 11) Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Mateo Bereterbide, abogado, Tomo 94, Folio 963 CPACF, apoderado en escritura constitución de fecha 7 de mayo de 2008.

Abogado – Mateo Beterbide

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 94. Folio: 963.

e. 27/05/2008 Nº 115.261 v. 27/05/2008

COBESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/4/08.Adecuación al art. 124 Ley 19.550. Socios: Héctor Alexander MARTÍNEZ CASTRO, argentino, casado, DNI 13912246, nacido el 18/10/59, licenciado en ciencias económicas, Av. Presidente Quintana 416, 7º piso, CABA; y Sabrina Marie Thèrése LAVAL, francesa, casada, Pasaporte Frances Nº 05AE18681, comerciante, nacida el 10/11/69, Av: Callao 1370, 10º piso, departamento B, CABA. Denominación: COBESTAR S A Domicilio: Larrea 45, 6º piso, departamento B, CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, intermediación, explotación, arrendamiento, locación, administración, y construcción en general de inmuebles, y/o fondos de comercio, incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ya sea respecto de bienes inmuebles propios como de terceros. La compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, leasing. A efectos de un mejor cumplimiento del objeto podrá dar o solicitar préstamos con o sin garantías reales o personales y toda otra operación financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 1400000. Administración: Entre 1 y 9 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Héctor Alexander MARTÍNEZ CASTRO y Suplente: Elsa Delfina Raquel BOGLIONE, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 44 del 23/4/08, reg. 1824, CABA.

Escribana - María Valeria Seibane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519240164/8. Matrícula Profesional Nº: 4472.

e. 27/05/2008 Nº 115.266 v. 27/05/2008

COCOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-05-08. Registro Notarial 94. Socios: Juan José NAON, argentino, 20/08/33, casado, empresario, D.N.I. 4.101.798, Suipacha 2445, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Mariano León ALURRALDE, argentino, 03/07/51, divorciado, empresario, D.N.I. 10.133.862, Juan Francisco Seguí 4676, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: (i) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de (si operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y (ii) FINANCIERA: aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, agrupaciones empresarias o uniones transitorias de empresas, todo esto dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550; otorgar hipotecas y prendas para garantizar deudas propias o de terceros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan José NAON. Director Suplente: Mariano León ALURRALDE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Pte. Perón 683 piso 9º, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Domicilio especial: Pte. Perón 683 piso 9º, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura pública Nro. 271 de fecha 12 de mayo de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522248580/2. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 27/05/2008 Nº 115.426 v. 27/05/2008

CODORNIU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por Acta de Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/5/08 se resolvió: a) aumentar el capital de $ 4791070 hasta $ 6279070 mediante la emisión de 1488000 acciones. b) modificación del art 4º del Estatuto Social. Santiago Zavalia, ABOGADO, autorizado por Acta de Asamblea del 15/5/08.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 27/05/2008 Nº 115.218 v. 27/05/2008

COLUMBIA MICROCREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 16/03/07, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 762.000 a $ 1.550.000, 2) Aceptar la renuncia de los directores Jorge Emilio de Tezanos Pinto, Santiago Juan Ardissone, Gregorio Ricardo Goity, Joaquín Ibañez; 3) Designar el siguiente directorio: Presidente: Santiago Juan Ardissone, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 360, Piso 3º, Capital Federal; Vicepresidente: Enrique Osvaldo Ferraro, con domicilio especial en Avenida Alem 928, piso 6º, oficina 721, Capital Federal. Director Titular: Gregorio Ricardo Goity, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 360, piso 3º, Capital Federal. Directores Suplentes: Joaquín Ibáñez, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 360, piso 3º, Capital Federal y Carlos Eduardo Castello, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 360, piso 3º, Capital Federal.- Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 16/03/07, y 4) Modificar el artículo 4º (capital), 6º (acciones y certificados), 8º (dirección y administración), 9º (fiscalización), 10º (asambleas) y 11º (transferencia de acciones). Autorizado por escritura pública Nro 846 de fecha 27 de diciembre de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514233188/A. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 27/05/2008 Nº 115.141 v. 27/05/2008

COMERCIALIZACION DE SOFTWARE EXTENSION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gustavo Traini, 6/10/72, casado, D.N.I. 22.991.242, Talcahuano 638, 4º piso, dto F, Cap.Fed; y Juan Manuel Fabbi, 9/10/73, casado, D.N.I. 23.549.206, 11 de Setiembre 3719, 2º piso, Cap. Fed; argentinos, abogados. 2) 21/5/08. 3) Comercializacion de Software Extensión Argentina S.A. 4) Talcahuano 638, piso 4º, Dto. F, Cap. Fed. 5) a) la representación y distribución nacional e internacional de todo tipo de software; b) la creación y comercialización en general de todo tipo de software; c) la representación y comercialización de todo tipo de bienes o servicios relacionados con la computación, la ingeniería, la administración y la gestión de empresas en materia informática; d) la prestación de servicios, asesoría y consultoría relacionados con la tecnología de la información; y e) la capacitación ocupacional, a través de cursos, seminarios, congresos, simposios, talleres, mesas redondas, paneles, impresos, sistemas audiovisuales, fotográficos y otros, en todo tipo de materias relacionadas con la tecnologías de la información y/o computacional. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente Pablo Gustavo Traini y Director Suplente Juan Manuel Fabbi por 1 año. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatira. 9) Presidente o 2 directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre. Eduardo H. Plaetsier. Escribano autorizado según escritura Nº 62 del 21/5/08, Registro Nº 528

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 080522246849/5. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 27/05/2008 Nº 81.956 v. 27/05/2008

COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Eduardo Loyacono, 26-5-1948, LE.4.981.391, Avda. Beiró 2221, Bs.As. Fernando Javier Diaz, 11-5-1967, DNI.18.527.608, calle 14 número 1692, City Bell, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, empresarios.99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro de todo el territorio nacional, previa autorización de las autoridades y sin perjuicio de la competencia que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las siguientes actividades: SERVICIOS: La prestación del servicios de vigilancia, prevención y seguridad a Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, Organísmos Autarquicos, Instituciones Bancarias, Financieras, empresas comerciales e industriales en general, terminales portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, de omnibus, espectáculos y convenciones, viviendas familiares, barrios cerrados y countrys. El depósito, custodia, recuento, transporte y distribución de billetes y monedas, metales, titulos y todo tipo de bienes muebles que por su valor requieran especial protección. Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, como así también centrales de alarma para la recepción e información de las señales de alarma a las autoridades policiales y militares pertinentes. CONSULTORA: la prestación de servicios de consultoría, estudio, planificación, asesoramiento y elaboración de planes de prevención de delitos, emergencias, catastrofes e incendio y todas las actividades propias de las empresas de seguridad. COMERCIAL: la compra, venta, locación, importación y exportación de todos los elementos relacionados con la seguridad. Toda actividad, que en razón de la materia requiera título habilitante, serán supervisadas por las personas debidamente habilitadas. CONTRATACIONES: Realizar todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, ya sea mediante la presentación en licitaciones públicas y privadas, contratación directa o concurso de precios.- Para el cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. $ 12.000.-1-5 titulares. 2años. Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. 31 de mayo de cada año. Presidente: Carlos Eduardo Loyacono; Director Suplente: Fernando Javier Diaz. Domicilio especial: Ciudad de La Paz 2317, piso 4 “A”, Bs. As. Domicilio social Ciudad de La Paz 2317, piso 4 “A”, Bs. As. Autorizado a suscribir el edicto en escritura del 15-5-2008, folio 148.Registro 1804.-

Presidente – Carlos Eduardo Loyacono

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 18.

e. 27/05/2008 Nº 12.014 v. 27/05/2008

CONSTRU-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115.18..03.08, socios-Ana Esther Arroyo, 16.11.40, D.N.I. 4138393, Dr. Poncel 1035, San Lorenzo, Prov de Santa Fe y Luis Angel Miravelli, 02.03.77, D.N.I.25712597, Pasaje Viena 2989, Rosario, Prov de Santa Fe ambos argentinos, solteros y comerciantes, Duracion 99 años OBJETO: .Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante la compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. Capital $ 12000. Prescinde Sindicatura- Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios, Presidente: Ana Esther Arroyo, y Director Suplente- Luis Angel Miravelli. Sede social y domicilio especial directorio Monteagudo 414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31 Enero. Autorizada Por Instrumento Público 18.03.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 27/05/2008 Nº 115.175 v. 27/05/2008

CONSTRUCTORA SB

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Por Escritura 32 del 30/1/08, Notaria D’Andrea de Quilmes “CONSTRUCTORA SB S.A.”, CUIT 30-71005262-6, sede social Alberti 1330, planta baja, ciudad autónoma Buenos Aires, inscripta IGJ al número 4791, libro 34, tomo sociedades por acciones el 21/3/2007, protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria Unánime Uno del 9/11/2007 en cual resolvieron unanimidad aumentar capital social de $12.000 a $ 440.000 y reformaron art. 4º Estatuto Social: Capital es de $ 440.000 representado por 440.000 acciones de un peso valor nominal cada una, capital puede ser aumentado por decisión Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme artículo 188 ley 19.550, Asamblea fijará características acciones, pudiendo delegar en Directorio oportunidad emisión, forma y modo pago mismas, resolución disponga aumento capital deberá elevarse a escritura y se abonará el impuesto sellos. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 32 del 30/1/08.

Escribana – Guillermina D’Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: FAA03078354.

e. 27/05/2008 Nº 81.913 v. 27/05/2008

CORREDOR CORDOBES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 15/2/08: Factura 10543 del 12/2/08. Se rectifica la composición de la Comisión Fiscalizadora, siendo la correcta la siguiente: Síndicos Titulares: Daniel Horacio YANEZ, Marcelo Alberto SCALISE y Guillermo Eduardo ALVAREZ. Síndicos Suplentes: Carlos Oscar Fernando BIANCHI, Carlos Fernando BIANCHI y Carlos Ariel PERACCA. Domicilio especial de los síndicos: Honduras 5663 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 71 del 6/2/08 Fº 224 Registro 2036 C.AB.A.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 17.

e. 27/05/2008 Nº 12.076 v. 27/05/2008

CRIADORES DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/05, Acta de Asamblea Ordinaria del 23/08/06, y Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/07 ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 se ha resuelto: a) aumentar el capital social a $3.533.507.- representado por 3.533.507 acciones nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una, y de un voto por acción; que el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550; y establecer el derecho de preferencia para la cesión de acciones y su procedimiento (reformando artículos cuarto y quinto); b) fijar la composición del directorio en un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato

de tres ejercicios y adecuar las garantías de los directores acorde a las nuevas disposiciones legales (reformando articulo octavo y noveno); c) establecer el Régimen de Fiscalización de la sociedad según las distintas variantes mencionadas en el art. 299 de la Ley 19550. Ya sea sindicatura singular como plural que será elegida por la asamblea por el término de tres (3) ejercicios. Para el caso que la sociedad quedara excluida de las exigencias del artículo 299, podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 Ley 19550. Dicha decisión deberá ser resuelta por Asamblea Ordinaria, no requiriéndose la reforma de los estatutos. (reformando artículo décimo primero); d) prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad, y aprobar la gestión de la Sindicatura. Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.-

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 27/05/2008 Nº 115.198 v. 27/05/2008

DEL PLATA MARMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/3/07 se modificó el artículo décimo del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de Directores Suplentes será obligatoria. El término del mandato de los Directores será de tres años. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros, y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Por Asamblea del 9/4/07 se designó a Javier Andrés Goldenberg y Mariano David Szarfer como Directores Titulares, y a Matías Pedro Goldenberg como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. J.D. Perón 1628 piso 8º CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por actas de Asamblea del 12/3/07 y 9/4/07.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 27/05/2008 Nº 115.215 v. 27/05/2008

EL BALCON EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 118, Folio 401, 12/05/08, Reg. 1913, 2) Alberto PARRADO, argentino, viudo, 25/10/30, Contador Público, DNI 4.064.699, Demaría 4721, 4º piso, Departamento “01”, de CABA; Marcela Nilda PARRADO, argentina, casada, 14/2/58, docente, DNI 12.317.766, 3) “EL BALCON EDICIONES S.A.” 4) Demaría 4721/23 – 4º Piso – Departamento “01” – CABA.- 5) COMERCIALES: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otro forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La producción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. 6) $ 20.000, 7) 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 12 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/04. 11) Presidente: Juan Sebastián Aldo Basso, Director Suplente: Alberto Parrado.-Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 118, folio 401, registro 1913.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/05/2008 Nº 115.209 v. 27/05/2008

EL CHELITO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/05/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Miguel Angel MEDINA, soltero, 28/9/58, DNI 12.224.739, domicilio real/especial Carlos Morel 5161, PB, José C. Paz, Prov Bs As (PRESIDENTE); y María Pastora CARRASCO, casada, 6/3/48, LC 5.745.322, domicilio real/especial Federación al Sud sin número, Villaguay, Prov Entre Ríos (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: San Martín 793, piso 3, unidad “A” C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADA escritura 197, 21/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004115424.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 42.

e. 27/05/2008 Nº 115.227 v. 27/05/2008

EL RETICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del día 6 de febrero de 2008 se ha omitido publicar que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-05-07 se establece que la sociedad prescinde de la sindicatura reconociéndose a sus accionistas el derecho de contralor que confiere el art. 55 L. 19.550. Autorizada mediante acta de Asamblea de fecha 22/5/07.-

María del Rosario Majdalani

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 13.

e. 27/05/2008 Nº 12.035 v. 27/05/2008

EMPRENDIMIENTOS ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/09/07 pasada por Escritura 50 del 20/03/08 Registro 1121 CABA.- Aumentan Capital de $ 206.000, = a $ 1.400.000, = Modificando Articulo 4º del Estatuto Social.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 11/09/07 pasada por Escritura 50 del 20/03/08 del Registro 1121 CABA.-

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.

e. 27/05/2008 Nº 81.923 v. 27/05/2008

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS (EMINSA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 312 del 23/05/2008, Registro 222, se constituyó la sociedad “EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS (EMINSA) S.A.”.- Socios: Diego Agustín FERREYRA, argentino, soltero; D.N.I. 18.379.279, C.U.I.T. 20-18379279-3, 28/08/1967, abogado, domiciliado en Ecuador 1353, Planta Baja, Departamento 10, C.A.B.A.; y Alejandro Francisco DIMARTINO MUZIO, argentino, casado, 08/02/1957, Pasaporte Español AD676954, C.D.I. 20-60356064-8, empresario, domiciliado en la calle Moragas 22, piso 1º “B”, Barcelona, España.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubs de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización, en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República.- Capital: $ 50.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Diego Agustín FERREYRA.- Director Suplente: Daniel Angel GLADIALI, argentino, contador, casado, nacido el 13 de Abril de 1969, titular del Documento nacional de Identidad 20.636.433, CUIT 20-20636433-6, domiciliado en la calle Paraguay 1606, piso 4º. Ambos con domicilio especial en Paraguay 1606, piso 4º.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: PARAGUAY 1606, CUARTO PISO, C.A.B.A.- Sebastián CORRADI, DNI 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 321 del 23/05/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 26 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 669. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.

e. 27/05/2008 Nº 12.075 v. 27/05/2008

ESTANCIA LA OBDULIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 127 del 8/5/08, Registro 1936 de CABA. Socios: Juan Manuel FERNÁNDEZ, argentino, 17-5-1978, soltero, comerciante, DNI 26.660.016, Francisco Berra 3067, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Christian Favio FERNÁNDEZ MARTINEZ, argentino, 20-4-70, casado en 1º nupcias con Florencia Ximena García Lamas, comerciante, DNI 21.575.929, Francisco Berra 3067, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Cynthia Carolina FERNÁNDEZ MARTINEZ, argentina, 21-11-72, soltera, comerciante, DNI 23.073.653, Francisco Berra 3067, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: 1º) Compraventa del ganado bovino en pie, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo sus medias reces, cuartos, o al menudeo en mostrador.- 2º) Pudiendo en forma complementaria, conexa o accesoria dedicarse a la explotación del ramo gastronómico, elaboración, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas preparadas con aquellos productos; servicios de catering, suministro de comidas y bebidas, en todo tipo de eventos sociales y/o empresariales, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico relacionado con los productos de la carne; concesiones, licitaciones. Plazo: 99 años Capital: $ 205.000 dividido en 205.000 acciones nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente Juan Manuel FERNÁNDEZ, y Director Suplente: Christian FERNÁNDEZ MARTINEZ, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Juan Felipe Aranguren 4170, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADA por escritura antes relacionada.-

Escribana – Silvina C. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 080522247053/B. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 27/05/2008 Nº 115.212 v. 27/05/2008

FABRIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/05/08. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Gabriel Esteban FABRIZIO, 26/7/65, DNI 17.400.129, domicilio real/especial Julio Perdiguero 1381, Santos Lugares, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Gustavo Eloy FERNANDEZ, 21/9/66, DNI 17.867.968, domicilio real/especial Pedro Zavatarro 4466, Caseros, Prov Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Batalla del Pari 807, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, en estado chatarra, usado o nuevo, como ser cobre, plomo, aluminio, bronce, acero inoxidable, mercurio, molibdeno, hierro, niquel; y también papeles, plásticos y cartón; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de las materias primas relacionadas al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 1 año. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 198, 21/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004115423.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 42.

e. 27/05/2008 Nº 115.226 v. 27/05/2008

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/05/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 184.824.490 a la suma de $ 206.163.990, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta ‘ de Asamblea del 15/05/2008. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/05/2008 Nº 115.191 v. 27/05/2008

FRONTIER PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 89 del 22/05/08 Constitución SOCIOS María Daniela GIRALDEZ argentina 19/09/63 contadora DNI 16821370, casada, domicilio Víctor Martínez 432 piso 2 departamento A Cap Fed y Federico BELAICH argentino, soltero 14/06/79 empresario DNI 27336508 domicilio en Borges 2167 piso 2 departamento B Cap Fed OBJETO por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Pre y post producción y publicidad de espectáculos deportivos, sociales culturales para cine, teatro, radio, televisión abierta o por cable compra, venta alquiler de cámaras y equipos de video, filmación y grabación para la realización de los referidos espectáculos, edición en distintos tipos de archivos de video grabaciones y filmaciones organización de eventos públicos y privados DURACION 99 años desde inscripción CAPITAL 12000 pesos representado 12000 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una. DIRECTORIO 1 a 5 miembros por tres ejercicios Presidente Federico BELAICH y DIRECTOR SUPLENTE María Daniela GIRALDEZ domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31 de diciembre SEDE: Malabia 1377 Cap fed. Sin sindicatura. Escribana Eleonora Casabe Matricula 3887 Registro 1285 Cap Fed autorizada en escritura 89 folio 326 del 22/05/08.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 080523249479/F. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 27/05/2008 Nº 8315 v. 27/05/2008

GASTRONOMIA INSTITUCIONAL ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/5/08. Socios: Fiorella Loreley RICCI, argentina, DNI 31061184, nacida el 6/7/84,

soltera, comerciante; y Laureano Fabricio RICCI, argentino, nacido el 16/6/86, DNI 32393015, comerciante, soltero; ambos domiciliados en Melincué 4728, departamento 2, CABA. Domicilio Lope de Vega 479, 4º piso, departamento D, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrilla y casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, en locales propios, alquilados y/o concesionados.- Complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y/o de juegos de salón, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo alquilar a terceros los locales para dichas reuniones y eventos.- En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos. Capital: $ 24000. Administracion: Entre 1 y 9 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice presidente en us caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 28/2.Presidente: Oscar Luis Ricci y Suplentes: Fiorella Loreley Ricci y Laureano Fabricio Ricci; todos con domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada por escritura Nº 56 del 13/5/08, reg.1824, Cap. Fed

Escribana – María Valeria Seibane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519240165/9. Matrícula Profesional Nº: 4472.

e. 27/05/2008 Nº 115.265 v. 27/05/2008

GSL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $20.000, llevándolo de $670.000 a $690.000, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 15 de mayo de 2008.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 27/05/2008 Nº 115.136 v. 27/05/2008

IMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.172 del 13/5/08 Fº 927 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/11/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 300.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mario José Oppenheim. Director Suplente: Miguel Luis Oppenheim. Domicilio especial de los directores: Tucumán 2980, C.A.B.A. 3) Reformar el artículo cuatro del Estatuto Social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 172 del 13/5/08 Fº 927 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.

e. 27/05/2008 Nº 12.024 v. 27/05/2008

INMU-IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/05/08 2) INMU-IDEAS S.A 3) Sergio Gaston RICARDO, D.N.I 22.038.515, 19/12/71, Domicilio Real y Especial en calle Montevideo 711, piso 2º departamento 3, Contador Público; Emiliano Benjamin YACOBITTI, D.N.I. 24.935.785, 15/12/75, domicilio Real y Especial en calle Rodríguez Peña 1073 Piso 4º, contador publico; José Luís GIUSTI, D.N.I 20.008.464, 14/03/68, Domicilio Real y Especial en calle Enrique Martínez 315, licenciado en economía; Todos argentinos, casados y de Cap. Fed. y Martín FAGOAGA, argentino, D.N.I. 17.855.569, 04/08/66, divorciado, contador publico, con Domicilio Real y Especial en calle Arenales 2539, piso 7º, Departamento "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medios de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como así mismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiamiento y su transporte. 5) MONTEVIDEO 711, PISO 2º, DEPARTAMENTO "3" (C1019ABO) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $12.000 8) $3.000 9) Cierre 30/04 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Emiliano Benjamin YACOBITTI; Director Suplente: José Luis GIUSTI. Autorización en escritura Nº 59 Folio 173, Registro Nº 796 Escribano Enrique H. J. Garbarino, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/05/2008 Nº 115.178 v. 27/05/2008

INSTITUTO MEDICO DE ALTA COMPLEJIDAD SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.184 del 14/5/08 Fº 988 Registro 1827 C.A.B.A. Socios: Claudio Ruhlmann, argentino, DNI 12.819.850, casado, nacido el 28/1/57, médico, con domicilio en Bouchard 468 piso 5 depto. I, C.A.B.A.; y Marisa Ruhlmann, argentina, nacida el 7/4/58, casada, DNI 12.089.652, domiciliada en Tucumán 2244 Olivos, Prov. Bs. As., empresaria. Duración: 99 años. Objeto: objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La administración, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento, incluso con atención domiciliaria, médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aportados, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor, y toda otra actividad científica relacionada con estos fines, fomentar la investigación, la docencia y toda otra actividad de orden médico en general, importar y exportar todos los bienes relacionados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Claudio Ruhlmann. Director Suplente: Marisa Ruhlmann. Domicilio especial de los directores: Bouchard 468 piso 5 depto. I, C.A.B.A. Sede social: Bouchard 468 piso 5 depto. I, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Nicolás Maximiliano verra, autorizado por Esc.184 del 14/5/08 Fº 988 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 14.

e. 27/05/2008 Nº 12.022 v. 27/05/2008

INVERSORA DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 129 del 23-05-08 se constituyó: 1) Inversora de la Cruz S.A. 2) Av. Pueyrredón 1913 Piso 7º - CABA. 3) 99 años. 4) Rodolfo Costantini, 19-11-42, casado, LE 4.395.044, CUIT 20-04395044-5, Leandro N. Alem 986 piso 8º - CABA y Damian Gomez, 15-07-78, soltero, DNI 26.667.862, CUIT 20-26667862-3, Barrio Santa Bárbara, Lote 1202, Pachecho, Tigre, Prov. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 5) Objeto: Inmobiliario: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Constituir y/o participar en fideicomisos de objeto inmobiliario, como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o fiduciario. Financiero: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo del directorio integrado entre 1 y 9 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rodolfo Costantini. Director Suplente: Damian Gomez. Los electos fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 986 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 129 del 23-05-08.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/05/2008 Nº 115.421 v. 27/05/2008

INVESTMENT STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública del 19/05/2008, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 278, del Registro Notarial 1734 a su cargo. I) Se transcribieron las Actas de Directorio Nº 5 del 11 de Marzo de 2005; Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Marzo de 2005; unánimes por las cuales: a) se designó DIRECTOR UNICO TITULAR a Mauricio Edgardo SZMULEWIEZ, y DIRECTOR UNICO SUPLENTE a Miguel Angel GONZALEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545 10º Piso Contra Frente de C.A.B.A. y b) Se reformó el artículo Octavo Adecuando la garantía de la misma. II) Se transcribieron las Actas de Directorio del 20 de Abril de 2008; Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de Abril de 2008; unánimes por las cuales: a) se designó DIRECTOR UNICO TITULAR a Hector Marcelo MARTINEZ, y DIRECTOR UNICO SUPLENTE a Liliana Magdalena SAPINO, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545 10º Piso Contra Frente de C.A.B.A. Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 88, de fecha 19/05/2008, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 278, del Registro Notarial 1734 a su cargo.

Autorizada – Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 27/05/2008 Nº 81.955 v. 27/05/2008

INVISIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 626 del 9/5/08 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Nadia SÁNCHEZ, DNI 29246371 y Guido SÁNCHEZ, DNI 28464542; ambos argentinos, mayores de edad, solteros, comerciantes, domiciliados en Belaustegui 1864 Capital Federal; INVISIBLES SA; 99 años; Objeto: A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la fabricación de cierres de cremallera, y cualquier otra actividad relacionada con dicha industria; como así también su comercialización, la comercialización de avíos, la compra-venta, importación-exportación de cierres de cremallera, así como de la materia prima e insumos que los componen. B) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en el presente objeto; Capital: 12.000; Cierre de Ejercicio: 30/06. Presidente: Nadia Sánchez; Director Suplente: Guido Sánchez, ambos domicilio especial en la sede social Salta 286 Capital federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 27/05/2008 Nº 115.208 v. 27/05/2008

KASILA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del 07-05-2008 Factura. 78934. Se omitio informar la renuncia y aceptación del directorio anterior. Autorizado Ricardo Alberto Fernández por escritura publica Nº 168 de fecha 11-04-2008.-

Contador – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 186909. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 27/05/2008 Nº 79.843 v. 27/05/2008

KEPEL & MATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/04/08 se resolvió: (i) Desistir del trámite de reforma de estatuto presentado ante la Inspección General de Justicia; (ii) Desistir de la reforma del artículo tercero del Estatuto Social, correspondiente al objeto social aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/07, el que continuará redactado en los mismos términos estipulados en el Estatuto original de la Sociedad. Firmado: Martín Richard O'Farrell, abogado inscripto al Tº 27 Fº 244 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/04/08.

Abogado – Martín Richard O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 27. Folio: 244.

e. 27/05/2008 Nº 8307 v. 27/05/2008

KEYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y de Directorio del 19-09-2006 se designa Presidente: José Antonio BERTUZZI, y Director Suplente: Sergio STOLER, quienes constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, Piso 3, Capital Federal. Por acta de Asamblea del 30-11-2007 se reduce el capital social a $12.000 modificándose el artículo 4º del Estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de Asamblea del 30-11-2007. –

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521245139/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 27/05/2008 Nº 12.033 v. 27/05/2008

LABORATORIO SCOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 459803 Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 37 del 29/11/07 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 860.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 860.000. - (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Mil) y se divide en 860.000 (Ochocientos Sesenta Mil) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.- (Pesos Uno) cada acción". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 37 del 29/11/07 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/05/2008 Nº 115.181 v. 27/05/2008

LAKE TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06.052008 se modifica el objeto social por lo que el Artículo 3º queda así redactado: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: SERVICIOS DE ADMI-

NISTRACIÓN: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía (escrow agent), cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles e inmuebles, en particular desarrollos inmobiliarios y negocios financieros; FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme a la Ley 24.441. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos financieros sin oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía (escrow agreements) y/o cualquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441. No podrá realizar actividades prohibidas por las leyes de incumbencia profesional (legal y contable). Autorizado: Horacio Eduardo Flores, autorizado por escritura constitutiva del 22.10.2007.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 84193, int. 29.

e. 27/05/2008 Nº 79.844 v. 27/05/2008

LARREA GRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/5/08. Socios: Hernán COMPIANO, argentino, nacido el 17/11/74, comerciante, divorciado, DNI 24190508, Echeverría número 376 Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As; Maximiliano OYARZABAL, argentino, nacido el 16/6/82, comerciante, soltero, DNI 28909284, Ciudad de la Paz 2974, 4º piso, Departamento A, CABA y Pablo Nicolás RESPIGHI, argentino, nacido el 24/7/82, comerciante, soltero, DNI 29530870, Av. Córdoba 1325,1º piso, departamento 5, CABA. Domicilio: Larrea 1551, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: desarrollo, administración y comercialización de locales gastronómicos propios y bajo el régimen de Franquicias comerciales, actuando como franquiciante en todas las etapas del contrato. Otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, licencias en marcas franquicias, master en Franquicias y/o comisiones vinculadas a la explotación de locales gastronómicos. Capital: $ 20000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura Cierre: 31/3. Presidente: Ariel Martin OYARZABAL; y Suplente: Pablo Nicolas Respighi, todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura del 22/5/08, Reg. 47, San Isidro.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 27/05/2008 Nº 115.384 v. 27/05/2008

LAS MININAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 217 del 02/05/08-1) Silvia Elena Aller-Atucha argentina viuda comerciante 65 años, DNI 4470365 Peña 3158 piso 4º departamento 15 CABA; Milka Celia Groupierre argentina casada comerciante,67 años LC 3991375 Ramallo 2346 piso 14 departamento B CABA: Ignacio Abel Uriburu Pizarro argentino casado abogado 27 años, DNI 16161469, Tucumán 1452 piso 4 departamento 9 CABA- 3) LAS MININAS S.A.- 4) Domicilio social y especial de los directores Ramallo 2346 piso 14 Departamento B CABA.- 5) Manufactura, comercialización, distribución importación exportación de ropa interior y vestimenta corte y costura de telas, cueros, pieles, accesorios sombreros guantes, calzado pañuelos cinturones y artículos relacionados con su objeto 6) 99 años- 7) $ 50.000.- 8) Presidente Milka Celia Groupierre, suplente Silvia Elena Aller-Atucha- 9) Presidente o vice en su caso- 10) 31 de marzo- Autorizado en Escritura 217 abogado Fernando V. Bauleo

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 27/05/2008 Nº 81.921 v. 27/05/2008

LOGITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 116, 18.03.08, socios- Natalia Verónica Butto, 23.08.75, D.N.I 24702431, Lisandro De La Torre 1236, Venado Tuerto, Prov. De Santa Fe y Mario Albarracin, 19.01.58, D.N.I 12268780, Paraguay 477, Rosario, Prov, de Santa Fe ambos argentinos, solteros, comerciantes, Duracion 99 años OBJETO: .Transporte de carga nacional o intyernacional de todo tipo fletres, acarreos, cargas en general de cualquier tipo, transportes en carretones de maquinas y/o rodados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones: nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Capital $ 12000.Prescinde Sindicatura- Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercicios, Presidente: Natalia Verónica Butto- Director Suplente- Mario Albarracin. Sede social y domicilio especial directorio Monteagudo 424, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31 Enero. Autorizada Por Instrumento Público 18.03.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 27/05/2008 Nº 115.172 v. 27/05/2008

MACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.508.269: Se comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12 de Mayo de 2008, elevada a escritura pública Nro. 384 del 14 de Mayo de 2008, pasada al Folio 1068 del Registro Notarial 283 de esta Ciudad, la Sociedad ha dispuesto aumentar su capital social de $ 5 a $ 21.120,70, totalmente suscripto e integrado en efectivo, emitiendo en consecuencia la cantidad de 211.157.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción, las que fueron suscriptas por los Accionistas en proporción a sus tenencias, reformando el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS veintiun mil ciento veinte con 70/100 ($ 21.120,70), representado por 211.207.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad." Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300 del Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Asamblea Extraordinaria 24 de fecha 12 de Mayo de 2008.-

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/05/2008 Nº 8304 v. 27/05/2008

MATEZALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 149, folio 396 del 25/04/2008, ante la Notaria Nora Irma Street, Registro 15 de Pilar. Socios: Adriana VARELA, casada, empresaria, DNI 11.176.414, nacida el 27/06/1954; Hugo Enrique BELCASTRO, casado, empresario, DNI 10.460.805, nacido el 16/09/1952; Natalia BELCASTRO, casada, ama de casa, DNI 25.359.771, nacida el 13/06/1972 y Carolina BELCASTRO, soltera, gerente de marca, DNI 26.592.219, nacida el 27/03/78, todos argentinos y domiciliados en la calle San Martin de Tours 3145 de Capital Federal. Denominación: MATEZALO S.A. Duración: 99años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: construcción, dirección, ejecución, proyectos de obra y arquitectura e ingeniería, publicas o privadas, inclusive obras civiles, viviendas, country club, oficinas, departamentos, refacciones varias, intermediación en la compra, venta, sea al contado o a plazos, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $12.000. dividido en 1.200 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: accionistas. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: presidente Hedda Ethel Gomez, argentina, nacida el 4/10/1931, DNI 3.085.855, viuda, empresaria, domicilio real y especial en Ameghino 1049, Piso 10º Departamento C, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Elizabeth Palacio, argentina, nacida el 26/12/1979, DNI 27.729.934, soltera, empresaria, domicilio real y especial en la calle Presidente Quintana 529, Piso 6º, de Capital Federal. Sede Social: Quintana 529, 6º Piso, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 25/04/2008.

Abogado – Alejandro A. Elencoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 84. Folio: 754.

e. 27/05/2008 Nº 79.821 v. 27/05/2008

MERKABA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura 66, del 19/05/2008, Registro Notarial 175, de esta ciudad, Socios 2: Francisco José RODRIGUEZ REY, argentino, de 45 años, empresario, DNI 18.854.039, CUIT 20-18854039-3, casado; y Lydia Mabel FERNANDEZ, argentina, de 45 años, comerciante, DNI 16.101.937, CUIL 27-16101937-8, casada, ambos con domicilio en Rocamora 4274 de Ciudad de Buenos Aires. Denominación: MERKABA S.A. Plazo: 50 años; Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Asesoría, consultoría, auditoría, peritajes y realización de estudios técnicos de higiene y seguridad del trabajo e industrial y ambiente. Estudios y peritajes técnicos de evaluación y de impactos ambientales, geológicos, hidrogeológicos, de contaminación y remediación de suelos. Implementación seguimientos, y auditorías en sistemas de gestión de calidad, ambiente y seguridad industrial. B) Compraventa, exportación e importación de materiales, productos, maquinarias e instrumental relacionados con el punto anterior. El Capital social: $ 20.000 Dirección y administración de la sociedad: directorio integrado por uno a cinco titulares socios o no; suplentes: igual o menor número; duración en el cargo: tres ejercicios. Fiscalización a cargo de los accionistas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente: Francisco José Rodríguez Rey; director suplente: Lydia Mabel Fernández, ambos con domicilios especiales en Rocamora 4274, Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Rocamora 4274 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Elisa Cirulli, según instrumento privado de fecha 20/05/2008.

Escribana – María Elisa Cirulli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: 080521244176/6. Matrícula Profesional Nº: 4567.

e. 27/05/2008 Nº 115.130 v. 27/05/2008

METALES SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura108, 13.03.08, Socios-Nelida Ardiles, 04.04.33, D.N.I 2834992 y Pablo Mauro Albarracin, 07.11.85, D.N.I 31951615, ambos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Paraguay 477, piso 9, departamento B-Rosario, Provincia de Santa Fe. Duracion 99 años- OBJETO: Induatrialización, comercilaización, compra, venta, distribución, fundicion de metales ferrosos, no ferrosos y de todo tipo de metales, re metales, reventa de chapas laminadas en frio o caliente, hierros, aceros, perfilesm, ángulos, estructuras, tubos, caños, alambres, barras, planchas, varillas, productos elaborados, piezas caladas en hierro, acero, piezas forjadas o extraídas, calderas, tanques, elaboración y compra venta de productos y subproductos metalúrgicos y electromecánicos y todo tipo de materiales, repuestos y accesorios , incluso maderas rewlacionadas con esta industria. Capital 12000 Prescinde Sindicatura-Directorio: 1 a 5-titulares, dos ejercicios, Presidente: Nelida Ardiles y Director Suplente- Pablo Mauro Albarracin. sede social y domicilio especial directorio- Avenida Cabildo 2911, piso 3, departamento C- C.A.B.A. cierre ejercicio-31 de enero. Autorizada Escritura Pública 108 del 13.03.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 27/05/2008 Nº 115.171 v. 27/05/2008

NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ No. 1620657) Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Número 20 y 23, de fechas 29/02/2008 y 14/05/2008, respectivamente, se resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de $ 30.855.540, llevándolo a la suma de $ 56.573.229 mediante de la capitalización del saldo total de la cuenta "Ajustes al Patrimonio" y reformándose el artículo quinto del estatuto social a fin de adaptarlo al aumento de capital resuelto; (2) aumentar el capital por la suma de hasta valor nominal $ 33.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias a ser ofrecidas por suscripción pública en el país, reformándose el artículo quinto del estatuto social a fin de autorizar a que la evolución del capital social figure en los balances de la sociedad a partir de la autorización de oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550; (3) incorporar al estatuto social el comité de auditoría en los términos del Decreto Nº 677/01 y la Resolución General Nº 400/2002 de la Comisión Nacional de Valores para que entre en vigencia a partir del momento en que la sociedad sea autorizada a efectuar oferta pública y/o cotización de todas o parte de las acciones en la República Argentina. El comité de auditoría estará integrado por tres o más directores titulares e igual o menor número de suplentes, debiendo la mayoría de sus integrantes ser independientes, de acuerdo con el criterio establecido para ello en las Normas de la Comisión Nacional de Valores; (4) aumentar el número de integrantes del directorio elevándolo a de cinco a diez miembros titulares, con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes, autorizándose a celebrar reuniones a distancia a través de medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes o palabras, o videoteleconferencias a partir del momento en que la sociedad se encuentre autorizada a efectuar oferta pública y/o cotización de todas o parte de las acciones; (5) que la sociedad sea una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, conforme lo previsto por el artículo 24 del Decreto Nº 677/01; (6) incorporar al estatuto un régimen de oferta pública de adquisición obligatoria en caso de cambio de control; y (7) reordenar y renumerar los artículos del estatuto social, aprobándose un nuevo texto ordenado del estatuto social.- Dra. Mariana Esther Torresi, Abogada autorizada por escritura 227, del 23/05/08, pasada al folio 701 del Registro Notarial 1279, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 5.

e. 27/05/2008 Nº 79.964 v. 27/05/2008

PREMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/05/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Raúl Horacio VIGANO, 8/4/53, DNI 10.638.347, domicilio real/especial Juan Vucetich 1276, Morón, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Carlos Alberto LUGO, 1/7/56, DNI 11.945.898, domicilio real/especial Gnecco 2702, Moreno, Prov Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 730, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Lavalle 730, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS MEDICOS: Asesoramiento y consulta de servicios de emergencias médicas.- Atención médica integral en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas o clínicas o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria).- Medicina Laboral.- Importar, exportar, reparar y comercializar elementos ortopédicos, insumos médicos, instrumental, aparatología y material descartable de medicina y elementos audilógicos.- Transporte de personas en ambulancias; aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; laboratorio de análisis clínicos en todas sus formas y especialidades; incluyendo la comercialización, importación y distribución de medicamentos, propios o de terceros; actividades sanatoriales, internación, tratamientos médicos, cirugías, en centros propios o contratados.- Creación, administración, gerenciamiento y/o atención de sistemas de Medicina pre-paga o pos-pago propios o de terceros.- Gerenciamiento y/o atención de Obras Sociales, Cooperativas y Mutuales.- Brindar el servicio de kinesiología y rehabilitación en consultorio o a domicilio.- A tales fines

podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, en las distintas actividades, ya sea médicos y/o enfermeros/as.- La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 196, 21/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004115426.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 42.

e. 27/05/2008 Nº 115.225 v. 27/05/2008

PRIMOPILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 312 del 21/05/2008, Registro 222, se constituyó la sociedad “PRIMOPILO S.A.” Socios: Juan BOSCH, argentino, 07/04/1973, D.N.I. 23.329.861, CUIT 20-23329861-2, abogado, casado, domiciliado en Santa Rita 2129, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María del Rosario LOZANO, argentina, estudiante, 18/04/1985, titular del D.N.I. 31.624.061, C.U.I.T. 27-31624061-0, soltera, domiciliada en Azcuenaga 1012, piso 8º, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubes de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. En todos los casos en que las actividades enumeradas en el presente objeto así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante a tal fin.- Capital: $ 25.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Juan BOSCH.- Director Suplente: María del Rosario LOZANO.- Ambos con domicilio especial constituido en Reconquista 336, piso 12º, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: RECONQUISTA 336, PISO DOCE, C.A.B.A. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 312 del 21/05/2008, folio 973, Registro 222 a su cargo. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 080523250026/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 27/05/2008 Nº 12.062 v. 27/05/2008

PUBLI-CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 107, 13.03.08, socios- Nelida Ardiles, 04.04.08 .D.N.I 2834992 Paraguay 477, piso 9, departamento B- C.A.B.A. y Clementina Itati Silva, 13.05.08, D.N.I.11446712, Pasaje Viena 2989, Rosario, Prov. de Santa Fe-ambas argentinas, solteras, comerciantes, Duracion 99 años- OBJETO. La reexplotación, comisión consignación y representación de empresas de publicidad en el ambito radial, gráfico, cinematografico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción de espectáculos eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelkería. Capital $12.000. Prescinde Sindicatura- Directorio: 1 a 5 titulares, dos ejercios. Presidente: Nelida Ardiles, Director Suplente- Mario Albarracin. Sede social-domicilio especial directorio Avda. Cabildo 2911, 3 piso, departamento C- C.A.B.A. Cierre ejercicio 31 Enero. Autorizada Escritura 18.03.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 27/05/2008 Nº 115.174 v. 27/05/2008

RENTAL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Anibal Brandi, 18/6/60, DNI.13214748, Complejo Residencial Islas Centrales, Nordelta, Pcia de Bs As, Guillermo Patricio Spinella, 25/2/75, DNI.24428678, Sarmiento 3681, Olavarria, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 20/5/08.3) RENTAL PATAGONIA S A. 4) 25 de Mayo 749, 3 piso, Of.11, Cap.Fed.5) Explotacion y adquisicion de yacimientos y establecimientos mineros de todo tipo y clase, prospeccion, evaluacion y explotacion de yacimientos, cubicaciones, estudio de factibilidades, proyecto de exploracion y explotacion, proyectos mineros industriales, direccion tecnica, laboreo de minas, tratamiento de refinados y concentracion, estudios de mercado, comercializacion de minerales pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del pais, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes expropiaciones de superficies, servidumbre, geologia, fotointerpretación mapeo, prospeccion geofisica, ensayos geoquimicos, optica de minerales y cartografia. Industrializacion de toda clase de minerales, materiales o metales afines, materias primas o productos manufacturados o en su estado natural y toda otra clase de actividad relacionada con la mineria. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.200000 en acciones de $.1 cada una.8 De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Marcelo Anibal Brandi, Director Suplente: Guillermo Patricio Spinella, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 749, 3 piso, Of.11, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 20/5/08, N.548, F.1532.-

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 79.

e. 27/05/2008 Nº 115.150 v. 27/05/2008

RODMAN SERVICIOS DE PINTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/5/08, Folio 331, Registro 330.- RODMAN SERVICIOS DE PINTURA S.A.- Socios: Sebastián Leonardo Rodríguez, argentino, divorciado, 27/10/78, DNI 26.967.333, CUIT 20-26967333-9, Estonia 2159 CABA y Francisco Antonio Mancuello López, paraguayo, soltero, 4/10/64, DNI 92.888.448, CUIT 20-92888448-2, Jorge 6689, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o con participación con terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. b) Construcción: pintura, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, equipamientos, empapelado y lustrado.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las normas en vigor.- Capital: $ 50.000.- Cierre Ejercicio 31/5.- Administración y Representación: Directorio: Presidente: Sebastián Leonardo Rodríguez; Vice-Presidente: Francisco Antonio Mancuello López, Director Suplente: Nicolás Ignacio Rodríguez; aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en el mismo de la sede social.- Sede Social: Coronel Ramón L. Falcón 1368, C.A.B.A.- Prescinde de la Sindicatura.- Autorizada en Escritura 20/5/08, Folio 331, Registro 330.-

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 27/05/2008 Nº 115.260 v. 27/05/2008

SERVICIOS METALURGICOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 19 del 21/05/08, Folio 56, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. SOCIOS: Aida GATTINI, argentina, 18/12/1926, casada, ama de casa, DNI 1.373.873, CUIL. 23-01373873-4; Elio Italo BOBBIO, argentino, 25/01/1925, casado, metalúrgico, DNI. 4.761.140, CUIT. 20-04761140-8 ambos domiciliados en Camino General Belgrano 4722, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Pasteur Nº 772, Planta Baja, Depto 4 C.A.B.A. OBJETO: HERRERÍA DE OBRA, METALÚRGICA EN GENERAL, CONSTRUCCIONES SOLDADAS Y MECANIZADAS; mediante la fabricación, comercialización, importación y exportación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas, rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. CAPITAL: $12.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso FISCALIZACIÓN: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio. PRESIDENTE: Elio Italo BOBBIO. DIRECTOR SUPLENTE: Aida GATTINI y todos fijan domicilio especial en Pasteur 772, Planta Baja, Depto 4 de C.A.B.A.- Soledad Alicia SILVA.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 19 del 21/05/2008, folio 56, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 4.

e. 27/05/2008 Nº 81.961 v. 27/05/2008

SIATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) SIATEC S.A.- 2) Escritura Nº 122 del 28-04-2008.- 3) Eduardo Alberto ALVAREZ, argentino, nacido el 06-08-44,empresario, casado, LE 7.750.145, CUIT 20-07750145-3, con domicilio real y especial en Doctor Arturo Melo 4578, Remedios de Escalada, Pcia de Bs As; Elsa Beatriz COSTELA, argentina, nacida el 24-09-57,empresaria, soltera, DNI 13.757.431, CUIT 23-13757431-4, con domicilio real y especial en Zapiola 467, piso 2º, departamento “B”, Bernal, Pcia de Bs As; Claudio Luis ZIOBROWSKI, argentino, nacido el 31-01-65, empresario, casado, DNI 17.363.964, CUIL 20-17363964-4, con domicilio real y especial en Somellera 1498, CABA; y Héctor Raúl VEGA, argentino, nacido el 14-09-60, empresario, soltero, DNI 14.277.145,CUIT 20-14277145-5,con domicilio real y especial en Pringles 958, Quilmes Este, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros. o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoria, auditoria e inspección técnica de empresas vinculados a las industrias químicas, petroquímicas, metalúrgicas, hidroeléctricas y obras de ingeniería civil. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 años contados a partir de su inscripción.-6) Capital: $ 200.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Corrientes 1386, piso 9º, oficina “901”, CABA.-El primer directorio: Presidente: Eduardo Alberto ALVAREZ; y Director suplente: Héctor Raúl VEGA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 122 Folio 320 fecha 28-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 43.

e. 27/05/2008 Nº 115.216 v. 27/05/2008

SKF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 31.05.2006, designó: Presidente: Raúl Horacio Gaspar; Vicepresidente: Horacio Guillermo Vergara, Directores Titulares: Gustavo J. Flores, Marcelo S. Rodríguez, Guillermo Andrés Scholand, Giulio Luigi Borroni y Sune Axel Wiktor Axelsson. Todos constituyen domicilio especial en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15.04.2008 y Reunión de Directorio del 25.04.2008, resolvió: (1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Horacio Guillermo Vergara; Vicepresidente: David Bishop; Director Titular: Sune Axel Wiktor Axelsson; Director Suplente: Guillermo Andrés Scholand. Todos constituyen domicilio especial en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Aprobar las modificaciones de los artículos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social a fin de que la Sociedad prescinda de la Sindicatura de acuerdo a lo previsto en el art. 284, Ley 19.550; y 3) Aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 643 del 15.04.2008.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 27/05/2008 Nº 115.184 v. 27/05/2008

STERLING

S.A.C.I.F.I.

Por Actas de Directorio y Asamblea de fechas 26/12/2007 y 8/1/08 respectivamente protocolizadas por escritura 122 del 20/05/2008, Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein la Sociedad: 1) Aumentó el capital de $ 0,000005 a $ 111.000. 2) Reformó los artículos Cuarto (capital social), Quinto (aumento de capital), Sexto (títulos), Séptimo (acciones), Octavo (administración de la sociedad), Noveno (garantía de administradores), Décimo (fiscalización), Décimo primero (asambleas), Décimo segundo (cierre ejercicio), Décimo tercero (estados contables), Décimo cuarto (liquidación). 3) Designaron nuevas Autoridades: Presidente Jorge Pedro HIRST, argentino, divorciado, Ingeniero, 4/2/49, L.E. 7374903; Director Suplente Nicolás Sebastián HIRST, argentino, divorciado, 8/10/76, comerciante, DNI 25393194, quienes aceptaron los cargos según acta de Asamblea del 8/1/08 y fijan domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4400 piso 10º Cap. Fed. Autorizado Dante Juan Camiletti DNI 8.347.649 escritura 122 del 20/5/08 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº:40 .

e. 27/05/2008 Nº 79.839 v. 27/05/2008

TFC SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Publ. 202 del 16/5/08 protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/07 aumentó su capital social de $ 12000 a $7.194.192 reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por Esc. Públ. 202 del 16/5/08, Registro 1444 Cap. Fed.

Juan Martín Alchourón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 28. Folio: 951.

e. 27/05/2008 Nº 115.193 v. 27/05/2008

TOMAVI VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Fabiana Mariel GATTUSO DNI 18.286.724 con domicilio impositivo y real en Lisandro de la Torre 316, 1º B CABA y Alicia Graciela Luján LUCERO DNI 13.906.519 con domicilio impositivo en San José 583 7º CABA y real Condarco 2188 de Quilmes, Pcia de Bs As, argentinas. TOMAVBI VIAJES SA Duración 99 años a partir de su inscripción OBJETO La sociedad tiene por objeto Prestar servicios turísticos, tanto en el país como en el exterior. A tales efectos la sociedad se encuentra expresamente autorizada a efectuar 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios

en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en e! país o en e! extranjero 3) La organización de viajes de, carácter individual o colectivo excursiones cruceros o similares con prestación de servicios propios o de terceros 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o la prestación de los servicios de guías turísticos y realizar sin limitación toda actividad conexa que se vincule a este objeto CAPITAL $12.000 Cierre del Ejercicio 30 de abril de cada año Designación Presidente: Fabiana Mariel GATTUSO, Director Suplente Alicia Graciela Luján LUCERO quienes constituyen domicilio especial en la sede social Domicilio Sede Social Avenida Lisandro de la Torre 316 1° B C.A.B.A Autorizado por Esc. 121 del 19/5/2008 Burlina Franco DNI 25.341.601.-

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontán. Nº Registro: 111, Distrito de Avellaneda. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 372. Libro Nº: 20.

e. 27/05/2008 Nº 79.836 v. 27/05/2008

TRAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que en el aviso Nº 79232 del 14/05/2008. Se omitió consignar el Piso 5 en el domicilio legal de la sociedad que se encuentra en la calle Tucumán 633. Autorizado por escritura 254. Reg. 313.

Abogado – Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 27/05/2008 Nº 115.433 v. 27/05/2008

XMENSAJE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: Escritura Nº 97 Fº 213 del 19/5/2008, Registro 111, Capital Federal, Escribana María Alejandra Cubas.- 1) Socios: Roberto CIBRIAN, argentino, nacido el 16/1/1959, casado, DNI 12.890.196, arquitecto, domicilio Tres de Febrero 1674, Piso 2, Torre C CABA, Héctor Alfredo SIERRA, argentino, nacido el 13/1/1969, casado, DNI 20.587.054, empresario, domicilio José María Moreno 1109 CABA y Pablo Ariel FAHNLE, argentino, nacido el 18/3/1987, soltero, DNI 32.830.479, empleado, domicilio Alejandro Magariños Cervantes, 2751, Dpto. "1" CABA.- 2) Plazo: 99 años desde su inscripción, 3) objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Explotación de un portal de Internet a través del desarrollo de comunidad y venta de espacios publicitarios, b) Desarrollo de negocios en el portal utilizando tecnología móvil, c) Venta de servicio de valor agregado relacionado con el portal, d) Realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento del objeto social.- 4) Capital: $180.000, 5) cierre ejercicio 31/12, 6) Administración Directorio de 1 a 6 con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Roberto CIBRIAN, Vicepresidente: Pablo Ariel FAHNLE, Director Suplente Héctor Alfredo SIERRA.- Se prescinde de sindicatura.- Sede social: IBERA 2180, P.B. CABA, donde los directores fijan domicilio especial- Autorizada María Alejandra Cubas.- Escritura Nº 97 del 19/5/2008, Registro 111 C.A.B.A..-

Escribana – María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520242290/B. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 27/05/2008 Nº 12.034 v. 27/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB AMERICAN BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 117 del 09/5/08. Registro 25 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: María de Fátima Cirio Ayerza, argentina, empleada, divorciada,14/05/55, D.N.I. 11.773.348, Vidt 2028, Piso 2º Departamento "J", Capital Federal e Ignacio Romero, argentino, soltero, comerciante, 08/09/79, D.N.I. 27.642.709, Arenales 2347, Piso 7º, Departamento "32", Capital Federal; Denominación: "AB AMERICAN BUREAU S.R.L." Objeto: a) De servicios: La prestación de servicios de inspección, revisión, control y/o certificación de calidad, cantidad y otras caracteresticas físicas y/o funcionales de mercaderías de cualquier naturaleza y origen, sean materias primas o productos semielaborados y/o terminados, minerales, vegetales o animales; la tramitación de licencias, autorizaciones o permisos ligados a las certificaciones y control mencionados previamente; la cesión de derechos y concesión de royalties, patentes y/o permisos para el uso de programas y sistemas de inspección y control del propio desarrollo; brindar servicios de logística, transporte y comercio exterior. Podrá contratar todo tipo de fletes nacionales e internacionales y realizar y/o gestionar los documentos relacionados con dichos servicios. Certificar la correcta elaboración y/o ensamblado de productos. Como así también la fumigación de mercaderías. b) Comerciales: la compra y/o venta y/o comercialización bajo cualquier figura de los servicios y/o mercaderías y/o productos reseñados precedentemente y la representación como agente, factor, comisionista, distribuidor o cualquier otra forma, para la ejecución y/o comercialización de los mismos. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Ignacio Romero, con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Vidt 2028, Piso 2º, Departamento "J", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/05/2008 Nº 115.177 v. 27/05/2008

ALDEMABEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-11-07 los Sres. José Claudio Fernández y Osvaldo Rubén Fernández venden, ceden y transfieren 100 cuotas sociales, que son la totalidad de las que tienen y les pertenecen en la sociedad a favor de Juan Bautista Petroni (DNI 11.062.303, argentino, comerciante, CUIT 20-11062303-9, 17/08/53, casado, Ricardo Levene 340 – San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Bs. As.), 80 cuotas, y Ricardo Enrique Petroni Petroni (DNI 8.315.779, argentino, administrativo, CUIT 20-08315779-9, 27-02-50, soltero, Bolivia 2055 piso 2º depto. 18 - CABA), 20 cuotas. Se aceptan las renuncias de José Claudio Fernández y Osvaldo Rubén Fernández a sus cargos de gerentes. Se resuelve fijar la sede legal en Bolivia 2055 piso 2º depto. 18 – CABA; designar gerente a Juan Bautista Petroni (domicilio especial: Bolivia 2055 piso 2º depto. 18 – CABA) y modificar los arts. 1º, 3º y 4º del contrato social. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 20-05-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/05/2008 Nº 115.206 v. 27/05/2008

ANLUISSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Ramon Benitez, 43 años, comerciante, DNI: 16.878.032; María Alejandra Rovito, 44 años, ama de casa, DNI: 16.723.303; ambos argentinos, casados, domiciliados en Belisario Roldán 1675, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ANLUISSI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de Maxikiosco, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y toda forma de comercialización de todo tipo de golosinas, helados, cigarrillos, artículos de juguetería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos alimenticios y todo lo relacionado con la explotación del negocio de kiosco, Capital: $ 12.000, Administración: Juan Ramon Benitez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede social: Avenida Corrientes 224, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.236 v. 27/05/2008

ANTROPOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 21/5/08, Dusan Gustin y Jose Andres Repar, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas o sea 6.000 cuotas cada uno a favor de Gustavo Javier Ratti, DNI N* 25.646.488, nacido el 25/1/77, domiciliado en Coronel Rosetti 486, Florida Pcia. de Bs. As. y Santiago Christian Tauil, DNI N* 28.323.265, nacido el 31/7/80, domiciliado en Mulen 21, Country Club Mapuche Pilar, Pcia. De Bs. As., ambos solteros, argentinos y comerciantes, quienes las adquieren en partes iguales o sea 6.000 cuotas cada uno. Se reforma articulo 4*: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Javier Ratti: 6.000 cuotas o sea $ 6.000 y Santiago Christian Tauil: 6.000 cuotas o sea $ 6.000.Los señores Gustin y Repar renuncian al cargo de gerentes y se designa gerente a Gustavo Javier Ratti, fija domicilio especial en Arias 1705, CABA. Autorizada en contrato privado el 21/5/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/05/2008 Nº 115.161 v. 27/05/2008

ARBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irene Ana Fliess Maurer, nacida el 22/03/71, acompañante terapéutico, DNI 22.113.104, soltera, Bogotá 229, CABA; y María Cristina Maurer, nacida el 19/05/43, divorciada, médica, D.N.I. 4.555.762, Senillosa 153, PB, CABA., ambas argentinas, domicilio especial Senillosa 153, PB, CABA. 2) Escritura 66 del 21/05/2008, Fº 173 Registro 1573 CABA.- 3) "ARBAIRES S.R.L."- 4) Senillosa 153, PB, CABA.- 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la prestación del servicio de información, orientación, asesoramiento e intermediación en la contratación de servicios para: a) la realización de exámenes y estudios requeridos para la obtención de diagnósticos médico y/u odontológico y/o estético; b) el tratamiento integral en los distintos centros de salud, de estética y de bienestar general de la persona; y c) al ejercicio de representaciones y mandatos de las actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Queda expresamente establecido que estará a cargo de profesional con título habilitante, toda orientación, asesoramiento y/o información que así lo requiera en virtud de la materia, según las respectivas reglamentaciones y normas vigentes.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) $ 12.000. 1.200 cuotas, $ 10 valor nominal cada una de 1 voto.- 8) Gerencia individual e indistinta por ambas socias, por 3 ejercicios- 9) Gerentes: Irene Ana Fliess Maurer y María Cristina MAURER.- 10) 30/06 cada año.- Por escritura up supra se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.-

Marta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: .21/05/2008 Nº Acta: 064. Libro Nº: 38.

e. 27/05/2008 Nº 115.262 v. 27/05/2008

BARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. A fin de cumplimentar la observación formulada por la Inspección General de Justicia se rectifica el texto del objeto social en el contrato constitutivo de la sociedad BARQ SRL con domicilio en Besares 1767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires suscripto el 15 de abril de 2008, el cual queda redactado como sigue: Arquitectura: realización de documentaciones técnicas y prefactibilidades. Administración de obras civiles de infraestructura e ingeniería. Construcción de edificios para viviendas oficinas u otros destinos. Para cumplir el objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación y exportación de equipamiento y materiales de construcción de edificios, muebles y decoración de interiores. Inmobiliaria: realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, permuta, loteo, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, la realización de todas la operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal Nº 13512 y sus reglamentaciones complementarias. El auto Jorge Marcos Baccaro Contador Publico Nacional CPCECF To 81 Fo 127 LE 8568099 designado por instrumento privado el día 15 de abril de 2008. El Autorizado.

José Marcos Baccaro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 224948. Tomo: 0081. Folio: 127.

e. 27/05/2008 Nº 79.949 v. 27/05/2008

CALBERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Darío Hugo BOITEUX, comerciante, soltero, DNI. 22042779, Psje. Las Provincias 3185 CABA, GERENTE, Fabio Antonio BRUHL, comerciante, casado, Pernambuco 2318, CABA, Gonzalo SANCHO MASSEY, empresario, soltero, DNI. 26251650, Calle 10 Nº 1564, La Plata, Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Alvarez Jonte 2313 CABA.1-99 años. 2-$ 10.500.3- Explotación del rubro gastronómico, pudiendo elaborar todo tipo de comidas, saladas o dulces, helados, jugos, bebidas alcohólicas o no gasificadas, hielo, pochochos, todo tipo de cereales, confituras y sus derivados.4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5- Cierre Ej: 31-08.Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 383 del 21-05-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 47.

e. 27/05/2008 Nº 12.019 v. 27/05/2008

CANDMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Horacio Wasserman, 65 años, separado, DNI: 4.403.945, Avenida de los Incas 3129, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal; Daniel Gustavo Kalika, 60 años, divorciado, LE: 7.608.846, Moldes 630, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CANDMAR. S.R.L.", Duración: 10 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Oscar Horacio Wasserman, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Moldes 630, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.233 v. 27/05/2008

CHSM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: documento privado del 21/5/2008. Socios: Miguel Angel CHERO YNCA, peruano, comerciante, nacido el 5/3/1963, casado, D.N.I. 92723990, domiciliado en Ayacucho 910, 1º Piso,

Capital y Sonia Evangelina DE MAIO, argentina, médica, nacida el 7/7/1970, casada, D.N.I. 21675351, domiciliada en Ayacucho 910, 1º Piso, Capital. Denominación: CHSM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Creación, elaboración, promoción, dictado de clases, conferencias o jornadas, organización y comercialización de cursos de apoyo, especialización, profundización, perfeccionamiento científico, capacitación con o sin salida laboral, ingreso a universidades o a residencias, postgrado, destinado a estudiantes o profesionales, de medicina y otras carreras, por intermedio de profesionales con título habilitante, como así también cursos de idiomas presenciales o a distancia. Asimismo podrá realizar las actividades mencionadas mediante la edición de libros, manuales, por medios audiovisuales como videoconferencias, cursos on-line o otros medios acorde para tal finalidad. También podrá realizar locaciones totales o parciales de instalaciones propias o de terceros, ya sean aulas o salas, como locadores o locatarios, para videoconferencias, cursos o jornadas en las actividades citadas. Capital: $ 50000, dividido en 50000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerentes: Miguel Angel Chero Ynca y Sonia Evangelina De Maio. cierre de ejercicio 31/1 cada año. Sede y domicilio especial gerentes: Avenida Belgrano 2186, Capital.- Autorizado documento privado del 21/5/2008.-

Abogado – Nicolás José Courtis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 72. Folio: 326.

e. 27/05/2008 Nº 79.862 v. 27/05/2008

CUEROS CARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Ramón González, 42 años, D.N.I. Nº 17.167.634, con domicilio especial en la calle Gobernador Sola 871, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Diario Larrea; 43 años, D.N.I. Nº 17.501.746; con domicilio especial Segunda Chacra, Ciudad de Guleguay, Entre Ríos, ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) Instrumento Privado del 19/5/08; 3) CUEROS CARBO S.R.L.; 4) Acevedo 348, C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros la realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero; 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes, con firma individual e indistinta; 9) A cargo de Nestor Ramon Gonzalez; 10) 31 de Diciembre. Natalia Zapata, abogada autorizada por instrumento privado de constitución social del 19/5/08.

Abogada - Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 27/05/2008 Nº 115.221 v. 27/05/2008

CYRADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 169 del 11-4-08 Fº 553 Registro 1513 CABA. Tomas Maria CARACCIA, nacido 26-6-79, DNI 27.386.899, domicilio Mendoza 3935, y Guillermo Oscar CAPUTO, nacido 23-5-79, DNI 27.338.807, domicilio Federico Lacroze 2364, piso 4, dpto.B, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de CABA, Constituyeron: "CYRADIS S.R.L." con domicilio en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IG.J. Objeto: dedicarse al asesoramiento integral por cuenta propia de terceros o asociada a terceros para la organizacion de empresas publicas y privadas en cualquiera de sus sectores y actividades; al relevamiento, analisis, estudio e instrumentacion de sistemas operativos administrativos y tecnicos por medios manuales mecanicos o electronicos. La realizacion de procesamiento electronico de datos su programacion registro y archivo por todos los medios conocidos. Capital $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. La administración, representacion y uso de la firma a cargo de 1 o mas gerentes por 2 ejercicios siendo reelegible. El ejercicio social cierra 30-12. El capital se suscribe en partes iguales. Se designa gerente a Tomas María Caraccia. Se estable la sede social y domicilio especial del gerente en Andalgala 1928, Planta Baja CABA. La autorizada. Esc. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 169 del 11-4-08 Fº 553 Reg.1513 Matric. 3968, Esc. Maria T. RODRIGUEZ GUAGLIARDI.

Escribana – Maria Teresa Rodriguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2008. Número: 080522247794/9. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 27/05/2008 Nº 81.963 v. 27/05/2008

DISENOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 17/04/2008, Horacio Norberto Raggi, Argentino, nacido 27/04/40, divorciado, comerciante, D.N.I. 04.311.155, domiciliado Amenabar 2172 1º "B" Ciudad Autónoma Buenos Aires, Omar Vera, Argentino, nacida 27/06/72, casado, comerciante, D.N.I 22.634.268, domiciliada Pasaje 3 Lomas 571 Ciudad Autónoma Buenos Aires; constituyeron "DISEÑOS DEPORTIVOS S.R.L.", plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignación de productos relacionados y/ derivados de la industria textil, (sea ropa de toda clase y especie), artículos deportivos, dentro y fuera del país. b) EXPORTACIÓN - IMPORTACIÓN: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias y útiles relacionados con su actividad y para la comercialización. Para este fin esta facultado a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en materia del Comercio exterior, ya sean de la República Argentina o del Exterior. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones con instituciones Bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas o tiene capacidad para: aceptar y/u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazo y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico financiero a la exportación, aceptar cierres de cambio, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otras formas de cancelación de exportaciones autorizadas por el Organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. c) Se encuentra autorizada arrendar inmueble inmuebles a efectos de realizar su explotación comercial y a su vez subarrendar los espacios existente en los mismo, quedando facultada a percibir cánones o alquileres por dicha sublocación, arriendos o cesión conforme las forma jurídica que elijan. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Capital $ 12.000 Gerente Horacio Norberto Raggi, domiciliado legalmente en la sede social Paz Soldan 4937, Capital Federal. Guadalupe María Amendolara Tº 75 Fº 169 CPACF. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/04/08.

Abogado - Guadalupe María Amendolara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 75. Folio: 169.

e. 27/05/2008 Nº 115.259 v. 27/05/2008

EKUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 131 del 12-5-08, Registro 1936 de CABA. Socios: Henry Andrés RODRIGUEZ NIÑO, colombiano, 24-6-78, casado en 1º nupcias con Bibiana del Pilar Ortegón Alejo, comerciante, DNI 94.019.497, Charcas 4335 Planta Baja "E" CABA; Claudio Leonel GENTILI, argentino, 17-11- 80, casado en 1º nupcias con Maria José Lucchelli, comerciante, DNI 28.-519.527, Santo Tomé 2791 1º piso departamento 1 CABA; Hugo Pedro LUCCHELLI, argentino, 20-7-62, casado en 1º nupcias con Mariana Ferraro, comerciante, DNI 16.071.616, Helguera 2882 CABA; y Ariel Norberto DIEZ, argentino, 10-12-73, casado en 1º nupcias con Paula Fabiana Lodi, comerciante, DNI 23.567.727, Campana 3439 primer piso departamento "C" CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Fabricación, tapicería, y deposito de muebles para eventos. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en iguales partes, es decir, 3.000 cuotas sociales cada uno, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Hugo Pedro LUCCHELLI acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: General Rivas 2761, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADA: por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247052/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 27/05/2008 Nº 115.211 v. 27/05/2008

EMPRENDIMIENTOS LUGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Eduardo SIGNORIS, empresario, casado, DNI. 7749306, Don Bosco 516, Escobar, Prov. Bs. As, GERENTE, Graciela Alejandra SIGNORIS, abogada, soltera, DNI. 21750270, Juncal 2727, octavo piso, dto. D, CABA, ambos argentinos, mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juncal 2727, octavo piso, dto. D, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. Realización de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación, exportación y comercialización de maquinarias y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas a través de profesionales con título habilitante. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 384 del 21-05-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 47.

e. 27/05/2008 Nº 12.020 v. 27/05/2008

EXPRESO TROLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública del Nº 88 del 8/4/2008 se dispuso la prórroga del plazo de duración y reforma de los artículos 3º y 6º.- TERCERO: El plazo de duración de la sociedad será de CUARENTA AÑOS, a contar de la fecha de inscripción en el I.G.J., es decir a partir del 2/5/1998 operando su vencimiento el 2 de Mayo de 2038.- SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, obligado a la sociedad con sus firmas personales con el aditamento de "socio Gerente" o "Gerente" según el caso precedida de la razón social actuando en forma individual e indistinta y alternativamente cualquiera de ellos por el término de duración de la sociedad.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 88 del 8/4/2008 al folio 230 Registro 1493 ante la Escribana Gloria Perez Goiri Matrícula 2171.-

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 31.

e. 27/05/2008 Nº 12.039 v. 27/05/2008

FAST PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 132 del 12-5-08, Registro 1936 de CABA. Socios: Julián Franco TERRACINA, argentino, 25-9-74, divorciado de 1º nupcias con Lorena Paula Pérez, comerciante, DNI 24.205.933, Marcos Sastre 5692 departamento "5" CABA, y Pablo Ariel GUIRAGOSSIAN, argentino, 31-1-61, casado en 1º nupcias con Susana Laura Gradassi, comerciante, DNI 13.415.010, Cortina 2644 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, importación, exportación y comercialización de pinturas y afines; comercialización de materiales para la construcción en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en iguales partes, es decir, 6.000 cuotas sociales cada uno, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Julián Franco TERRACINA acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Marcos Sastre 5692 departamento "5", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADA: por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247051/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 27/05/2008 Nº 115.210 v. 27/05/2008

FERROCALERA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Enriqueta Esquivel, viuda, 3/10/44, pensionada, LC 4.982.318, Ramón y Cajal 1272, Cap. Fed. y Jorge Alberto Pagano, soltero, 9/8/53, comerciante, DNI 10720783, Humberto 1º, 1944, Lanus Oeste, Prov. Bs. As.: argentinos. 2) Documento del 13/5/08. 3) FERROCALERA MATERIALES S.R.L. 4) Ramón y Cajal 1272, Cap. Fed. 5) a) compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de materiales de todo tipo para la constricción y su transporte en vehículos propios o de terceros; b) compra, venta, administración, arrendamiento, construcción, refacción y reciclado de inmuebles de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 11.000.- 8) gerente Graciela Enriqueta Esquivel por termino social, domicilio Especial: Ramón y Cajal 1272, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de mayo. Autorizado por documento privado del 13 de mayo de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 27/05/2008 Nº 115.253 v. 27/05/2008

FOCO LATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Unánime del 16-05-08 se resolvió: 1) Modificar la cláusula 5º (administración), 2) Aceptar la renuncia como gerente de Marta Carolina Suñol, y 3) Ratificar como gerente a Maria Valeria Seoane, con domicilio especial en Combate de los Pozos 47, piso 2, departamento 5, Capital Federal.- Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de mayo de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 27/05/2008 Nº 115.138 v. 27/05/2008

FUNDAR CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-05-08 se constituyó: 1) Fundar Consulting S.R.L. 2) Florida 1065 piso 20º depto. A - C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Eugenio Burzaco, argentino, casado, 22-01-71, Lic. en Ciencias Políticas, DNI 22.080.208, CUIL 20-2208028-7, Madero 2174 - Martínez, prov. Bs. As.; Juan Andrés Firpo, argentino, casado, 16-02-71, Asesor Productor de Seguros, DNI 22.049.099, CUIT 20-22049099-9, Ricardo Fernández 342 - Tigre, prov. Bs. As. y Maximiliano Schabsis, argentino, soltero, 17-07-75, arquitecto, DNI 24.776.432, CUIT 20-24776432-2, Castex 3355

piso 7º - CABA. 5) Objeto: a) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral en políticas públicas de seguridad en el sector administrativo, empresarial y social; realizar estudios técnicos en políticas de seguridad; promover y explotar su ejecución; estudio de valuaciones, arbitrajes y peritajes, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. b) Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de productos relacionados con la tecnología de seguridad. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 1 año. 8) 31-07 de cada año. 9) Socio Gerente: Juan Andrés Firpo (domicilio especial: Florida 1065 piso 20º depto. A - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 19-05-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/05/2008 Nº 115.203 v. 27/05/2008

GESTION DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Andrea CAPELLINO, argentina, odontóloga, soltera, nacida 06/01/1969, Documento Nacional de Identidad 20.188.928, CUIT 27-20188928-1. Jerónimo BELLO, argentino, estudiante, soltero, nacido el 03/11/1986, Documento Nacional de Identidad 32.677.893, CUIT 20-32677893-2, ambos con domicilio en Costa Rica 4363, departamento 1, C.A.B.A.; 2) 19/05/2008.- 3) Domicilio Social: Costa Rica 4363 Planta Baja (oficina) C.A.B.A. 4) OBJETO: a) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado, y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto. B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria c) Organizar ciclos de conferencias, cursos de capacitación y certámenes de orden profesional y cultural, así como cursos, seminarios y congresos en fueros nacionales e internacionales. Editar, Publicar, Imprimir o Desarrollar, medios de comunicación gráficos o electrónicos.- d) constituir redes de prestadores de servicios médicos odontológicos asistenciales; e) Suscribir contratos con agentes del sistema de salud, administrar, constituir, gestionar prepagos, mutuales, obras sociales y/o servicios prestacionales de la salud. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerente: Silvina Andrea CAPELLINO. fija domicilio especial en Costa Rica 4363 P.B. C.A.B.A. 9) 31/05 de cada año. AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL. POR ESCRITURA Nº 18 DEL 19/05/2008 OTORGADA ANTE EL MI, ESCRIBANO ERNESTO ENRIQUE TOSI, TITULAR DEL REGISTRO 1604 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 17.

e. 27/05/2008 Nº 79.834 v. 27/05/2008

GRAFICA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/05/08, Rodrigo Alfredo DOSSETTI y Pablo Javier TADDEO, cedieron a Leandro MARAI, nacido el 27/10/76, DNI 25.641.721, CUIT 23-25641721-9 y Victorio MARAI, nacido el 22/01/80, DNI 27.938.196, CUIT 20-27938196-4; ambos argentinos, solteros domiciliados en Pasaje Amberes 772 de C.A.BA., composición actual: Leandro Marai: 9.600 cuotas y Victorio Marai: 2.400 cuotas. Rodrigo Alfredo DOSSETTI renunció expresamente a su cargo de Gerente y se designó Gerente a Leandro MARAI, quien acepto cargo y constituyó domicilio especial en sede social.- Autorizado en Instrumento privado ddel 21-5-08, firma certificada en acta 170 Libro 46 RN 1816 Esc. Roxana M. SPADAVECCHIA

Carlos de Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 46.

e. 27/05/2008 Nº 79.841 v. 27/05/2008

HOLYLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Oscar DE VITA, 46 años, DNI Nº 14.015.793, comerciante, CUIT Nº 20-14015793-8 y Mirta Mabel ZAPATA, 49 años, DNI Nº 12.766.787, ama de casa, CUIL Nº 27-12766787-5; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Merlo 542, Castelar, Pcia. de Bs. As..- 2) 16/05/08.- 3) Lavalle 1718, piso 9º, Oficina "A", Capital Federal.- 1) $ 12.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, maritimos y aereos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectaculos artisticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior.- b) Servicio de intermediación en viajes charter, de turismo ya sea en trayectos de corta, media o larga distancia, dentro de los límites del territorio argentino como fuera de estos, por vía terrestre, pluvial, marítima y/o aerea, con unidades propias o contratadas y adaptaciones y elementos para discapacitados en rodados de todo tipo.- c) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guias turisticos y el despacho de sus equipajes.- d) Compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de vehiculos, ya sean de tipo particular de carga y/o comercial; asi como de sus insumos y aticulos necesarios para la consecución de su objeto social- e) Intervenir en licitaciones y/o contrataciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional y/o internacional.- 6) Gerente: Jorge Alberto Oscar DE VITA, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 30/09 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 16/05/08.-

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 27/05/2008 Nº 115.147 v. 27/05/2008

INNEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 26/05/08 bajo Fact. Nº 115320 del 23/05/08. Se transcribe el objeto social por haberse publicado incompleto: OBJETO: "comercialización de servicios de comunicaciones y televisión y/o radiodifusión y/o radiocomunicación y la instalación de equipamiento para la prestación de tales servicios". La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 43 del 22-05-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/05/2008 Nº 115.411 v. 27/05/2008

KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que mediante reunión de socios del 30/01/2008 y del 15/04/2008 se aprobó a) el aumento de capital de $ 1.792.200 a $ 2.777.700 a suscribir e integrar en efectivo por Kumon Instituto de Edudacaco Ltda.. b) la modificación del artículo 4 del contrato social Fdo. Silvia Chinen autorizada por Reunión de socios del 30/01/2008

Autorizada – Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 224572. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 27/05/2008 Nº 79.845 v. 27/05/2008

LAVALLOL INSUMOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 21/5/2008 Carlos Daniel Herrera cedió la totalidad de sus 1500 cuotas sociales, a favor de: 1) Ana Marta Mosquera, argentina, soltera, nacida el 1/6/1947, comerciante, D.N.I. 5.675.676, CUIT 27-05675676-6, domiciliada en Ingeniero White 4157, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y 2) Aldo César Di Camillo, argentino, soltero, nacido el 7/12/1975, comerciante, D.N.I. 24.873.274, CUIT 20-24873294-2, domiciliado Chacabuco 96, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, quienes adquieren en la proporción de 150 y 1350 cuotas sociales, respectivamente. Se designó gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad a Aldo César Di Camillo y se ratificó en el cargo de gerente a Ana Marta Mosquera, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 21/5/2008.

Abogada – Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2008. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 27/05/2008 Nº 115.370 v. 27/05/2008

LESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniela Andrea Lettieri, DNI 27.265.259, nacida el 27/03/79, 29 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Moreno (133) 4371, Billinghurst, San Martín, Pcia de Bs. As. y Edgardo David Soto, DNI 29.879.696, nacido el 12/07/83, 24 años, argentino, soltero, domiciliado en Agustín Magaldi (ex 70) 5555, Villa Libertad, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2). Fecha del instrumento de constitución: 13/05/08. 3) Denominación: LESO S.R.L. 4) Domicilio Social y especial: Avda. J. B. Alberdi 7268, C.A.B.A. 5) Objeto Social: Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, armado, ensamblado, reparación, compra, venta financiación, permuta, representación, franquicias, distribución y transporte de todo tipo de maquinarias, productos, implementos y accesorios para el uso del hogar o de la industria, pudiendo ser estos de cualquier material. Todo ello con sus repuestos y materias primas. Se incluye la fabricación y/o confección de artículos de blanqueria y/o cortinados y/o cotillon y afines. Comerciales: mediante la compra, venta, financiación, permuta, representación, franquicias, distribución y transporte de todo tipo de maquinarias, productos, implementos y accesorios de artículos del hogar y/o de la industria. Importación-Exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Prestación de servicios: asesoramiento en la utilización de los productos manufacturados y/o decoración de todo tipo de interiores, de salones de fiesta, ambientación de eventos. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital Social: $12.000 dividido en 12.000 cuotas de $1 cada una, suscriptas por: 9000 cuotas Daniela Andrea Lettieri y 3000 cuotas Edgardo David Soto. 8) Administración y representación legal: Gerente Daniela Andrea Lettieri. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Abogada autorizada en el contrato constitutivo: Aldana Rohr (Tº 97 Fº 476 C.P.A.C.F.)

Abogada – Aldana Rohr

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 97. Folio: 476.

e. 27/05/2008 Nº 81.904 v. 27/05/2008

M Y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elisabet Marta Mouso, 22/12/62, divorciada, comerciante, DNI 16.258.735, Gelly Obes 171 6 "A" Torre I, Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Humberto Lorenzo, 24/03/66, soltero, comerciante, DNI 17.682.864, Gral. Vedia 350 Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Elisabeth Graziano, 20/03/31, casada, comerciante, DNI 2.701.225, Ceferino Namuncura 1326 Banfield, Provincia Buenos Aires; Todos Argentinos. Denominación: M Y E S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de mensajería con motos, remises y Servicios Empresariales. Capital $ 12.000. Administración: Elisabeth Graziano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Belgrano 124 piso 4to, Of. 412, CABA. Marta Andrea Baschuk abogada Tº 81 Fº 403, Autorizada en acto privado constitutivo del 30/04/08.

Abogada - Marta A. Baschuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 81. Folio: 403.

e. 27/05/2008 Nº 115.231 v. 27/05/2008

MG GROUP CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/4/2008.- 2) Natalia Yanina MONLLOR, argentina, casada, nacida el 22/9/1974, con D.N.I. 23.959.747, productor de seguros, domiciliada en Burela 2262 piso 4º depto. ¨B¨ Cap. Fed. y Juan Carlos GRIFFONE, argentino, divorciado, nacido el 11/9/1962 D.N.I. 14.952.510, productor de seguros, domiciliado en Av. del Libertador 184 piso 11 depto. ¨A¨ Cap. Fed.- 3) ¨MG GROUP CONSULTING S.R.L.¨ 4) Sede social: Av. Del Libertador 184 piso 11 depto. ¨A¨ Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia a la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya como asesora directa u organizadora.- 7) DIEZ MIL PESOS.- 8) A cargo de ambos socios quienes actuaran en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 9) 31 de Diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en la Avda. del Libertador 184, piso 11 Dpto.¨A¨ Cap. Fed.- Dr. Amilcar Jorge Navarro abogado autorizado según instrumento privado del 29/04/2008.-

Abogado – Amílcar Jorge Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 13. Folio: 475.

e. 27/05/2008 Nº 12.038 v. 27/05/2008

NELIDAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Don Budrani, Prashant Hattubhai, de nacionalidad India, casado, de 32 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 94.045.295, domiciliado en la Avenida Las Heras 2281 Piso 5º "A" de esta Ciudad y Don Vidal Juan Ramón, de nacionalidad Española, casado, de 64 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 93.239.490, domiciliado en calle Vuelta de Obligado 2560 de Cap. Fed. 1º) Denominación: NELIDAH SRL. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, de todo tipo de herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, todo tipo de productos y accesorios tanto sea para electricidad como para la construcción, elementos de ferretería, productos textiles, artículos de camping, pesca y jardín, todo tipo de artículos para el hogar, audio y vídeo. La sociedad también puede importar, exportar y comercializar todo tipo de artículos de regalería, cristalería y adornos en general; elementos de Bazar, productos y accesorios para baños y/o cocina. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5º) Capital $ 60.000. 6º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7º) Sede Venezuela 2376 Piso 7 Dpto. C Cap. Fed. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Vidal Juan Ramón, quien revestirá el cargo de gerente, por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerente: a Vidal Juan Ramón quien fija su domicilio especial en la sede social.- LA AUTORIZADA Lucrecia Araceli ZARATE D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Consti-

tución del 07/05/08. Registro 2141 Escribana Andrea L. GORGA

Abogada – Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 27/05/2008 Nº 115.149 v. 27/05/2008

NEX-WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Luis Nicolás Scotti y Claudia Elena Defelice, únicos socios de "NEX-WALL S.R.L." resuelven: 1) Claudia Elena Defelice, de la totalidad de sus cuotas a Carlos Alberto Scotti, 64 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.430.681, Montiel 124, Planta Baja, departamento '2', Capital Federal.- b) Jorge Luis Nicolás Scotti, cede 5400 de sus cuotas a Carlos Alberto Scotti.- El precio total de las cesiones es de $ 5.400.- Los actuales socios resuelven Trasladar la Sede Social y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Se establece la nueva Sede Social en la calle Montiel 124, Planta Baja, departamento '2', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 9/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.237 v. 27/05/2008

NODSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/2008, El Sr. CIOFFI MARCOS ARIEL, casado en primeras nupcias con Cecilia Paula Andrada, nacido el 02/01/74, D.N.I. 23.443.933, argentino, empleado, domicilio en calle Juncal 1366, Planta Baja, de la Capital Federal; y la Sta. ROMERO ROSA RAQUEL, soltera, nacida el 08/03/82, D.N.I. 29.899.383, argentina, empresaria, domicilio en calle La Calandria 1345, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, Constituyeron: NODSAT S.R.L. Sede Social: calle Almirante Francisco Seguí 419, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio y realización de proyectos relacionados con la electricidad, la electrónica y la informática. Procesamiento informático y transmisión de datos; proyecto, instalación, reparación y mantenimiento de redes de iluminación, redes eléctricas, redes locales, centro de cómputos, enlaces satelitales, por fibra óptica o por cualquier otra tecnología que pueda surgir en el futuro. Representaciones: representación y licencias de empresas sobre productos, servicios, sistemas, procesos y/o marcas. Comerciales: toda comercialización de máquinas, aparatos, dispositivos, materiales, insumos y sistemas, sean electrónicos o electromecánicos. Capital: $ 6.000 representados por 6.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Gerente Sr. MARCOS HERNANDO SOSA, casado en primeras nupcias con Sandra Ester Esponda, nacido el 22/08/1971, D.N.I. 22.346.288, argentino, Técnico Electrónico, con domicilio real y especial en calle Juncal 1379, piso 10º, de la Capital Federal. Ejercicio Social: cierra el 30 de Abril de cada año. Autorizados por Instrumento Privado del 20/05/2008 Sr. Diego Enrique Vega.

Abogado – Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 27/05/2008 Nº 115.135 v. 27/05/2008

OPEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 4/3/08. Aumento de capital y reforma de articulo 2º y 4º. Capital: $ 54000. Prorroga del plazo de duracion. Duracion: 50 años contados a partir del 19/10/84. Renuncia de Hector Rufino Millan, Angel Perez Lopez y Raul Alberto Gonzalez como gerentes y designacion de Omar Germán Delgado y Oscar Alberto Ibarra como gerentes, ambos con domicilio especial Lavarello 443, Avellaneda, Prov. Bs. As. Escribana autorizada por escritura Nº 71, del 4/3/08, registro Nº 40 de Avellaneda.

Escribana - A. N. Fringuelli de Bueno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: FAA03083658.

e. 27/05/2008 Nº 115.268 v. 27/05/2008

ORTIZ GOMEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/05/2008, se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad por 30 años y el traslado de la sede social a la calle Pedro I. Rivera 2503, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal C1428BQC.- Autorizado: Joaquín Alberto OTERO, DNI 30.485.381.- Instr. Priv. de 20/05/2008.-

Autorizado – Joaquín Alberto Otero

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 20/05/2008 Nº Acta: 138. Libro Nº: 83.

e. 27/05/2008 Nº 81.939 v. 27/05/2008

OSAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación nombre de la sociedad del instrumento del 18/04/08 OSAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Autorizada en contrato mencionado.

Abogada – Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 31. Folio: 605.

e. 27/05/2008 Nº 115.427 v. 27/05/2008

PEZERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Denominación: PEZERA S.R.L. Instrumento Privado del 21-05-2008; Domicilio Social: Crisólogo Larralde Nº 1935, 6to. Piso, Departamento "F" de la C.A.B.A.; Socios: MARIANO EZEQUIEL MARTIN CARTAGENA, titular del DNI. Nº 22.247.799, CUIT: 2322247799-9, con domicilio real en la calle Billinghurst Nº 2310, 4to. Piso, Departamento "A" de C.A.B.A., de nacionalidad Argentino, nacido el día 29 de Diciembre de 1972, de 35 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión comerciante; y CARLOS ANTONIO JORDAN MENNERT, titular del DNI. Nº 93.668.905, CUIT: 20-93668905-2, con domicilio real en la calle Crisólogo Larralde Nº 1935, 6to. Piso, Departamento "F" de C.A.B.A., de nacionalidad Chileno, nacido el día 13 de Junio de 1956, de 52 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o ajena, directamente o bien asociada a terceros (personas físicas o jurídicas) en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Representación de Marcas extranjeras y/o nacionales; B) Comercialización (compra y venta) de todo tipo de productos —nacionales y/o importados— alimenticios y accesorios para peces, acuarios, terrarios, estanques, en todas sus variantes: PECES: Comercialización de todo tipo de productos y/o variedades y/o especialidades alimenticias de acuerdo a la naturaleza de los peces (ej. ornamentales, marinos, de agua dulce y salada, etc), tales como alimentos, sustancias o complejos vitamínicos en copos, granulados, en pastillas, en chips, etc. ACUARIOS: Comercialización de todo tipo y variedad de acuarios (acuario tipo, biotopo, etc.); de peces y de plantas acuáticas en todas sus variantes; de elementos de decoración y configuración del paisaje; de técnicas de iluminación, calefacción, filtros; de elementos y/o productos para su emplazamiento, montaje y preparación, para su mantenimiento y limpieza; para formación del suelo de fondo, su técnica, decoración, filtración, acondicionamiento del agua; para el cuidado y mantenimiento diario y continuado de acuarios según las necesidades reales (ej. aspiradores y limpiadores de fondo, esponjas de repuesto y recambio, etc.); para el cambio, cuidado, análisis y valor del agua; para los distintos sistemas de filtrado y calefacción; bombas de acuario (sumergibles, aireadoras, rotores, etc.); de accesorios y productos para limpieza; de accesorios para acuarios tales como redes, contenedores de cría, termómetros de precisión, tensiómetros, ventosas, filtros (interiores, exteriores), entre otros. TERRARIOS: Comercialización de todo tipo de productos y elementos para terrarios, para su construcción, instalación, montaje y mantenimiento, tales como elementos de iluminación, de calefacción, para la limpieza y acondicionamiento del hábitat y del agua; medios de filtrados y de protección para plantas, peces y animales terrestres y acuáticos; de todo tipo, clase y variedad de alimentos, sustancias y complejos vitamínicos para los animales (terrestres y acuáticos) según su hábitat. ESTANQUES: Comercialización de toda clase de productos y elementos para la construcción, emplazamiento, instalación, montaje y mantenimiento y decoración de estanques; de filtros, clarificadores, medios de filtrados y de protección para los mismos; de alimentos, sustancias y complejos vitamínicos para peces de estanques en toda su variedad; para plantas acuáticas, subacuáticas de estanques en toda su variedad. C) ASESORAMIENTO: integral sobre construcción, emplazamiento, instalación montaje, mantenimiento y decoración de acuarios, estanques y terrarios; de productos alimenticios, vitamínicos, nutrientes, etc. para peces de todo tipo y variedad. D) IMPORTACION y EXPORTACIÓN de todo tipo de productos alimenticios, vitamínicos, nutrientes y accesorios para peces, acuarios, terrarios y estanques, enumerados de manera enunciativa en los puntos B) y de todo tipo y variedad de peces y animales para acuarios, estanques y terrarios. E) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes rurales y/o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. F) Compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; otorgamientos de créditos con o sin garantía real, con fondos propios. Se excluyen las operaciones en que fueren menester solicitar a terceros recursos financieros determinados por la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos y cada uno de los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, y que no sean prohibidos por las leyes y/o disposiciones de esta cláusula. Capital Social: $ 20.000.=; Administración: a cargo de un Gerente, socio o no, por el término de 5 años reelegible: Mariano Ezequiel Martín Cartagena con domicilio especial en Sede Social de la calle Crisólogo Larralde Nº 1935, 6to. Piso, Departamento "F" de la C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizaciones: Se encuentra autorizado en Contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21 de Mayo de 2008 el Abogado Octavio Luis Felipe Debus.-

Octavio L. F. Debus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 51. Folio: 308.

e. 27/05/2008 Nº 115.144 v. 27/05/2008

POLWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 465 del 12/5/08 Fº 1710 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/4/07 y Acta de Reunión de Socios del 21/4/07 que resolvieron: 1. Modificar el artículo quinto del Contrato Social a fin de eliminar el plazo de vigencia del mandato de los gerentes y estableciendo que la administración y represent-ción de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. En caso de gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un gerente; 2. Designar gerente a Jorge Omar Smario, con domicilio especial en Uruguay 782 piso 6, C.A.B.A.; 3.Fijar nueva sede social en Uruguay 782 piso 6, C.A.B.A.; 4.Reformar el artículo primero del contrato social a fin de suprimir del mismo la fijación de la sede social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 465 del 12/5/08 Fº 1710 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 77.

e. 27/05/2008 Nº 12.025 v. 27/05/2008

PUBLICITAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por Acta de de Reunión de Socios Unánime Nº 11, del 4/4/2008; la sociedad "Publicitárea S.R.L.", resolvió por unanimidad modificar la sede social de la sociedad a la calle Cramer 2052, Planta Baja "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina Reforma del Contrato Social.- Daniel Eduardo Czerniak, DNI 16.027.996, Socio Gerente de la sociedad. Por instrumento privado del 12/3/2004, inscripto en IGJ el 24/3/2004.

Socio Gerente - Daniel Eduardo Czerniak

Certificación emitida por: Nelly Inés Etchegaray de Palmeiro. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 2921. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 28.

e. 27/05/2008 Nº 12.080 v. 27/05/2008

QUESADA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 171 del 16-5-08 RN 1816. Escribana Roxana M. Spadavecchia. Denominacion: QUESADA Y ASOCIADOS S.R.L., Socios: conyuges en 3ras y 2das nupcias respectivamente, Orlando Daniel DI PINO, nacido 28-12-51, DNI 10.130.524, CUIT 20-10130524-5 empleado, y Mariana Nieves ALDAO, Nacido. 28-11-67, psicopedagoga, DNI 18.270.538, CUIT 27-18270538-7 ambos argentinos y domiciliados en Quesada 4390 C.A.B.A, Plazo: 99 años. Objeto: ASUNTOS PUBLICOS: a) Desarrollo de programas de responsabilidad social empresaria, en cuanto a sus relaciones con la comunidad y las relaciones publicas; b) Asesoramiento Integral en comunicacion corporativa c) Organizacion de eventos de marketing corporativo llevando a cabo la produccion, desarrollo y organizacion de todo tipo de eventos, exposiciones, congresos publicidad, promocion y difusion de productos o servicios empresarios e institucionales. Capital: $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 c/u Suscripción: Orlando Daniel DI PINO: 200 cuotas y Mariana Nieves ALDAO: 600 cuotas. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Quesada 4390 C.A.B.A. Gerente: Orlando Daniel DI PINO, acepta cargo y fija domicilio especial en Sede Social. Apoderado en escritura de constitución del 16-5-08, Fº 391, Registro 1816 C.A.B.A.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 46.

e. 27/05/2008 Nº 79.840 v. 27/05/2008

R&M CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Complementario al estatuto, suscripto el 21/05/08 ha resuelto modificar su denominación societaria, rectificando el aviso publicado el 15/05/08 Nº 114161, atento lo cual la nueva denominación será DAWI CONSTRUCCIONES SRL. Claudio P. Maio, Abogado, autorizado a suscribir por instrumento privado de fecha 28/03/08.

Abogado - Claudio P. Maio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 70. Folio: 521.

e. 27/05/2008 Nº 115.249 v. 27/05/2008

RIDERS PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: escritura 265, folio 1373 del 21/05/2008.- SOCIOS: Fabio Moises RAZUMNY, argentino, nacido el 30/07/1967, Documento Nacional de Identidad 18.324.391, CUIT 20-18324391-9, productor, soltero, hijo de Ricardo Razumny y de Hilda Susana Feldman, domicilio Thames 1862, Planta Baja, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires: Walter Guillermo BUCHHOLZ, brasilero, nacido el 25/09/1976, Documento Nacional de Identidad 92.426.673, CUIT 20-92426673-3, productor, soltero, hijo de Guillermo Buchholz y de Rita Nora Toledo, domicilio Estado de Israel 4645, 5º piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- NOMBRE: RIDERS PRO S.R.L. SEDE: Fraga 594, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO:

Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Diseño, desarrollo, realización, producción, dirección, distribución, edición, compraventa, explotación, como locadora o locataria, y comercialización en todas sus formas de toda clase de contenidos para televisión, cine, video, teatro, radio, internet, telefonía celular, eventos y toda otra expresión audiovisual. B. Diseño, programación y organización de eventos sociales y empresariales. C. Diseño y comercialización de publicidad en todas sus formas (gráfica - tv - radio - internet -telefonía celular, etc). D. Diseño, programación y comercialización de páginas web. e. Comercialización de productos relacionados a proyectos de entretenimiento audiovisual en todos sus formatos posibles. F. Constituirse en agente publicitario creativo y de medios. G. Representación de artistas - deportistas - empresarios- bandas musicales. H. Diseño, desarrollo producción, distribución y comercialización de productos de marketing y merchandising en todas sus formas. I. Diseño, desarrollo, producción, impresión y comercialización de libros, revistas, anuarios, folletos y todo tipo de creación literaria en papel ya sea con fines publicitarios o artísticos. J. Estudio de fotografía y televisión. K. Locación de equipamiento de sonido, video y cine. L. Construir, alquilar o adquirir inmueble con destino a galería de arte para exposiciones artísticas en todas sus formas, presentaciones de bandas musicales, obras de teatro, eventos sociales/ empresariales y desarrollo de tal actividad por sí o mediante el otorgamiento de concesiones. M. Construir/ alquilar/ adquirir inmueble con destino a establecimiento gastronómico temático basado en lo artístico y desarrollo de tal actividad por sí mediante el otorgamiento de concesiones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: VEINTE MIL PESOS dividido en UN MIL DOSCIENTAS cuotas de DIEZ PESOS cada una de valor nominal. Suscripción 100% integración: 25% en dinero en efectivo - ADMINISTRACION: uno o mas gerentes, según lo determine la reunión de socios, quienes actuaran en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. DESIGNACION: Gerentes: Fabio Moisés RAZUMNY, domicilio especial en Fraga 594, Ciudad de Buenos Aires. FISCALIZACION: ART. 55.- Cierre del ejercicio: 30 de junio.- Duración: 99 años.- Autorizada por escritura número 265, folio 1373, de fecha 21/05/2008 a suscribir el presente.-

Autorizada – María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 267.

e. 27/05/2008 Nº 79.835 v. 27/05/2008

RUTA STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Emiliano DIAZ, 4/7/83, DNI 30386092 y Roxana Lorena DIAZ, 20/5/78, DNI 26626636; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Paso 4956, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2) Escritura 56 del 15/5/08. 3) RUTA STYLE S.R.L. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 4248, Departamento "8" Cap. Fed. 5) transporte, carga, descarga y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional, logística y distribución. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Gerente Javier Emiliano Diaz por término social con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4248, Departamento "8", Cap Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de mayo. Autorizado por escritura 56 del 15/5/08 Registro 112 Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 27/05/2008 Nº 115.252 v. 27/05/2008

SECIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis EUGENI, argentino, 51 años. DNI Nº 12.400.683, instalador industrial, CUIT Nº 20-12400693-0 y Elizabeth Zusis ORTEGA, uruguaya, 51 años, auxiliar administrativa, C.I. Uruguaya Nº 1433110-8; ambos casados y domiciliados en Calle 17, entre 102 y 104, Torre 8, Piso 3º, Dpto. "B", Mercedes, Pcia. de Bs.As.- 2) 14/05/08.- 3).Hipolito Yrigoyen 1983, Piso 5º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades; Ejecución, proyectos, montaje y dirección de obras de arquitectura e ingeniería industrial, eléctrica, civil, electronica y electromecanica. Estudios de impacto ambiental y factibilidad. Realizar construcciones sean estas de carácter público o privado, civil o militar, obras ferroviales, viales y de apertura, cañerías, mejoras y pavimentaciones de calles y rutas. Costrucción de diques, embalses, canalizaciones, desagues, gasoductos y oleoductos, redes de desague; construir viviendas de cualquier naturaleza y edificios de todo tipo; refacciones, ampliaciones y demoliciones.- Compra de bienes muebles o semovientes para el cumplimento de su objeto social.- Compra, venta, elaboración, fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto social.- Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; ejercicio de representaciones y todo tipo de mandatos, comisiones e intermediaciones; relacionadas con el objeto social.- Quedan exluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187.- 5) $ 40.000.- 6) Gerente: José Luis EUGENI, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 14/05/08.-

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 27/05/2008 Nº 115.145 v. 27/05/2008

SERVICIOS Y ASISTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, Esteban Javier Rodríguez Barnes y Marilina Alicia Trujillo ceden, venden y trasfieren por contrato privado del 05/05/2008, 100 cuotas partes de pesos cincuenta ($50) cada una de Servicios y Asistencia SRL. El sr. Esteban Rodríguez Barnes cede el 50% y la Sra Marilina Trujillo el 50% a Emmanuel Jonatan García, argentino, DNI 32.522.531, soltero, nacido el 06/07/1986, con domicilio en Canalejas 645 Longchamps, partido de Alte. Brown, quien adquiere el 50% representado por 500 cuotas partes y Paola Natalia García, argentina, DNI 31.190.621, soltera, nacida el 30/07/1984 con domicilio en Canalejas 645 Longchamps, partido de Alte. Brown, quien adquiere el otro 50% que consta de 500 cuotas partes. En este mismo acto se comunica la renuncia como socio gerente de Esteban Javier Rodríguez Barnes y se nombra como socio gerente a Emmanuel Jonatan García. Se comunica el cambio de sede social a Sarmiento 2189 8º Piso Dto "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizo por Contrato de Cesión de Cuotas Partes, renuncia de gerente y cambio de sede social de fecha 05/05/2008 a suscribir el presente documento.

Verónica Percivale

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 104.

e. 27/05/2008 Nº 79.832 v. 27/05/2008

SEVEN ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA. Constitución: Por Escritura 110, Escribano Alejandro Martín Nieto, Registro 8, Partido de Tres de Febrero, pcia. de Bs. As. del 19/05/2008. Socios Norma Beatriz PACIO, argentina, nacida el 9/04/1971, DNI 22.066.330, CUIT 27-22066330-8, divorciada de sus primeras nupcias con Amado Julián Correa, comerciante, domiciliada en la calle Pio XII número 1371, localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en la Avenida Cordoba Nº 5889, primer piso, C.A.B.A. Código Postal: C1414BBE, Maria Stela VILLALBA, paraguaya, nacida el 12/09/1950, soltera, hija de Ignacia Villalba, comerciante, DNI 93.773.509, CUIL 27-93773509-5, domiciliada en la calle San Pedro 462, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: SEVEN ONE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Instalación, Explotación y Administración de negocios gastronómicos en los rubros Café, Bar, Restaurante, Cervecería, Confitería Bailable, Casa de Lunch, venta de bebidas, elaboración de comidas, Organización de Eventos y Salón de Fiestas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley y por este contrato, ajustándose a la normativa de la autoridad de contralor en la materia. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Gerente. Norma Beatriz PACIO. Fiscalización: por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Cordoba Nº 5889, primer piso, C.A.B.A., C.P.: C1414BBE. La autorización de la persona a suscribir el presente surge de la Escritura 110, del 19-05-2008. Matrícula: 5605.

Notario –Alejandro Martín Nieto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2008. Número: FAA03122697.

e. 27/05/2008 Nº 79.820 v. 27/05/2008

SIMBIOTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/05/2008, Lautaro Julián Matas, argentino, soltero, informático, DNI Nº 27089262; CUIT 20-27089262-1, nacido el 21/02/1979, domiciliado en Gral. J. G. de Artigas 655, CABA; y Rodolfo Martín Barrere, argentino, soltero, DNI Nº 25578630, CUIT Nº 20-25578630-0, nacido el 31/03/1977, domiciliado en Marconi 1340, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Constituyeron "Simbiotics S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo, remodelación, consultoría, auditoría, asesoramiento técnico y tecnológico, apoyo técnico y tecnológico, instalación, reparación y en general brindar comercialmente a terceros todo tipo de servicios relacionados indistintamente con el relevamiento, análisis y difusión de información y afines; b) compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación, distribución: representación y en general la realización de todo tipo de operaciones comerciales vinculadas a insumos, productos o herramientas relacionadas indistintamente con la producción, análisis o difusión de información. c) Cualquier otra actividad que sea similar, afín o vinculada directa o indirectamente a las enunciadas en los incisos anteriores. Capital: $ 12.000. Sede Social: Rivadavia 4702, 6º Piso, dpto "I", CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración. y Representación: a cargo de la Gerencia. Gerentes: por el término de dos años, Lautaro Julián Matas y Rodolfo Martín Barrere, ambos con domicilio especial en Rivadavia 4702 6º P. "I", CABA. Fiscalización: facultativa a cargo de los socios. Firma: autorizado en el contrato social: Martín Aldax.

Abogado – Martin Aldax

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 89. Folio: 657.

e. 27/05/2008 Nº 115.133 v. 27/05/2008

SISTEMAS M P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/5/08.Socios: Gustavo Oscar Madeo, DNI N*29.277 632, soltero, tecnico/programador en sistemas, nacido el 27/1/82,domiciliado en Constitución 1920,Planta Baja, departamento a, CABA, argentino y Christian Anibal Parkinson, DNI N*28.644.150, casado, ingeniero en sistemas, nacido el 13/1/81, domiciliado en Alsina 1928, 3*piso, departamento B, CABA, argentino; 1) SISTEMAS M P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Santiago del Estero 326, 1* piso, departamento 2, CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: distribución, comercialización, compra venta de hardware y software, desarrollo de software y fabricación de hardware. Servicio de tecnología informática focalizada en la mejora continua consultiva de procesos, calidad, infraestructura tecnológica (soporte tecnico), tercerización y capacitación tecnica; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/5 de cada año; 8) Gerente: Gustavo Oscar Madeo, fija domicilio especial en Santiago del Estero 326,1*piso, departamento 2, CABA. Autorizado en contrato privado del 20/5/08.

Abogado – Claudio Sebastián Gomez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 98. Folio: 265.

e. 27/05/2008 Nº 115.159 v. 27/05/2008

SKYSEA COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/08; 2) Alicia Noemí Ledesma, 30/6/68, divorciada, DNI 20170426, docente, calle 310 número 1723, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Marcelo Virgilio Ledesma, 7/11/70, soltero, DNI 21779359, Ingeniero en Sistemas, Fray Justo Santa María de Oro 2453, Piso 1º Departamento D, Cap. Fed.; ambos argentinos; 3) SKYSEA COMPUTERS SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, armado, ensamblado, compraventa, alquiler y/o leasing, importación y exportación de sistemas y programas de informática, hardware, software, instalaciones y servicios técnicos, artículos accesorios, conexos y complementarios; 6) $ 11.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/4; 9) Fray Justo Santa Maria de Oro 2453 Piso 1º Departamento D, Cap. Fed.; 10) Gerente: Alicia Noemí Ledesma, domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2453 Piso 1º Departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 20/5/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 224786. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/05/2008 Nº 115.232 v. 27/05/2008

TECNO FIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Instrumento Privado 12/05/2008.- 2) Carlos Alfredo SCHILLING, argentino, soltero, nacido el 26/06/1979, DNI 27.175.930, licenciado en Administración, domiciliado en España 246, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Néstor Daniel SPOSITO, argentino, casado, nacido el 26/8/1960, DNI 14.195.717 ingeniero, domiciliado en Necochea 820 Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 3) TECNO FIELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede Social: Av. Santa Fe 2687 Piso 9 Departamento "B" Capital Federal 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) asesoramiento y prestación de servicios de mantenimiento, diseño y parquizacion de áreas verdes y campos deportivos, b) importación y compra y venta de maquinarias, herramientas, materiales e insumos destinados al mantenimiento de áreas.- 7) SESENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- 9) 30 de abril.- Se designa Gerente a Carlos Alfredo Schilling, quien fija domicilio especial en San José 2423, Beccar, Provincia de Buenos Aires.- Emiliano Sebastián Bessone Abogado Inscripto en la Matricula Tº 94 fº 576 del C.P.AC.F Autorizado en instrumento privado del 12/05/2008.-

Abogado – Emiliano Sebastián Bessone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 94. Folio: 576.

e. 27/05/2008 Nº 115.140 v. 27/05/2008

TECNOLOGIA MEDICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6-5-2008 se reformó el artículo 4º y 5º se ratificó al cargo de GERENTE: ANA MARÍA DITTRICH con domicilio legal en la sede social; se fijó la sede social en Moreno 1628 piso 5 departamento 55 CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Instumento Privado del 6-5-2008.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 27/05/2008 Nº 115.194 v. 27/05/2008

TOTALMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución TOTALMED S.R.L.: 21/5/2008 Folio 314 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Conrado LUBEL (GERENTE) nacido 30/5/82, DNI 29.543.912, domicilio real y especial Pedro Goyena 2665, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Elizabeth Natalia GIORGINI, nacida 8/6/85, DNI 31.684.400, domicilio real Migueletes 1867, Ciudad Evita, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. SEDE: Av. Nazca 3177 piso 4º depto. "55" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: i) prestación de servicios médicos de toda clase y en particular de anestesia en todas sus especialidades; ii) la administración y gerenciamiento de profesionales médicos; iii) Actuar como mandataria mediante la coordinación, fiscalización, administración y gerenciamiento integral de prestaciones médicas en todas al especialidades y niveles de complejidad; iv) Comercialización, importación, distribución de insumos y/o equipos médicos y/o drogas medicinales y/o todo material vinculado con su actividad principal. CAPITAL $ 15.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 109 del 21/5/08.
Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 27/05/2008 Nº 115.244 v. 27/05/2008

TRES CAMARONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 6 de mayo de 2008 se constituyó TRES CAMARONES S.R.L. Socios: Claudio Siciliano, DNI 24.235.606, domicilio real Calle 41 Nº 1470, San Martín, Buenos Aires; Anabella Luciana Madeo, DNI 28.907.838, domicilio real Soler 3551, Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados. b) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. c) Publicar y editar informes y libros referentes o vinculados con la gastronomía; enseñanza y difusión de temas gastronómicos a través de cursos, conferencias, seminarios, exposiciones, congresos o equivalentes. d) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a personas físicas y/o jurídicas en el área gastronómica. e) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. El Capital Social es de $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- cada una. Los socios son designados gerentes por plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de los socios calle Soler 3551 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado por acto privado del 5 de abril del 2005 Dr. Daniel Enrique Magán. Abogado.
Abogada - Daniel Enrique Magan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 59. Folio: 289.
e. 27/05/2008 Nº 115.220 v. 27/05/2008

TRES D BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Acto constitución, Diego Herrera Chappers, domicilio calle Bonpland 2043 piso 3º, Dto. "A", C.A.B.A., 34 años, nacimiento 24-09-1973, soltero, empresario, nacionalidad peruana, pasaporte Nº 394549; Diego Martín de la Puente Malpartida, mismo domicilio, 32 años, nacimiento 22-02-1976, soltero, empresario, nacionalidad peruana, pasaporte Nº 3945228, y Daniel Eiji Delgado Jitsuya, domicilio calle Paraguay 5111 Piso 1º, Dto. "A", C.A.B.A., 34 años, nacimiento 02-09-1973, Soltero, empresario, nacionalidad peruana, pasaporte Nº 4127013, 1) Contrato Privado 05/05/2008 constituye TRES D BUENOS AIRES S.R.L. domicilio en Güemes 4484 Piso 4º, Dto.14, C.A.B.A.; 2) 99 años desde su inscripción en I.G.J.; 3) El objeto social de la sociedad será realizar por sí o asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, Instalación y explotación de restaurantes, bares, prestación de servicios de catering sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; 4) Capital Social $ 30.000; 5) Gerente no socio ELMER GARCÍA ALBURUQUEQUE, domicilio domiciliado real y especial en Güemes 4484 Piso 4º, Dto. 14, 45 años, nacimiento 29-03-1963, casado, empleado, de nacionalidad peruana, pasaporte Nº 3233060, 6) Cierre ejercicio 30 de abril de cada año; Certificación del instrumento privado emitida por escribano Alejandro María Liporace, Acta Nº 002, del libro Nº 49, Registro Notarial Nº 1331 de la Ciudad de Bs. As., de fecha 05/05/2008. Dr. Horacio Daniel Mangiavillano, DNI Nº 13741175, autorizado por acto privado de constitución del 05/05/2008.
Abogado – Horacio D. Mangiavillano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 50. Folio: 759.
e. 27/05/2008 Nº 115.270 v. 27/05/2008

VOLCANO AGROCIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Nº 06 del 20/05/2008 se aprobó AUMENTAR EL CAPITAL de Pesos Cincuenta y dos mil ($.52.000) a PESOS CIENTO TREINTA MIL ($.130.000) y reformar el contrato social en su Cláusula "CUARTA".- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 93 del 20/05/2008, Fº 250 Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 23.
e. 27/05/2008 Nº 115.250 v. 27/05/2008

WILLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21-05-2008, Sebastián Roberto FERNÁNDEZ vende, cede y trasfiere, la totalidad de las cuotas que posee, o sea 60 cuotas, valor cien pesos cada una, precio $ 8.000; cincuenta y ocho (58) a Marina Soledad PAZ, argentina, nacida 03-08-1984, soltera, hija de Eduardo Paz y Alejandra Fabiana Agustino, comerciante, DNI 31.146.565, CUIT 27-31146565-7, domicilio Suipacha 449 Haedo, Morón provincia Buenos Aires; y dos (2) a Mario Omar PRIOTTI, argentino, nacido 27-02-1956, casado 1º nupcias Liliana María Leguizamón, empleado, DNI 11.924.592, CUIT 20-11924592-4, domicilio Alesandri 1287, Morón provincia Buenos Aires.- Por la cesión se modifica cláusula cuarta: capital social doce mil pesos ($ 12.000) dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien valor nominal cada una totalmente suscritas e integradas por los socios de la siguiente forma: Marina Soledad PAZ ciento dieciocho cuotas; Mario Omar PRIOTTI dos cuotas. Se autoriza en el instrumento de la cesión del 21-05-2008 a suscribir el presente a Alejandro Moscardi, abogado, Tomo 83, Folio 986 CPACF, DNI 24.053.291.
Abogado - Alejandro Moscardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 83. Folio: 986.
e. 27/05/2008 Nº 115.148 v. 27/05/2008

YODELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 19/05/08 2) YODELY S.R.L. 3) Santiago Israel TENENBAUM, D.N.I. 8.565.868, 29/05/51, casado, domicilio real y especial en Campana 4304, Cap. Fed.; Susana Raquel TENENBAUM, D.N.I. 12.587.030, 02/05/56, divorciada, domicilio real y especial en Arauca, quinta Las Cabitas, Ciudad Bello Monte, Caracas, Venezuela, ambos argentinos y comerciantes 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas y la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarías, herramientas, productos e insumos. Como así también muebles, útiles y demás accesorios del hogar. 5) AVENIDA SALVADOR MARÍA DEL CARRIL 3159, PLANTA BAJA, OFICINA "1" (C1419GZK) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 30.000 8) $ 7.500 9) Cierre 30/04 10) Gerente: Santiago Israel TENENBAUM. Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/05/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 27/05/2008 Nº 115.180 v. 27/05/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOLARI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 5-5-06 se aumentó el capital de $ 0,000000102 a $ 2.500.000 y se adecuó la Garantía de la Administración; por Asamblea Extraordinaria del 10-8-06 se rectificó el monto de las cuentas a capitalizar; en consecuencia se reformaron los Artículos 5º y 6º del Estatuto.-Por Asamblea Extraordinaria del 24-4-07 se redujo el Capital a $ 12.000, se trasladó la sede social a Viamonte 658, 4º Piso, Oficina 21, Cap. Fed.; se prescindió de la sindicatura, se reformaron consecuentemente los Artículos 2º 5º y 10º del Estatuto; se ratificaron como Administradoras las socias comanditadas Nélida Luisa SOLAR! y María Idelba SOLARI, ambas con domicilio especial en la nueva sede social; y se efectuó Texto Ordenado del Estatuto adecuado a la LSC.- Autorizada por Actas ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 27/05/2008 Nº 115.167 v. 27/05/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/01/06; Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/06 y Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/07 ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 se ha resuelto: a) fijar el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (reformando el artículo primero). b) aumentar el capital social a $ 9.500.000.- representado por 9.500.000 acciones nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y de un voto por acción; que el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550; y establecer el derecho de preferencia para la cesión de acciones y su procedimiento (reformando artículos cuarto y quinto); c) fijar la composición del directorio en un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato de tres ejercicios; adecuar las garantías de los directores acorde a las nuevas disposiciones legales; revestir al directorio de las más amplias facultades de administración y disposición, y que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. (reformando artículos octavo, noveno y décimo); d) establecer el Régimen de Fiscalización de la sociedad según las distintas variantes mencionadas en el art. 299 de la Ley 19550. Ya sea sindicatura singular como plural que será elegida por la asamblea por el término de tres (3) ejercicios. Para el caso que la sociedad quedara excluida de las exigencias del artículo 299, podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 Ley 19550. Dicha decisión deberá ser resuelta por Asamblea Ordinaria, no requiriéndose la reforma de los estatutos (reformando artículo décimo primero); e) prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad, y aprobar la gestión de la Sindicatura. Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.
Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 93.
e. 27/05/2008 Nº 115.197 v. 27/05/2008

TGA LOGISTICA E TRANSPORTES NACIONAIS E INTERNACIONAIS LIMITADA

En fecha 22/08/2007 los totalidad de los socios de TGA LOGISTICA E TRANSPORTES NACIONAIS E INTERNACIONAIS LTDA. sociedad de Origen Brasileño, han resuelto por unanimidad establecer una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 2087, Segundo Piso C.A.B.A., Sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 sin asignación de Capital. La representación de la sociedad en la Argentina será ejercida por TNI LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad constituida por las leyes argentinas y registrada ante la Inspección General de Justicia bajo el número 10922, Libro 121, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, EL 2/11/2004- Número correlativo 1.746.326 CUIT 30-70896287-9, que actuará en la persona de su socio gerente Nicolás Julio Roberto SALVARREGUI, titular del DNI 16.182.247. Constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 2087, Segundo Piso C.A.B.A.. Cierre de ejercicio 31/12. Objeto Social: El transporte, distribución, agenciamiento y la logistica integrada de cargas en general realizadas en los ramos terrestre, aéreos, fluviales y marítimos, a nivel nacional e internacional; despacos aduaneros. Plazo de duración de la sociedad: indeterminado. Firmado: Federico Carlos ROMERO, D.N.I. 22.276.136 autorizado por instrumento privado de fecha 15/05/2008.
Abogado - Federico C. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 53. Folio: 565.
e. 27/05/2008 Nº 115.160 v. 27/05/2008

TRANSPORTADORA HAMMES LIMITADA

En fecha 7/11/2007 los totalidad de los socios de TRANSPORTADORA HAMMES LTDA. sociedad de Origen Brasileño, han resuelto por unanimidad establecer una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 2087, Segundo Piso C, A.B.A., Sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 sin asignación de Capital. La representación de la sociedad en la Argentina será ejercida por TNI LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad constituida por las leyes argentinas y registrada ante la Inspección General de Justicia bajo el número 10922, Libro 121, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, EL 2/11/2004 - Número Correlativo 1.746.326 CUIT 30-70896287-9, que actuará en la persona de su socio gerente Nicolás Julio Roberto SALVARREGUI, titular del DNI 16.182.247. Constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 2087, Segundo Piso C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/12. Objeto: Su objetivo social es el transporte carretero de cargas en General, municipal, intermunicipal, provincial e internacional; Transporte carretero a granel de alcohol y derivados de Petróleo a fines Energéticos, municipal, intermunicipal, provincial e internacional; Organización Logística de Transprote de carga Carretero. Plazo de duración de la sociedad: indeterminado. Firmado: Federico Carlos ROMERO, D.N.I. 22.276.136 autorizado por instrumento privado de fecha 15/05/2008.
Abogado - Federico Carlos Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 53. Folio: 565.
e. 27/05/2008 Nº 115.158 v. 27/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 1º de Julio de 2008 a las 19:30 horas, y segunda convocatoria a las 20.00 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2* cuerpo, 5* piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º y 2º y el art. 294, inc 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º y 2º y el art. 294, inc 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007;
6º) Designación de todos los miembros del Directorio al haber cesado en sus cargos todos ellos:
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Dr. Juan Pablo Labaké fue elegido presidente según Acta Nº 217 de fecha 25 de marzo de 2004 y autorizado a suscribir el presente documento conforme Acta N* 222.

Presidente - Juan Pablo Labaké

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 7.

e. 27/05/2008 Nº 79.825 v. 02/06/2008

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 38 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de junio de 2008 a las 10.00 horas y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Bouchard 454 Piso 6, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la decisión adoptada en torno al apoyo dado a los asociados Directores del MATba S.A.
3º) Consideración de la venta de las acciones de la Terminal Buenos Aires S.A

Secretario y Presidente electos por Acta de Comisión Directiva página 151 del libro de Actas de Comisión Directiva número 3, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 2001 bajo el número 64702-01 y por Acta del 8 de noviembre de 2007 Fs. 139 y 140 del Libro 8 de Actas de Asamblea, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de febrero de 1998 bajo el número 11172-98.

Presidente - Mario Marincovich
Secretario - Simón Aberg Cobo

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 43.

e. 27/05/2008 Nº 79.950 v. 27/05/2008

CLUB ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios vitalicios y plenarios A y B del Club Arquitectura, con una antigüedad no menor de 2 años, a elecciones para el 21/6/08, en el horario de 9 a 18 hs., en Av. Francisco Beiró 2116 Cap Fed., para renovación total de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Directores Social y Deportivo. Convócase a los socios vitalicios y plenarios A y B, con una antigüedad no inferior a 5 años, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/6/08, a las 17 hs. en Av. Francisco Beiró 2116 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.
2º) Designación dos asociados para firmar el acta.
3º) Razones y consideración de la reunión de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo estatutario.
4º) Consideración de memoria, balance general, estados contables, inventario e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31/8/07.
5º) Aprobación de cuotas sociales y de ingreso de socios durante el ejercicio 2006/2007, y consideración de nuevas cuotas y punitorios a aplicar durante ejercicio 2007/2008.
6º) Consideración de la fijación de una cuota extraordinaria extensiva a todas las categorías de socios.
7º) Proclamación e incorporación de los candidatos ganadores en las elecciones del 21/6/08". CLUB ARQUITECTURA.

Carlos Alberto LAISE, DNI. 8.037.314, suscribe el presente en su carácter de presidente, con suficientes facultades, según acta de asamblea general ordinaria Nº 55, del 29/4/06, fs. 63/67 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3, inscripto en I.G.J. el 25/9/85.

Certificación emitida por: Juan Carlos Trípodi. Nº Registro: 847. Nº Matrícula: 3425. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 148.

e. 27/05/2008 Nº 115.131 v. 27/05/2008

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CORCISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2008 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
III.- Consideración de los resultados. Tratamiento.
IV.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
V.- Elección de nuevo directorio, y sindicatura por el termino de 3 años.

Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 12 de Junio de 2007, y de Directorio Nº 78, del 12 de Junio de 2007.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 72.

e. 27/05/2008 Nº 29.616 v. 02/06/2008

"E"

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Ordinaria. Anual de Accionistas a celebrarse en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el día 18 del mes de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 (la "LSC"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LSC.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la retribución del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de junio de 2008 inclusive.

Pablo Ferraro Mila - Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 2007.

Abogado – Pablo Ferraro Mila

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 40 Int. 85300.

e. 27/05/2008 Nº 115.419 v. 02/06/2008

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 7 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008, en primera convocatoria, para el día 27 de Junio de 2008, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31/01/2008. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
9º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 24 de Junio de 2008 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 de fecha 22 de Junio de 2007 y Acta de Consejo de Administración Número 256 de fecha 25 de Junio de 2007.

Presidente - Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 39.

e. 27/05/2008 Nº 29.606 v. 02/06/2008

"P"

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria en sede social Oliden 2633, Buenos Aires, el 16 de junio de 2008, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art 234 Ley 19.550 ejercicio 2007.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Modificación articulo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por acta de asamblea de fecha 11/5/2006.

Certificación emitida por: Fernando F. Salcedo. Nº Registro: 474. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 60.

e. 27/05/2008 Nº 115.230 v. 02/06/2008

"S"

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA

SUTEC S.A convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas. * Acta de Directorio Nº 184, de fecha 14/05/08. El Directorio de SUTEC S.A convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 DE JUNIO DE 2008, 10.00 hs, en segunda convocatoria en su sede Administrativa de Av. La Plata Nº 1075, CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Lista de Asistentes.
1º) Verificacion de Quórum.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Asuntos a tratar: a) Consideración del aumento del capital social. b) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Autorización para realizar todos los trámites y registros que correspondan por ley ante la Inspección General de Justicia y demás autoridades que correspondan.
5º) Clausura de la reunión.

SILVIA POLISZEZUK - Sindico Titular SUTEC S.A - Designado por Acta de asamblea Nº 18 del día 30/01/08.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 9.

e. 27/05/2008 Nº 82.120 v. 29/05/2008

"T"

TERRAZAS ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia viernes 13 de junio de 2008 a las 15,00 horas en el domicilio legal sito en las oficinas de la calle Ramon L. Falcón 7090 piso 2

oficina 3 de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos de la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria (art. 235) mediante notificación por Carta Documento a cada uno de los socios del dia 11 de marzo de 2008, ratificación o rectificación de dicha convocatoria.
2º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto al numero de directores de la sociedad y elección de los mismos.
3º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto al cambio del Domicilio Social.
4º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto la modificación del estatuto social relativo a administración y representación de la sociedad, como así también a la garantía que deben prestar los directores.
5º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto a la Venta del Inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Arenales 3359 Locales 3, 5 y 7 o Unidades 607, 608 y 609, con matriculas N019-7211/607/608/609 de esta Ciudad Autsnoma de Buenos Aires.
6º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto al destino del producido por la venta del inmueble para cancelar la hipoteca existente a favor de la Sra. Ultimina Senesi y del Sr. Nistor Nelson Navarro.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convoca la presente el Sr. Presidente Jose Maria Navarro designado por la Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2008 y ratificado por acta de Directorio del 12/03/2008.
Presidente - José María Navarro

Certificación emitida por: Marta F. Goses. Nº Registro: 1738. Nº Matrícula: 4358. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 15.
e. 27/05/2008 Nº 29.621 v. 02/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Carlos Herrera, Héctor Gastón Ferraro, Juan Ernesto Maruso, Mario Alberto Rocco, transfirieron el 16/07/04 el fondo de comercio Garage Comercial sito en BLANCO ENCALADA 4896 P.B. PISO 1 Y 2, CABA. a Urquiza Terminal SRL representada por sus únicos socios y gerentes Mario Alberto Rocco DNI 8002963 y Héctor Gastón Ferraro DNI 5152676 Domicilio constituido de las partes y Reclamos de ley el mismo negocio.
e. 27/05/2008 Nº 79.848 v. 02/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGGREKO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 5/5/08 se designó único Gerente a José Ignacio Schiavi Castro con domicilio especial en L. N. Alem 465, p. 2 D. C.A.B.A. Juan Ignacio Frangella, autorizado por acta de Reunión de Socios del 5/5/08.
Abogado – Juan I. Frangella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 71. Folio: 511.
e. 27/05/2008 Nº 115.388 v. 27/05/2008

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 8-5-08, se designa: Presidente: Donald James Murdock. Directores Titulares: Michele Gritti; Joaquin María Torrent; Charles Henry De Royere; Osvaldo Pablo Bianchi; José María Dagnino Pastore; Rubén Dionisio Puentedura y Oscar Uberto Vignart, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31-12-2008, quienes fijan domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea citada del 8-5-2008, se autoriza al Esc. Enrique S. Sanguinetti a publicar.
Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521245140/3. Matrícula Profesional Nº: 3354.
e. 27/05/2008 Nº 12.032 v. 27/05/2008

AKIKO S.C.A.

Por asamblea del 18/4/08 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y renuncia administrador Silvia Graciela Ogura, asume Martín Oubiña, DNI 28462995 domicilio especial en sede legal que se traslada a Jose Pascual Tamborini 2531 CABA.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 27/05/2008 Nº 115.207 v. 27/05/2008

ARGENCLEAR S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550 que, en la Asamblea General Ordinaria de ARGENCLEAR S.A. de fecha 14 de abril de 2008 se ha procedido, de conformidad con los artículos 10 y 11 del Estatuto Social, a designar seis Directores Titulares y seis Suplentes por los accionistas Clase "A", cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por los accionistas Clase "B", dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por los accionistas Clase "A" y un Síndico Titular y un Suplente por los accionistas Clase "B", siendo designados por la Clase "A" como Directores Titulares"º los señores Pablo GUTIÉRREZ, Rubén Miguel IPARRAGUIRRE, Gabriel Juan RIBISICH, Jorge Alberto GILLIGAN, Gabriel Diego MARTINO Fernando Horacio NEGRI y Directores Suplentes: Jorge Mario VIGLIOTTI, Esteban BENEGAS LYNCH, Estanislao DÍAZ SAUBIDET, Federico HERMIDA, Flavio SIMONOTTO, Juan Alberto Nicasio ESTRADA; Síndicos Titulares: Carlos Marcelo VILLEGAS, Liliana Eugenia ARAMBURU de DINARDO y Síndicos Suplentes: Marcelo Hugo GARCÍA y Jorge Francisco SCARINCI. Por la Clase "E" como Directores Titulares los Señores Ernesto ALLARIA (h), Ricardo Miguel Pablo TRUCCO, Santiago URDAPILLETA, Pablo Manuel CAIROLI; Directores Suplentes: Horacio Ricardo ZARRACÁN, Federico SPRAGGON HERNÁNDEZ, Ricardo Juan Lorenzo FERNÁNDEZ, Pablo CUBELA; Síndico Titular: Gustavo Guillermo CUCCHIARA; Síndico Suplente: Ricardo Leopoldo MASCARETTI (h); todos con domicilio especial en San Martín 344 piso 18, Capital Federal. Asimismo, se ha procedido a la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos por los accionistas de la Clase "A", resultando designados los Señores Pablo GUTIÉRREZ y Rubén Miguel IPARRAGUIRRE como Presidente y Vicepresidente respectivamente. Firmado: Apoderado, Marcelo Jorge BELLVER DNI Nº 7.823.290. Según Escritura Nº 124 - Fº 506 de fecha 16.12.2003 ante el Registro. Notarial Nº 1372. Por ARGENCLEAR S.A. Inscripta en el R.P.C. bajo Nº.1852 Lº 120 - Tº "A" de Sociedades Anónimas de fecha 04.03.1997.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 90.
e. 27/05/2008 Nº 79.856 v. 27/05/2008

AUTO AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica su adjudicación 179 con fondos al 31 de Marzo de 2008, CUIT 30-50002032-2 Inspección General de Justicia 26497, Certificado Nº 23.165 $ 20.000, Certificado Nº 23.197 $ 15.000. Enrique Schneir Presidente Designado en Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 11 de Noviembre de 2005.
Presidente - Enrique Schneir

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 34.
e. 27/05/2008 Nº 81.914 v. 27/05/2008

"B"

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07.03.2008, designó: Presidente: Gianfranco Ferralis Marrone; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: José L. Galimberti; Directores Suplentes: Rob del Rosal y Oscar Suárez. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 39 del 07.03.2008.
Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 27/05/2008 Nº 115.187 v. 27/05/2008

"C"

CABO ROJO S.A.C.I.F.A.

Inscripta el 16/2/1971 Nº 335 Fº 90 Lº 74 Tº A S.A., con sede social en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/3/2006 se resolvió restituir $ 36.993,14 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: agosto de 2003, marzo y mayo de 2004. Valores al 31/12/2003: Activo $ 373.598,51; Pasivo: $ 28.628,44; Patrimonio neto: $ 344.970, 07. Valores al 31/12/2004: Activo: $ 362.654,70; Pasivo: $ 25.661,56; Patrimonio Neto: 336.993,14. Fabián Marcelo Vázquez ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea del 30/3/2006.
Vicepresidente - Fabián Marcelo Vázquez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 28.
e. 27/05/2008 Nº 115.031 v. 29/05/2008

CARTA CARBONE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-08-05 se eligió Directorio: Gladys Cristina Llagostera Presidente, y Sra Anahi Cristina Pappel Director suplente ambas aceptan el cargo por tres años constituyendo domicilio especial en Pedro Baliña 4046. CABA. Gladys Llagostera en carácter de Presidente segun Asamblea del 20/08/2005.
Gladis Llagostera

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 059.
e. 27/05/2008 Nº 29.609 v. 27/05/2008

CASARES MEAT S.A.

Se hace constar que la nueva sede es en Larrea 1812, piso 1, Departamento A, CABA, rectificando publicación 112.790 del 25/4/08. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta de Directorio del 17/5/07.
Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 39. Folio: 799.
e. 27/05/2008 Nº 115.247 v. 27/05/2008

COMERCIAL RIO TERCERO S.A.

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 26 de Abril de 2006: 1. Nombramiento de Administradores. Presidente - Domingo de Blas, Director Suplente - Jorge Alberto Paz, designados según Acta de Directorio Nº 58 del 26 de Abril de 2006. Ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 6721- 5º piso, oficina "I" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Domingo de Blas

Certificación emitida por: Carla M. Blanco. Nº Registro: 697. Nº Matrícula: 4996. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 01.
e. 27/05/2008 Nº 29.674 v. 27/05/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMBUSTIBLES S.R.L.

Por Escritura 435 del 23.05.2008, Folio 1663, Registro 54, C.A.B.A. se resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de Compañía Argentina de Combustibles SRL, inscripta el 28.01.08 bajo el Nº 754, Lº 128, Tº - de SRL con sede social en Av. Libertador 498, piso 7, C.A.B.A. Los Sres. Gonzalo Alejandro Pérès Moore, DNI: 10.463.005, domiciliado en Av. Libertador 498, piso 7, C.A.B.A. y Martín Ruete Aguirre, LE: 8.007.678, domiciliado en Av. Libertador 498, piso 7, C.A.B.A. asumen expresamente las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, y declaran que desde la inscripción de la Sociedad, la misma no realizó operación alguna, no pesa contra ella ninguna acción judicial, no es titular de bienes registrables y que los aportes efectuados fueron restituidos. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por Escritura 435 del 23.05.2008, Folio 1663, Registro 54, C.A.B.A.
Abogada – Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 95. Folio: 640.
e. 27/05/2008 Nº 115.400 v. 27/05/2008

CONTACTO SUR S.A.

Por Acta de Directorio del 30/11/07 se cambió la sede social a la calle Esmeralda 135, piso 3, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hugo Osvaldo Centi, presidente según escritura del 13 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 9.
e. 27/05/2008 Nº 79.847 v. 27/05/2008

"D"

DELTA AIR LINES, INC.

Por decisión del órgano de administración de la casa matriz del 9/5/08, se resolvió designar representante legal a Pablo Terceiro en reemplazo de Fernando Frías. Domicilio especial del representante: Av. Leandro Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Cesar Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904 autorizado por instrumento privado del 9/5/08.
Abogado/Autorizado – Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 27/05/2008 Nº 115.386 v. 27/05/2008

DIFCO S.A.

El Directorio de DIFCO S.A. informa el cambio de domicilio de sede social según fuera resuelto por Acta de Directorio de fecha 04 de abril de 2007. A fin de lograr un mejor desarrollo de la actividad emprendida por la sociedad, resulta conveniente trasladar la sede social a Av. Pueyrredon 1480, 1º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Oscar Adrián Seco Fernández, contador autorizado por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 438300. Tomo: 0176. Folio: 024.
e. 27/05/2008 Nº 29.604 v. 27/05/2008

"E"

EDDO S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria nº 2 del 25/9/06, renuncia la Presidente del directorio Sra. Gilda Yolanda Marquez. Se acepta la misma y se aprueba su gestion por unanimidad. Asimismo, por acta de asamblea extraordinaria nº 3 del 27/9/06 se designa presidente al Sr. Daniel Sergio Gallo, y director suplente a Gilda Yolanda Marquez quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizada Virginia Codó acta de asamblea nº 4 del 5/5/07.-
Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 27/05/2008 Nº 115.429 v. 27/05/2008

EDIFICADORA CARRIED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 05/05/06, por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo constituido por Presidente: Eduardo ESRUBILSKY, casado, 26/11/54, DNI

10.966.554, Contador; Vicepresidente: Ricardo ESRUBILSKY, casado, 02/10/51, DNI 10.133.324, Arquitecto; Director Titular: Carlos ESRUBILSKY, divorciado, 1º/07/48, DNI 5.071.826, Arquitecto y Directora Suplente: Martha EDELBERG, viuda, 02/10/24, LC 0.253.849, Comerciante; todos argentinos con domicilio real y especial en Av. Corrientes 2763 piso 6º de CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta de Directorio del 25/04/07.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 19.

e. 27/05/2008 Nº 81.922 v. 27/05/2008

EDUARDO ALBERTO SILVA

En mi carácter de Escribana Titular del Registro Notarial Nº 368 de Capital Federal CERTIFICO que por Escritura Nº 221 del 1 de noviembre de 2007, pasada ante mi al folio 757, los cónyuges en primeras nupcias José Alberto SILVA, D.N.I. 12.639.948 y Claudia Andrea D'ALESSANDRO, D.N.I. 14.515.758, domiciliados en Wenceslao Villafañe 1070, Capital Federal, EMANCIPARON CIVIL y COMERCIALMENTE a su hijo Eduardo Alberto SILVA, argentino, soltero, D.N.I. 33.174.812, nacido el 10 de julio de 1987, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1070, Capital Federal. Buenos Aires, mayo 19 de 2008. Autorizada por Escritura Nº 221 del 01/11/2007 al Fº 757 del Registro Nº 368 a cargo de la Escribana Ana María Spinelli.

Escribana – Ana María Spinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241930/7. Matrícula Profesional Nº: 4288.

e. 27/05/2008 Nº 79.831 v. 27/05/2008

EL MOLAR S.A.

Insc. 29/9/87 Nº 7504 Lº 104, Tº A S.A. Por Asamblea del 22/1/08 cesan en funciones Cristian Heriberto Diez, Karin Diez de Balestrini, José Juan Heriberto Diez y Ursula C. Müller de Diez; y se designa Presidente: Héctor Osvaldo Tripodi; Directora Suplente: María Soledad Tripodi, fijando ambos domicilio especial en Esmeralda 561 piso 7, oficina 132, Cap. Fed. Se traslada la sede social a Esmeralda 561 piso 7, oficina 132, Cap. Fed. sin reforma estatuto. Se reforma artículo 8. Autorizado por Asamblea del 22 de enero de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 27/05/2008 Nº 115.251 v. 27/05/2008

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/4/08 se resolvió por unanimidad, que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Verónica Laura De Santis. Directores Titulares: Isaac Mizrahi; Pablo Rueda. Director Suplente: Edgel Eugene Sereno II. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/08. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/05/2008 Nº 115.189 v. 27/05/2008

ESTUDIO DE COMUNICACION ARGENTINA S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 16.04.08 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio del 16.04.08 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Benito Cesareo Berceruelo Gonzalez, Directores Titulares: María Lia Ghelfi y Santiago Hanza, Director Suplente: Daniel Cristian Falck, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 1821, Piso 5, Capital Federal. María Pia Moffat autorizada por Asamblea del 16.04.08

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 27/05/2008 Nº 115.176 v. 27/05/2008

"F"

FABRIMAR S.R.L.

Acto Privado del 09/05/08 y Acta Nº 23 del 29/02/08; los señores Hugo Daniel Mariño y José Luis Mariño, únicos socios de "FABRIMAR S.R.L." resuelven: Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la Avenida Corrientes 1485, 6º piso, oficina "S", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Por vencimiento de sus mandatos, Cesaron en sus cargos y fueron electos en el cargo de Gerentes los señores Hugo Daniel Mariño y José Luis Mariño, ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 09/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.239 v. 27/05/2008

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 155 del 19/02/08 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, C.A.B.A., a 25 de Mayo 460, piso 4º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 28/03/08 se designó a los Sres. Pablo José de los Heros, Ricardo Sergio Dorbesi y Cosme Alberto Torrado Martínez como directores titulares; y al Sr. Alberto Torrado Martínez como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo José de los Heros; Vicepresidente: Ricardo Sergio Dorbesi; Director Titular: Cosme Alberto Torrado Martínez y Director Suplente: Alberto Torrado Martínez. Los directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 4º, C.A.B.A. Firmado: Martín Hourcade Bellocq, abogado, inscripto al Tº 88 Fº 480 del C.P.A.C.F. autorizado por Acta de Directorio Nº 155 del 19/02/08 y Acta de Asamblea Nº 33 del 28/03/2008.

Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 27/05/2008 Nº 115.213 v. 27/05/2008

FIDEICOMISO FINANCIERO CREDIMAS SERIE III

Se notifica que a los 19 días del mes de marzo de 2008 Banco Supervielle S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Credimas Serie III" (el "Fideicomiso") ha cedido a Credimas S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") del Fideicomiso una cartera de créditos originados en los consumos derivados de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por el Fiduciante. Los créditos mencionados fueron originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario, con fecha 22 de marzo de 2007. A la fecha de cesión, el monto total de los Créditos cedidos del Fideicomiso al Fiduciante es de V/N $ 1,08 (Pesos uno con 08/100). Carlos Alberto Castaño - Apoderado de Credimas S.A. por poder de fecha 26 de Julio de 2000, según Escritura Nº 453 Escribana Marta Inés Podestá.

Director/Apoderado - Carlos A. Castaño

Certificación emitida por: Marta Inés Podestá. Nº Registro: 2, San Miguel de Tucumán. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: A/1923.

e. 27/05/2008 Nº 79.846 v. 27/05/2008

FOCOLARE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 34, ambas del 31-10-07 se designó al Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone y Directora Suplente: Carolina Daverio, quienes fijan domicilio especial en Florida 833 piso 2º oficina 206 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 31-10-07.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/05/2008 Nº 115.204 v. 27/05/2008

"G"

GIGACABLE S.A.

Por escritura 239 pasada al folio 512 del 16/5/08 del registro 603, de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé, se protocolizó: Acta de Directorio Nº 104 del 5/3/08 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubrica Nº 28437-06, donde se distribuyen cargos de los directores electos, y aceptan cargos: Director Titular-Presidente: Carlos José Saba D.N.I. 11.386.390, casado, argentino, nacido 10/8/55, domiciliado en Copérnico 2350 Piso 7º C.A.B.A. Director Titular-Vicepresidente: Osvaldo Rossi, D.N.I. 10.923.417, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en Crámer 2339 Piso 7º C.A.B.A. Director Titular: Jack Stuart Gray, con Pasaporte estadounidense 103.196.132, estadounidense, nacido 10/5/57, casado; domiciliado en calle 807 Brazos, Suite 208, Austin, Texas, 78703, Estados Unidos. Director Suplente: Ricardo Pantazis, D.N.I. 11.280.554, argentino, nacido 16/6/54, casado, domiciliado en Primera Junta 2141 C.A.B.A. Todos constituyen domicilio legal en Donado 840 C.A.B.A. María del Mar Tomé. Escribana. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521243898/A. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 27/05/2008 Nº 81.937 v. 27/05/2008

GLOBAL TRADING AND FINANCE S.A.

Se hace saber el domicilio especial de Director Titular: Pablo Miguel TEMPONE, Ciudad de la Paz 249, Piso Cuarto, Departamento A, C.A.B.A; Director Suplente: Agustín Diego TEMPONE, Olazábal 3441, C.A.B.A. Factura número 0058-00029301. Suscribe el escribano Juan C. TRIPODI, matricula 3425, Registro 847 C.A.B.A, autorizado en escritura 114 del 23/4/08, ante dicho escribano.

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247317/F. Matrícula Profesional Nº: 3425.

e. 27/05/2008 Nº 29.613 v. 27/05/2008

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/4/08 y Reunión de Directorio del 5/5/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Pablo César Casey, Mario César Parrado, Alberto César Menzani, Muneer Satter y David Castelblanco. Directores Suplentes: Ignacio José María Sáenz Valiente, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, José María Sáenz Valiente, Ignacio Rolando Driollet, Federico Ríos, Roberto Hernández, Ralph Booth II y Luis Ma. Blaquier. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: a) Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Pablo César Casey, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans e Ignacio Rolando Driollet en Piedras 1743 Cap. Fed. b) Ignacio José María Sáenz Valiente y José María Sáenz Valiente, en Av. Juana Manso 205, 1º piso, Cap. Fed. c) Mario César Parrado en Reconquista 538, piso 5º Dpto. 51, Cap. Fed. d) Alberto César Menzani en Hortiguera 644, 6º A, Cap. Fed. e) Federico Ríos en Godoy cruz 2973, 5º "7", Cap. Fed. f) Roberto Hernández en Rodríguez Peña 321, Mar del Plata, Pcia. De Buenos Aires. g) Muneer Satter, David Castelblanco, Ralph Booth II y Luis María Blaquier en Av. Del Libertador 498, piso 19, Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 828 del 15/5/08 pasada al folio 4904 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 115.

e. 27/05/2008 Nº 12.018 v. 27/05/2008

GUADALQUIVIR S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2007, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Rafael Beca Borrego, Vicepresidente, Ramón Beca Borrego y Director: Fernando Gabriel Schilman; Domicilio constituido de los directores: Marcelo T. de Alvear 612, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 27/04/2007.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 27/05/2008 Nº 115.179 v. 27/05/2008

"H"

H.F. GRANT Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES

Por Actas de Asamblea y de Directorio Nº 329 del 8-5-2008 se designa: Presidente: Enrique Fergus Grant, Vicepresidente: Enrique Luis Grant, Director Titular: Lorenzo Felipe Grant, Director Suplente: Juana Elena Grant de Beer, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31-12-2010, quienes fijan domicilios especiales en Montevideo 711, Piso 1º, C.A.B.A. Por acta de directorio citada se autoriza al Esc. Enrique S. Sanguinetti a publicar.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521245141/4. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 27/05/2008 Nº 12.031 v. 27/05/2008

"I"

INMAR S.A.

Por reunión de directorio del 1-02-08 se resolvió el cambio de sede social a la calle Viamonte 1526, piso 6º, Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 1-02-08.

Abogada - María Gabriela Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 78. Folio: 44.

e. 27/05/2008 Nº 115.256 v. 27/05/2008

INMINAGRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del-10-9-07 se eligió et Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Martín Fernando BRANDI; Vicepresidente. Gustavo José BRANDI Director Titular: Marcelo Aníbal BRANDI; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1450, 9º piso, Cap. Fed.; donde por Acta de Directorio del 30-3-01 se fijó la nueva sede Social Autorizado por Esc. Púb.118 del 9-4-08. Registro 791 del Esc. Aaron Adolfo HODARI.

Escribano – Aaron A. Hodari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247792/8. Matrícula Profesional Nº: 3646.

e. 27/05/2008 Nº 115.393 v. 27/05/2008

INMOBILIARIA MD S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/04/08, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pedro José Güiraldes a su cargo de Director Suplente; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius; Director suplente: Santiago Rius. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 27/05/2008 Nº 115.190 v. 27/05/2008

INSTITUTO T.E.M. S.R.L.

Expediente 1.575.825.- El 17/07/07, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social, confirmaron en carácter de Gerente a Ma-

ria del Pilar López Arlegui, con domicilio especial en Arenales 1384, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 60, Folio 221, del 17/07/07, Registro 1437 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 080523250616/8. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 27/05/2008 Nº 82.085 v. 27/05/2008

INVERSIONES ESTRATEGICAS S.A.

Nº 1709128 - Inscripto en IGJ el 15/08/2002 Nº 8804, Libro 18 tomo de sociedades por acciones. Se comunica que por la Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2008 que resolvió en asamblea unánime por existir un quórum del 100% del capital y por unanimidad de votos: 1) Aprobar la suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas, exclusivamente con efectos para que los acreedores en moneda extranjera, puedan capitalizar sus acreencias. 2) Elevar el Capital Social a la suma de $ 60.000,00 (sesenta mil pesos) mediante emisión de 48000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Federico Rafael Larrazabal, DNI 21.528.918, Presidente, electo el día 27 de Abril de 2006 por Acta de Asamblea N° 4.

Presidente - Federico R. Larrazábal

Certificación emitida por: José L. Giacomodonato. Nº Registro: 185, Rosario. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 59.

e. 27/05/2008 Nº 79.853 v. 27/05/2008

INVERSORA QUISAN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/06 y por Reunión de Directorio del 15/11/06 designó el siguiente Directorio: Presidente: Licenciado Rolando José Ahualli, Vicepresidente: Carlos Ahualli, Directores Suplentes: Sra. Angélica Nadra y Gerardo Daniel Ahuelli, quienes fijaron domicilio especial en Rondeau 3241 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 617 del 16/4/08 pasada al folio 3705 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 125.

e. 27/05/2008 Nº 12.017 v. 27/05/2008

"J"

JONANSA S.A, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

El Directorio de JONANSA SOCIEDADA ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA informa el cambio de domicilio de sede social a jurisdicción provincial de Chaco según fuera resuelto por Acta de Asamblea del 21 de marzo de 1996. A fin de lograr un mejor desarrollo de la actividad emprendida por la sociedad, resulta conveniente trasladar la sede social a Av. Castelli 170 Resistencia, provincia de Chaco". Eduardo Roberto Lamas, contador autorizado por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 045608. Tomo: 0107. Folio: 198.

e. 27/05/2008 Nº 29.605 v. 27/05/2008

"K"

KORDSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/05/08 el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Edward Lockhart. Vicepresidente: José Luis Diz y Director titular: Miguel Ángel Gómez. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 1°, Capital Federal. Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 05/05/08, pasada al folio 65/67 del libro de Actas de Asamblea 1.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 27/05/2008 Nº 115.143 v. 27/05/2008

"L"

LA MILAGROSA S.C.A.

ESCISIÓN

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/03/2008 de "LA MILAGROSA S.C.A.", con domicilio en Av. del Libertador 2471 13° Piso Departamento "A", C.A.B.A, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/02/1966 bajo el Nº 140, folio 76, Libro 240 de Contratos Públicos, aprobó su escisión y disolución, destinando totalidad de su patrimonio a la constitución de "18 DE SETIEMBRE S.A.", con domicilio en Av. del Libertador 2471 13° Piso Departamento "A", C.A.B.A y de "22 DE AGOSTO S.A.", con domicilio en la calle Montevideo 1280 11° Piso, C.A.B.A. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2007: De "LA MILAGROSA S.C.A.": $ 4.109.638,16 y $ 313.958,02. Destinado a "18 DE SETIEMBRE S.A.": $ 2.093.809,74 y $ 208.322,97. Destinado a "22 DE AGOSTO S.A.": $ 2.015.828,42 y $ 105.635,05. Carlos Manuel Mendez Terrero con DNI 17.363.261, autorizado por acta de asamblea del 31/03/2008.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 4, Int. 84.235.

e. 27/05/2008 Nº 79.849 v. 29/05/2008

LA PRIORIDAD S.A.

Por Escritura número 180 del 20/05/08, Folio 461, se protocolizó el Acta de Asamblea del 4/10/06 y Acta de Directorio del 4/10/06 por la cual elige: 1) Presidente: Horacio Martínez. Director Suplente: Maria Agustina Grovas, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 12, oficina "B", de esta ciudad; 2) Presidente saliente: Nancy Roxana Paolini. Director Suplente saliente: Horacio Martínez. Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 180, Folio 461 del 20/05/08.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521243872/E. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 27/05/2008 Nº 115.257 v. 27/05/2008

LAS ANGELITAS S.A.C.I.I.Y F.

Por Asambleas Ordinarias del 26-08-2005, eligen el Directorio, y Acta de Directorio del 26-08-2005 distribuyen cargos: resultando Presidente Elisabeth Julia Nosetti de Campagna, y Vicepresidente Pascual Americo Campagna, con domicilio especial en Maure número 2301, piso cuarto "A" C.A.B.A., transcriptas por escritura número 43, del 20-05-2008, Folio 96, Registro 454, Capital, ademas surgen las facultades para la APODERADA Especial.

Apoderada - Silvia Noemí Dos Reis

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.

e. 27/05/2008 Nº 79.855 v. 27/05/2008

LIBERTY SOUTH AMERICA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de gerentes del 7.12.05 y reunión de socios del 20.12.05 se aceptó la renuncia del Sr. David Joseph Leonard al cargo de gerente titular. Autorizado por acta de reunión de socios del 20.12.05, pasada a fojas 30/31 del libro de actas Nº 1.

Abogada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 27/05/2008 Nº 115.383 v. 27/05/2008

LUCIA MAGALI PARRA

EMANCIPACION

Por ese. 157 del 9-5-2008 los exconyuges en 1ras. con Ana Renee Barbara RIELSKI, argentina., nacida 25-7-6161, DNI 14.715.341, domiciliada en Amenabar 3830 y Robert Alexander PARRA, norteamericano, nacido 11-12-59, DNI 93.779.654, domiciliado en Arcos 2210, 10°, ambos de CABA. EMANCIPARON CIVIL y COMERCIALMENTE a su hija menor de edad Lucia Magali PARRA, nacida 12-9-89, DNI 34.743.977, con el mismo domicilio que su madre, quien acepto la misma. Autorizado Escritura Nº 157 del 9/05/08.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 46.

e. 27/05/2008 Nº 79.842 v. 27/05/2008

"M"

MACEDONIA S.A.

Insc. 23/4/97 Nº 4078 Lº 121 Tº A S.A. Por Asamblea del 26/12/07 se designa Presidente Jorge Horacio Saldaña; Director Suplente Marcela Beatriz Sartori, ambos con domicilio especial en Carlos Tejedor 232, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 26 de diciembre de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 27/05/2008 Nº 115.255 v. 27/05/2008

MAIN PROCESS S.A.

Por escritura del 20/5/2008, folio 322, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 11/4/2008 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Andres SAN VICENTE, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1952, casado en primeras nupcias con Teresa de La Cruz Michel, Documento Nacional de Identidad 10. 688.310, domiciliado en Ruta 8 y Nervo, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María Carolina Miguel, Documento Nacional de Identidad 25.350.262, domiciliada Anibal Fernández 876, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y constituyen ambos domicilios especiales en Maipú 864, Piso 1, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos. Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 125, pasada al folio 322, de fecha 20 de mayo de 2008.

Escribana - María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2008. Número: 080521243793/6. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 27/05/2008 Nº 79.818 v. 27/05/2008

MARKETING PLUS S.A.

Se hace saber por que por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2006, la sociedad MARKETING PLUS S.A. designó los siguientes directores por 3 ejercicios: Presidente: Juan Bernardo Chapar, Vicepresidente: José María Calvo, Director Suplente: Diana Margarita Marengo de Chapar, quienes han constituido domicilio especial en la calle Reconquista 887, piso 3°, letra "A", Cap. Fed. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 82, de fecha 21/05/2008, pasada al folio 253 del Registro Notarial Nº 80 de Cap. Fed. de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247181/B. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 27/05/2008 Nº 79.829 v. 27/05/2008

MARTIN HECTOR TUCCI

Por Esc. 088 del 22/4/08 Fº 201 Registro 1319, Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias Héctor Raúl TUCCI, argentino, nacido el 19/6/63, DNI 16.689.597 y Patricia Esther VALIÑO, argentina, nacida el 18/06/60 DNI 14.313.635, domiciliados en Av. Gral Paz 11602, Cap. Fed., emanciparon civil y comercialmente a su hijo Martín Héctor TUCCI, argentino, nacido el 16/6/89, DNI 34.739.008, soltero, domiciliado en Av. Gral Paz 11602, Cap. Fed. Elizabeth Silvana Longhi, DNI 18.286.344, autorizada por Esc. 088 del 22-04-08 Fº 201 Registro 1319, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 76.

e. 27/05/2008 Nº 81.947 v. 27/05/2008

MARTIN HERNAN SILVA

En mi carácter de Escribana Titular del Registro Notarial Nº 368 de Capital Federal CERTIFICO que por Escritura Nº 222 del 1 de noviembre de 2007, pasada ante mi al folio 758, los cónyuges en primeras nupcias José Alberto SILVA, D.N.I. 12.639.948 y Claudia Andrea D'ALESSANDRO, D.N.I. 14.515.758, domiciliados en Wenceslao Villafaile 1070, Capital Federal, EMANCIPARON CIVIL y COMERCIALMENTE a su hijo Martín Hernán SILVA, argentino, soltero, D.N.I. 34.390.961, nacido el 9 de marzo de 1989, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1070, Capital Federal. Buenos Aires, mayo 19 de 2008. Autorizada por Escritura Nº 222 del 01/11/2007: pasada al Fº 758 del Registro Nº 368 a cargo de la Escribana Ana María Spinelli.

Escribana - Ana María Spinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520241931/8. Matrícula Profesional Nº: 4288.

e. 27/05/2008 Nº 79.830 v. 27/05/2008

MEDIPAR S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 12/6/07, se designó el mismo Directorio: Presidente: Miguel Amadeo BARBARÁ, domicilio real/especial 8 de Junio 687, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; Vicepresidente: Carlos Alberto Manuel NAVARRO, domicilio real/especial 25 de Mayo y Boulevard España, Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos; y Director Suplente: Ramón Víctor LOZZE, domicilio real/especial Guillermo Bonaparte 1321, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Autorizado en Acta de Asamblea del 12/6/07: Contador Pablo Facundo Rousseaux.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 224676. Tomo: 0289. Folio: 117.

e. 27/05/2008 Nº 115.128 v. 27/05/2008

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/5/08, se designó nuevo Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Matthias Walter Barth; Vicepresidente: Eduardo Martín Puricelli; Director: Lutz Galaburda. Todos los Directores electos aceptaron sus cargos en la misma Asamblea y constituyeron domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta del 16/5/08.

Abogada - M. Aldana López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 95. Folio: 299.

e. 27/05/2008 Nº 115.186 v. 27/05/2008

MORENO 1755 S.A.

Por asamblea del 27/6/07, se confirmó la designación del directorio Designado el 6/1/06: Presidente: José González, D.N.I. 93.141.379; Vicepresidente: Daniel Alejandro Ferreira, D.N.I. 26.558.727; y directora suplente: Marta Molero, L.C. 5.600.713; y se confirmó con nueva sede Sánchez de Bustamante 174/82, en reemplazo de Humboldt 815, ambos de Capital Federal. Los directores constituyen domicilio especial en la nueva sede. Y por asamblea del 9/11/07, se reeligió al mismo directorio. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por ambas asambleas.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 27/05/2008 Nº 115.246 v. 27/05/2008

"N"

NEW FIDU S.A.

Nº Correlativo 1.779.554. Publíquese por un día, RENUNCIA DIRECTORES NEW FIDU S.A.: Renuncias: del Presidente y Director Titular Señor

Alberto Sirani, DNI 11.876.931 y del Director Suplente Señor Davy Arnoldo Mizrach DNI 4.110.059, según surge de por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 23 de Abril de 2007, pasada al folio 2 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 12 de Febrero de 2007 bajo el número 14207-07. Firmado Alejandro E. Ciordia, autorizado por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 02/05/2008.

Contador - Alejandro E. Ciordia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 439145. Tomo: 0134. Folio: 150.

e. 27/05/2008 Nº 82.059 v. 27/05/2008

"O"

OPERADOR LOGISTICO FELL S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 29/09/07, cesó en su cargo y quedó designada para un nuevo periodo de 2 ejercicios la Gerente Gladys Myriarn Torres, con domicilio especial en la calle Camarones 1786, 3º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 29/09/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.238 v. 27/05/2008

"P"

PESITO S.A.

Por Esc. 121 del 15/5/08 Fº 383 Registro 1939, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 9/5/08 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia presentada por Dolores Ortiz de Rozas al cargo de Presidente del Directorio; 2. Designar en su reemplazo a Silvestre Escudero, con domicilio especial en Honduras 5329, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 121 del 15/5/08 Fº 383 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 14.

e. 27/05/2008 Nº 12.023 v. 27/05/2008

PRONEC S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 12/03/08, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Pueyrredón 1959, 3º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 27/05/2008 Nº 115.139 v. 27/05/2008

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por esc. 254 del 21/5/08. Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 8/5/08, DESIGNANDO: Presidente: Herve Jean Jacques Guyot, domicilio especial en Sarmiento 732, Piso 10º, Cap. Fed. Vicepresidente: Juan Eugenio Ropero Gonzalez, domicilio especial Reconquista 199, Piso 6º, Cap. Fed. Director Titular Clase A: Jacques Jean Sudre, domicilio especial Sarmiento 746, Piso 2º, Cap. Fed. Director Titular Clase B: Carlos Mari, domicilio especial Reconquista 199, Piso 7º, Cap. Fed. Director Suplente Clase A: Jose María Berdiñas Richard, domicilio especial Sarmiento 746, Cap. Fed. Director Suplente Clase B: Gerardo Mario Fiandrino domicilio especial Reconquista 199, Piso 7º, Cap. Fed y Salvador Horacio Tissoni, domicilio especial Pte. Perón 362, Piso 1º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 080523250151/F. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 27/05/2008 Nº 79.876 v. 27/05/2008

"R"

ROLLOS UNIVERSAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-07-07 se eligió nuevo Directorio siendo elegidos Daniel Poublan: Presidente y el Alejandro Pérez: Director suplente constituyendo domicilio especial en hala 1661 de esta ciudad, aceptando el cargo con mandato por tres años. Daniel Poublan, según Asamblea del 31-07-07.

Daniel Pedro Poublan

Certificación emitida por: Luis M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 059.

e. 27/05/2008 Nº 29.610 v. 27/05/2008

"S"

SAMOK S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12-3-2007 se aprobó el Directorio siguiente: Presidente: Samuel OKRAGLY, con domicilio especial en Cnel. Diaz 2136, 17º "O" C.A.B.A. Vicepresidente: Jose Ignacio FRIDMAN; Director Titular: Liliana Emma FRIDMAN, ambos con domicilio especial en Lavalle 2260, C.A.B.A. Director Suplente: Claudia Elsa KARPOVSKY, con domicilio especial en Cnel. Diaz 2136, 17º; "O" C.A.B.A. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 200 del 09.05.09.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 93.

e. 27/05/2008 Nº 79.858 v. 27/05/2008

SAN CARLOS INN HOTEL INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea del 11/4/08 se aceptó las renuncias de Osvaldo Juan Busolin, Rodolfo Juan Lijo, Osvaldo Jorge Busolin y Rodolfo Javier Lijo a los cargos de presidente, director titular y directores suplentes, respectivamente. Asimismo se resolvió designar al nuevo Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Tovorosky, Director Titular: Alberto Gerardo Matzkin y Directora Suplente: Mónica Liliana Cona, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 1º piso, oficina 1, Cap Fed. Se fijo nuevo domicilio legal en Av. Rivadavia 2358, 1º piso, oficina 1, Cap Fed. Autorizada: María Alicia Rendón por Asamblea del 11/04/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 66.

e. 27/05/2008 Nº 115.248 v. 27/05/2008

SAN JOSE DE ESPORA S.R.L.

Hace que por (I) Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de febrero de 2008, los socios resolvieron por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Martín García Berro a su cargo de Gerente de la Sociedad; (ii) (i) fijar en uno el número de Gerentes; (iii) designar al Sr. Fernando Luis Riera como Gerente de la Sociedad. El Sr. Riera fija su domicilio especial en la calle Montevideo 1722 piso 10 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Gerencia de fecha 12 de mayo de 2008 se resolvió trasladar la sede social de la calle Rodríguez Peña 1147, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 8/02/2008 y Acta de Gerencia del 9/05/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 27/05/2008 Nº 115.170 v. 27/05/2008

SARABI S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 20-02-2008, elevada a escritura numero 36, escribana Lorena Cantatore del 12-05-2008, se resolvio la disolución anticipada en los terminos y del artículo 94, inciso 1 de la ley 19.550 y se nombro liquidador al señor Horacio Guillermo Bielli, argentino, 11 de mayo de 1969, D.N.I. 20.665.603, casado, quien acepta el cargo de conformidad y constituye domicilio especial en la calle Olleros 1617 Planta Baja oficina 17 de Capital Federal. EL AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, mediante escritura 36 del 12-05-2008, ante la escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de Capital Federal.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 27/05/2008 Nº 115.182 v. 27/05/2008

SARAELAL S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 30/4/08 recibo Nº 78655, por Acta de Directorio de fecha 16/5/08, RATIFICA el cambio de sede social que se instrumentara por Acta de Directorio de fecha 15/4/1994. El Presidente David Barnaby POWELL designado por Acta de Asamblea Nº 29 y de Directório Nº 124 de fecha 4/11/07.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 19.

e. 27/05/2008 Nº 12.015 v. 27/05/2008

SERVIPETROL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea del 21/04/2008 se designó como Presidente y Director Titular a Carlos Enrique Avilés Díaz y como Director Suplente a Salvador Fernando Adorno. Carlos Enrique Avilés Diaz y Salvador Fernando Adorno constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 2, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 21 de abril de 2008.

Abogada - Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 27/05/2008 Nº 8305 v. 27/05/2008

SHMINI S.A.

Avisa que por Escritura del 19/02/08, se protocolizo el Acta del 16/08/07, renuncia al cargo de Presidente: Jenta Goniadzki. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Santiago Fried, con domicilio especial en Gorostiaga 1736 Piso 9º Departamento A Cap. Fed.; Director Suplente: Luciana Michelle Schnitman, con domicilio especial en Ramó Catilla 2875 Piso 11 Departamento A Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 358 DEL 19/05/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 91.

e. 27/05/2008 Nº 12.030 v. 27/05/2008

SIENTICS MEDICAL GROUP S.A.

Por acta de Directorio del 21/04/08 protocolizada el 23/04/08 folio 220 Registro 1418 Escribana Adriana Estela Rainstein se traslado el domicilio social a Esmeralda 779 piso 1º de Cap. Fed. Autorizado por escritura 100 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein Cap. Fed.

Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 40.

e. 27/05/2008 Nº 115.267 v. 27/05/2008

SQUADRA REPRESENTACIONES S.A.

Por Asamblea del 29-5-04 fueron designados Presidente: Daniel Valentin Manzanares y Director Suplente Luciano Deirmendjian quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 833 PB Of. E Capital. Autorizado por Asamblea del 10-7-06.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 039.

e. 27/05/2008 Nº 112.526 v. 27/05/2008

"T"

THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA) LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por resolución de la Casa Matriz de fecha 5/05/08 se ha resuelto aumentar el capital asignado de The Marketing Store Worldwide (Argentina) LLC Sucursal Argentina, en $ 546.525; quedando, en consecuencia el capital asignado, en la suma de $ 703.675. Autorizado por resolución de fecha 5/05/08.

Abogado/Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 27/05/2008 Nº 115.185 v. 27/05/2008

"U"

URROZ HERMANOS S.A.

Complementario de la publicacion del 8-4-08 factura 79224 se aclara por esc. 31 del 20-5-08 Fº 90 Registro 2125 CABA. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 del 14-5-08 y del 13-3-08 de la sociedad "URROZ HERMANOS S.A." por las cuales se designo el siguiente Directorio Presidente: Jose Luis STEVAN; Vicepresidente: Maria Sofia BAVA y Director Suplente: Cecilia Paula ADOUE, y estableciendo el domicilio especial en Montevideo 708, piso 6, dpto. 31, CABA. y se ratifico lo resuelto en el acta de asamblea gral. extraordinaria del 13-3-08. Todo por unanimidad. La autorizada. Escribana Adriana Tessandori. Por esc. 31 del 20-5-08 Fº 90 Reg. 2125 Matric. 4651.

Escribana - Adriana Adelma Tessandori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2008. Número: 080522247795/A. Matrícula Profesional Nº: 4651.

e. 27/05/2008 Nº 81.962 v. 27/05/2008

"V"

VILLPEN CORP S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 5 de marzo de 2008 se resolvió trasladar la sede de la calle Viamonte 759, Piso 5º, Oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avda. del Libertador 1068, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Fernando Enrique Freire, abogado autorizado por Acta de Directorio, de fecha 5 de marzo de 2008.

Abogado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2008. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 27/05/2008 Nº 115.410 v. 27/05/2008

VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

Que por Acta de Asamblea del 07/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Carlos Alberto Massone Arambarri y María del Milagro Torres Posse respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Carlos Alberto Massone Arambarri, Director Suplente: María del Milagro Torres Posse; ambos con domicilio especial en la calle Cabello 3627, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 07/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.240 v. 27/05/2008

VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

Que por Acta de Directorio del 21/04/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Cabello 3627, 5º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 21/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/05/2008 Nº 115.235 v. 27/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA Nº 10/07.
Santa Fe, 10 de abril de 2007.
AUTOS Y VISTOS:
Estos caratulados "YAMAMOTO, Carlos Alberto s/Infracción art. Sto. inciso e) de la ley Nº 23.737" Expte. 147/06, y el acumulado: "YAMAMOTO, Carlos Alberto s/Infracción art. 14, 1º párrafo de la Ley 23.737" Expte. 39/05 de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, incoados contra CARLOS ALBERTO YAMAMOTO, argentino, soltero, instruido, D.N.I. Nº 30.185.619, beneficiario de un plan social y remisero, nacido en Santa Fe, el 27/05/83, hijo de Armando y de Hilda Beatriz Aguirre, con domicilio en Avda. Mosconi 1905 de esta ciudad y actualmente alojado en dependencias de la Alcaidía local; y en los que intervienen la Sra. Fiscal General subrogante, Dra. Susana Tripicchio, y el Defensor particular, Dr. Martín López Eguiazu; de los que,
RESULTA que:
A-1) Se inician las presentes actuaciones en fecha 19/10/06 a raíz de las diligencias investigativas llevadas a cabo por la Brigada Operativa Departamental Nº1 dependiente de la Dirección General de Drogas Peligrosas, quien da cuenta que de acuerdo a información recibida en la Brigada se tomó conocimiento que una persona de nombre Penal).
Séptimo: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.P.N. se les impondrá al condenado el pago de las costas procesales; diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Claudio Torres del Sel y Martín López Eguiazu, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley 17.250; se ordenará asimismo que por Secretaría se efectúe el cómputo de la pena, y se destruyan los estupefacientes secuestrados de conformidad con lo dispuesto por el art. 30 de la ley 23.737.
Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,
RESUELVE:
I.- CONDENAR a CARLOS ALBERTO YAMAMOTO, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN en concurso real con TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 5to. inc. "c" y 14, primer párrafo de la ley 23.737, y 55 del Cód. Penal), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, y a abonar en concepto de multa la suma de Trescientos Cincuenta Pesos ($ 350,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.
II.- UNIFICAR la pena de dos años y seis meses de prisión impuesta al condenado en fecha 23/08/06 por la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Santa Fe, con la dictada en el presente pronunciamiento, fijándose en la pena única de SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN (artículos 27, 58 y cctes. del Código Penal), y a abonar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimientos de ley (artículo 21 del Código Penal), con más la accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal, declarándolo REINCIDENTE Art. 50 del Cód. Penal).
III.- IMPONER las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
IV.- DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
V. - ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
VI.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Claudio Torres del Sel y Martín López Eguiazu, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2º de la ley 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara, Presidente. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.
SENTENCIA Nº 1108.
SANTA FE, 11 de marzo de 2008.
AUTOS Y VISTOS:
Estos caratulados: "YAMAMOTO, Carlos Alberto s/Infracción art. 5to. inc. c) de la ley 23.737" — Expte. Nº 147/06— en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad,
DE LOS QUE RESULTA que:
1) A fs. 281/286 la Cámara Nacional de Casación Penal, resuelve por fallo de fecha 26/11/07, hacer lugar al recurso interpuesto por el defensor técnico del encausado Carlos Alberto Yamamoto (fs. 256/259) anulando en forma parcial la sentencia recurrida dictada por este Tribunal con fecha 10 de abril de 2007, (fs. 231/242) por la cual se condenó al nombrado a sufrir la pena de cuatro años y tres meses de prisión como autor responsable del delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización en concurso real con Tenencia Simple de Estupefacientes (artículo 5to inciso c) y 14 primer párrafo de la ley 23.737 y 55 del Código Penal) unificando la pena con la impuesta por el Juzgado en lo Penal de Sentencia de la 1ra. Nominación de esta ciudad en seis años de prisión, multa de $ 350, accesorias legales y declarandolo reincidente (artículo 50 del Código Penal) y dispuso "reenviar la causa a fin de que se produzca una audiencia con el objeto de debatir las cuestiones planteadas (artículos 456 inciso 2do y 471 C.P.P.N. y artículos 50 y 58 del C.P.).
2) Producida la audiencia ordenada por el Superior Tribunal el día veintiséis del corriente mes y año, se otorga la palabra en primer término a la Sra Fiscal Subrogante, Dra. Susana Raquel Tripicchio quien entendió que no corresponde declarar reincidente el encausado puesto que a la fecha de comisión del ilícito por el que se lo condena en autos, no había cumplido parcial ni totalmente la condena de prisión que le fuera impuesta por el Juzgado Provincial y consecuentemente no estarían cumplidas las exigencias del artículo 50 del Código Penal. Por iguales motivos, el Defensor Técnico del encausado, Dr. Martín López Eguiazu, consideró que su asistido no puede ser declarado reincidente.
Al momento de expedirse sobre la pena única impuesta por este Tribunal en la sentencia mencionada (6 años de prisión), consideró la Sra. Fiscal subrogante, que la misma resulta ajustada a las circunstancias del caso y condiciones personales del encausado; por lo que debe ser mantenida.
Discrepó con ello el Defensor Técnico alegando que el monto de la pena única resulta excesiva en atención a la actitud asumida por su defendido durante el proceso y la colaboración que prestara a la Justicia, no indicando cual sería, a su criterio y en concreto, el monto adecuado.
Y CONSIDERANDO que:
La Dra. María Ivón Vella dijo:
Primero: Corresponde en este estadio resolver sobre las cuestiones debatidas.
1) En lo que hace a la declaración de reincidencia dispuesta en la sentencia mencionada y que fuera objeto de anulación parcial por parte de la Cámara Nacional de Casación Penal, comparto los argumentos vertidos por las partes en la audiencia llevada a cabo a sus efectos, entendiendo en tal sentido que, del cotejo de los informes producidos en la causa por el Juzgado Penal de Sentencia de la Primera Nominación y el Juzgado de Ejecución Penal del Instituto de Detención U-1 Coronda (confrontar fs. 297 y 304/305) no surge que el encausado Yamamoto con anterioridad a la fecha de los sucesos por los que fuera aquí condenado: 23 de noviembre de 2006 y 14 de enero de 2004, (expte. Nº 147/06 y su acumulado Nº 39/05) haya estado privado de su libertad en los términos que requiere el artículo 50 del Código Penal; es decir que cumpliera pena como condenado en forma parcial o total.
Al respecto, surge del informe elaborado por el Juzgado de 1ra. Instancia Penal de Sentencia de la 1ra. Nominación de esta ciudad (fs. 297), que si bien la sentencia dictada contra el encausado Yamamoto quedó firme el 3 de octubre del año 2006, el mismo comenzó a cumplir condena recién el 16/3/07, oportunidad en que fue puesto a disposición del Juzgado referido y a raíz de la orden de detención que pesaba en su contra (confrontar fojas 195).
En razón de ello, deberá estarse a la anulación efectuada en tal sentido por el Superior Tribunal, por no encuadrar la situación del encausado en las prescripciones de la referida norma penal. Es criterio mayoritario de doctrina y jurisprudencia, y lo ha dicho la Cámara Nacional de Casación Penal que, "reincidente, genéricamente, es entonces aquel que, con anterioridad a la comisión de un nuevo delito, cumplió efectivamente en forma total o parcial una pena privativa de libertad impuesta por sentencia firme "(CNCP, Sala IV, causa ro. 242, Montenegro Oscar Angel s/recurso de Casación, Reg. Nro. 474, 10/11/95); entre otras.
2) En lo que respecta al segundo punto debatido: monto de la pena única a aplicar al condenado, conforme la unificación dispuesta por el Tribunal en base a la condena que registra ante el fuero ordinario y por la que se lo sentenciara a cumplir la pena de dos años y 6 meses de prisión como autor responsable del delito de intimidación pública (confrontar testimonios de sentencia de 1ra. y segunda instancia agregados a fojas 217 a 230 vta e informe de fojas 297), entiendo que resulta equitativo imponerle la de seis años de prisión, $ 350 de multa y accesorias de ley (artículo 12 del Código Penal).
La unificación realizada por el Tribunal, —cuya finalidad radica en la necesidad de establecer real y efectivamente la unidad penal en el territorio de la Nación, adoptando las medidas necesarias para que ella no desaparezca por razón del funcionamiento de las distintas jurisdicciones (CSJN: Fallos 212, entre otros)—, tuvo su fundamento en que: en el caso se daba una de las hipótesis del artículo 58 del Código Penal, habida cuenta que el encartado se encontraba, al momento de dictarse la sentencia condenatoria que la produjo, cumpliendo la sanción anteriormente dispuesta por el Juzgado Provincial; baste remitirse para ello a la fecha en que comenzó a cumplirla: 16 de marzo de 2007 y la de la fecha del pronunciamiento de este Tribunal: 10 de abril de 2007 (Informe del Juzgado de 1ra. Instancia Penal de Sentencia de la 1ra. Nominación de fojas 297 y fs. 231/242).
Para llegar a la pena señalada y siempre, teniendo presente las reglas del concurso de delito establecido por el artículo 55 del Código Penal, —que en su nuevo texto según ley 25.298, no ha modificado el sistema de composición que rige para estos casos—, se han valorado las actas mensurativas del artículo 41 del Código Penal.
Se ha ponderado fundamentalmente como agravante, que el encartado al momento de cometer los hechos por los que fuera condenado por este Tribunal: sentencia nro. 10/07 del 10/4/07 dictada en este expte. nro. 147/06 y su acumulado 39/05 (fs. 231/242), ya estaba ligado a otro proceso ante el fuero ordinario por el delito de intimidación pública, lo que permite advertir que su anterior experiencia tribunalicia no impactó en él al punto de disuadirlo a incurrir en otras conductas violatorias del orden jurídico. A ello debe sumarse como antecedente de los contemplados por el 2do. párrafo del artículo 41 del C. Penal, el pronunciamiento dictado por este Tribunal con fecha 1ro. de noviembre de 2002 por el cual se condenó a Yamamoto como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primer párrafo de la Ley Nº 23.737) a sufrir una pena de un año de prisión en suspenso (ver fs. 179).
Tampoco ha de incidir favorablemente su situación laboral, toda vez que a la hora de ser imputado por los hechos que aquí se juzgaron, no contaba el encartado con trabajo fijo gozando en esa oportunidad de un Plan Trabajar.
De la misma forma, no encuentra disminución el reproche a que se ha hecho merecedor en función de los actos concretos que cometió, su edad ni educación pues se trata de una persona adulta, plenamente formada, con sanas facultades mentales de decisión; como ha podido comprobarse en la audiencia de visu llevada a cabo con el encausado (fojas 203/203/vta), y también surge del informe de los Peritos Médicos del Poder Judicial de la Nación que se agrega a fojas 182/vta.). Es decir en este aspecto, el ámbito de autodeterminación del justiciable para motivarse en la norma ha sido absolutamente amplio y en consecuencia debe ser mayor el reproche a recibir.
Encuentran correlato las circunstancias. reseñadas, con las claras pautas que en tal sentido regula el referido artículo 41 en su segundo párrafo y que junto con las demás condiciones personales, han sido establecidas para adecuar la pena a imponer en el caso concreto.
El Dr. Ramiro Puyol dijo: Comparto la solución que el voto precedente ha dado a las cuestiones planteadas. En relación al monto de la pena unificada, considero necesario agregar lo siguiente:
a) Desde los comienzos del juicio abreviado en nuestro sistema procesal, ha sido preocupación de este Tribunal la relación que se producía entre la pena acordada entre las partes para el delito motivo del juicio abreviado y la que resultaba de la unificación con otras penas conforme la regla del art. 58 del Código Penal.
Hemos señalado al respecto que "…en cuanto a la determinación del monto de la pena única, liminarmente habrá de advertirse que se trata de una facultad jurisdiccional. La regla según la cual el Juez no puede imponer una pena superior o más grave que la pedida por el Ministerio Fiscal (art. 431 bis, pto. 5 C.P.P.N.) solo puede jugar en relación con la que se solicita por el hecho que se juzga abreviadamente. En el supuesto en que corresponda unificación de pena en virtud del art. 58 del Código Penal, la fijación del monto resultante de esa acumulación, permanece como una exclusiva atribución jurisdiccional que no puede quedar acotada por la petición o sugerencia del Ministerio Fiscal en el trámite del juicio abreviado" (v. "Ledesma Roberto y ot. s/inf. art. 14 1º parr. ley 23737, TOCFSF 30/07/99, entre otros).
Esta posición conocida y aceptada durante mucho tiempo por los interesados en abreviar sus juicios, determinó que no se incluyesen en los términos del acuerdo entre imputado y Ministerio Fiscal lo relativo a la unificación de pena, tal como sucedió en la presente causa; todo ello sin perjuicio del control a través de los recursos pertinentes. Por ello también pudo fijarse la pena unificada en seis años, pues al quedar ésta fuera del pacto, va de suyo que el límite cuantitativo habilitante del juicio abreviado, fijado en el párrafo 1º del art. 431 bis CPPN (pena privativa de libertad Inferior a seis años), solo corresponde observarlo respecto de la pena por el delito cuyo juicio se abrevia.
b) En la presente, luego de la audiencia celebrada en fecha 26 de febrero pasado, corresponde establecer fundadamente el monto de la pena única resultante de la unificación dispuesta. En relación a ello, el Ministerio Fiscal, basándose en las pautas mensurativas relativas a la personalidad del imputado y en los montos de los delitos que le fueren imputados, entendió justa una pena de seis años de prisión, en coincidencia con la que el Tribunal había seleccionado en su pronunciamiento hoy anulado; por su parte la defensa, no compartiendo el criterio fiscal, entendió (tanto en la audiencia como en el escrito recursivo de fs. 258) que conforme las reglas previstas por los arts. 55 y 58 del Código Penal esa pena resulta excesiva, debiendose tener presente además, el comportamiento de su defendido durante todo el proceso como así también la colaboración prestada al mismo. No hizo conocer cual sería a su criterio el monto justo.
c) Habré de comenzar señalando cuál es a mi criterio el marco o escala penal sobre la cual habrá de realizarse la unificación, habida cuenta de los argumentos expuestos por la defensa. Al respecto, debe recordarse que que el juez unificador tiene la más amplia libertad de apreciación para la selección de la pena única, toda vez que el art. 58 remite a las reglas del concurso previstas en los arts. 55, 56 y 57 del Código Penal, operables mediante las pautas del art. 41 del mismo cuerpo; es por ello que no se encuentra atado a una suma aritmética de los montos de las penas que ha de unificar (Creus "Cuestiones penales", Rubinzal y ot. Editores, 1982, pag. 155; Caramuti Carlos "Concurso de delitos" en Codiqo Penal Análisis, Hammurabi 2002, pag 512).
Siendo así, debe observarse que la pena que se ha de unificar a la fijada en esta causa, se generó en un hecho perpetrado el 4/9/2004 y su sentencia quedó firme el 23/08/2006; a su vez el presente fallo es comprensivo de dos hechos cometidos por el condenado, en concurso real: Uno anterior a estas fechas (14/01/04) y el otro, posterior (23/11/06).
Dadas estas particularidades y las reseñadas en el voto que me precede, entiendo que la escala a tener en cuenta para la unificación es la del concurso real (art. 55 del Código Penal), de modo que el mínimo será el mínimo que resulte mayor —abstractamente considerado— de entre los diversos hechos atribuidos al condenado, en nuestro caso el de la tenencia de estupefacientes con fines de comercialización: Cuatro años de prisión y multa de $ 225. En el otro extremo y para este caso, el máximo resultará de la suma aritmética de las penas máximas correspondientes a cada uno de los diversos hechos, abstractamente considerados: 15 años (art. 5 inc "c" ley 23737), más 6 años (art. 14, 1º párr. misma ley) más 6 años (art. 211, 1º párr. Código Penal), lo que hace un máximo de 27 años de prisión.

Dentro de esa escala, teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas acciones y las particularidades del condenado (art. 41 C.P.), tal como lo ha desarrollado el voto de la Dra. Vella, un monto de seis años de prisión resulta justo y alejado de la pena máxima correspondiente. Debe advertirse que una suma aritmética de las penas privativas de la libertad impuestas hubiera alcanzado un monto de seis años nueve meses de prisión, pero en virtud de la composición efectuada ha quedado reducido sustancialmente, para lo cual he tenido en cuenta —además— la actitud procesal del condenado en esta causa, pese a que la aludida "colaboración" de Yamamoto al optar por el juicio abreviado, ha sido una circunstancia valorada por el Ministerio Fiscal al fijar la pena del acuerdo.

Por lo expuesto, voto en coincidencia con mi colega preopinante que la pena única que corresponde aplicar a Carlos Alberto Yamamoto es la de seis años de prisión y multa de trescientos cincuenta pesos.

El Dr. José María Escobar Cello adhirió a los dos votos precedentes.

Por lo expuesto, este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

ESTABLECER COMO PENA UNICA DERIVADA DE LA UNIFICACION dispuesta en el Punto II) de la sentencia Nº 10/07 del 10 de abril de 2007 (fs. 231/241), la de SEIS (6) AÑOS DE PRISION (artículos 58 y cctes. del Código Penal) y MULTA DE TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00) con más las accesorias previstas por el artículo 12 del Código Penal.

Agréguese el original el expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara, Presidente. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara Trib. Oral en lo Criminal Oral, Santa Fe.

e. 27/05/2008 Nº 578.960 v. 27/05/2008

SENTENCIA Nro. 57/06.

En la ciudad de Santa Fe, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil seis, siendo las nueve horas, se reúnen en el Salón de Audiencias de este Tribunal, los Sres. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, bajo la Presidencia de la Dra. María Ivón Vella, y la presencia de los Señores Jueces de Cámara subrogantes Dres. Rodolfo Hintermeister y Daniel Edgardo Laborde, asistidos por el Secretario Autorizante Dr. Juan Carlos Venghi, después del ACUERDO celebrado en sesión secreta conforme lo dispuesto en los arts. 396 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 35/06, caratulada: "IBARRA SÁNCHEZ, Marisa Azucena s/Infracción art. 5to inc c) de la Ley 23.737", incoada contra MARISA AZUCENA IBARRA SÁNCHEZ, argentina, separada, instruida, ama de casa, D.N.I. Nº 21.691.866, nacida en la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) el 30 de enero de 1971, hija de Angélica Sánchez y de Julio Cirilo Ibarra (f), domiciliada en Avda Italia 644 de la localidad de Cañada Rosquin de esta provincia, y actualmente alojada en la Estación Tránsito de Mujeres de la Unidad Regional I; con intervención de la Sra. Fiscal General subrogante, Dra. Susana Tripicchio, y el Defensor Público Oficial, Dr. Juan de Dios Moscoso; este Tribunal en forma definitiva,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a MARISA AZUCENA IBARRA SÁNCHEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737), a sufrir la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($300.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- APLICAR a la nombrada como medida de seguridad curativa un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines (arts. 16, 19, 20 y cctes de la ley Nº 23.737), el que se llevará a cabo en la forma, modo y tiempo que lo determine el personal especializado del instituto de detención del Servicio Penitenciario Provincial que corresponda, a cuyo fin se ordenará su Oportuno traslado desde su actual lugar de detención, todo bajo el contralor del Sr. Juez de Ejecución de este Tribunal.

III.- IMPONER las costas del juicio a la condenada y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- ORDENAR que por Secretaría se práctique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- ORDENAR la oportuna devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de pesos doscientos cuarenta ($ 240.-), quedando mientras tanto dicho monto retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

VII.- TENER PRESENTE la reserva de los recursos de casación y extraordinario formulada por las partes.

VIII.- FIJAR LA AUDIENCIA del día 24 de agosto del corriente año, a las 19: 00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo, del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara, Presidente. RODOLFO HINTERMEISTER Juez de Cámara. — DANIEL E. LABORDE, Juez de Cámara, Subrogante. Ante mí: Juan Carlos Venchi, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.962 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, de la Capital Federal cita y emplaza a ROBERTO ENRIQUE NABAZA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "CENTRO MÉDICO DR. LUCES LEON S.A. c/NABAZA, Roberto y otro s/ESCRITURACIÓN" Expte. 293.636/ 1998, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. CERTIFICO que el presente edicto deberá presentarse en el Boletín Oficial y en el Diario "Cronista Comercial" de ésta ciudad, por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 5334 v. 28/05/2008

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, notifica por este medio a los progenitores del niño ERIC OJEDA CARRILLO (nacido el día 9 de mayo de 2008) que, con fecha 13 DE MAYO DE 2008 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 325 inc. c del Código Civil en autos caratulados "Ojeda Carrillo Eric s/ protección Especial" (Nº 34871/2008). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

María Silvina Pescio, secretaria interina.

e. 27/05/2008 Nº 578.885 v. 28/05/2008

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro 46, Secretaría Única de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GOWLAND MARCELO MIGUEL ENRIQUE. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/05/2008 N° 29.663 v. 29/05/2008

N° 75

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, P. B. Ciudad de Buenos Aires, cita a Herederos y/o derecho habientes de Yaroslac y/o Jaroslavas Nastopka y de Adela Grauslys, a fin de que comparezcan a autos a fin de contestar demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "ALTIERI GUILLERMO FEDERICO GUSTAVO C/ NASTOPKA YAROSLACO JAROSLAVAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte Nº 51936/ 05). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 81.920 v. 28/05/2008

N° 108

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER WEISSMANN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. NOTA: Hágase constar que dicha publicación deberá realizarse sin cargo para la parte. Conste. Ordenado a fs. 39 de los autos mencionados "ut supra".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.956 v. 29/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 9, A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARIA Nº 17, A CARGO DEL SUSCRIPTO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/LONGARINI, OSVALDO S/PROCESO DE EJECUCION", EXPTE. Nº 4050/04, CITA AL DEMANDADO LONGARINI, OSVALDO POR EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO, DE DARSE INTERVENCIÓN A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. PARA SER PUBLICADO POR UN DÍA EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de marzo 2008.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.663 v. 27/05/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, a cargo de la Doctor Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9no., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLIVIERI OSVALDO DINO y otros S/PROCESO DE EJECUCION". Expte. 5742/04, cita y emplaza al Sres. OSVALDO DINO OLIVIERI y ROBERTO VICTORIO OLIVIERI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Para ser publicado por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.661 v. 27/05/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731, Piso 7º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GALLAZZETTI, ELSA ESTER S/PROCESO DE EJECUCION" cita y emplaza a la Señora ELSA ESTER GALLAZZETTI, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a fin de tomar intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.).-PUBLIQUESE POR UN DIA.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.

Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.721 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de Cainzos, Matías, D.N.I. 27.285.968, en la que se designó síndico al Ctdor. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.858 v. 02/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SASTRE RICARDO JORGE CUIT 23-04419136-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Horacio García, sito en la calle Sarmiento 1587, 4º piso "3", hasta el día 21 de julio de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre y 14 de octubre de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de abril de 2009 a las 10 hs en la sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 30 de abril de 2009.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

Fernando M. Durao, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 5332 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de RONCORONI SILVIA IRENE designándose como síndico al contador JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J" TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/7/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/09/08 y 14/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.947 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/05/08, se decretó la quiebra de Terra Nature S.A. designándose como síndico al contador Edgardo Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176 Tel: 4653-3481, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/09/08 y 27/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autoriza-

ción del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.949 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de MARCELO FABIAN MERCADO designándose como síndico al contador JACOBO LUTERSTEIN, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 6º "A" TEL: 4372-2858 ó 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.961 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2008, se decretó la quiebra de PANIFICADORA 1997 S.A. designándose como síndico al contador POLISTINA MARTA SUSANA, con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1º E TEL: 4115-3005, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/08/08 y 06/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.945 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de PACO REEL S.A. designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º "19" TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/09/08 y 20/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Marina Mejide Castro, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.944 v. 02/06/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Juez Marta G. Cirulli, Secretaría, Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso, Buenos Aires, hace saber que con fecha 21 de abril de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO JORGE CHERASHNY (CUIT Nº 20-07610548-1). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador Klamr Daniel F., con domicilio en Rivadavia 1615, 5º piso de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 2008 y 30 de septiembre de 2008, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1 de abril de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
El Secretario.
e. 27/05/2008 Nº 79.822 v. 02/06/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº: 15, desempeñada por la Dra. Adriana Milovich, sito en Libertad 533, de la Capital Federal, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/PEREZ MARIA Y OTRO S/EJECUCION", Expediente Nº: 086457, de conformidad con lo peticionado y lo previsto por los cpr 145 Y 531 cítese al ejecutado Héctor Airola (DNI Nº 16.608.735), por edictos que se publicará por un día de publicación en el boletín Oficial y en la Nación para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo defienda en lo sucesivo. PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.722 v. 27/05/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Mayo de 2008, en los autos caratulados "INVESTIGACIONES, WECKESSER S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INVESTIGACIONES WECKESSER S.A. (CUIT 30676640491), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Julio de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Septiembre de 2008 y el 27 de Octubre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2º "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.884 v. 02/06/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDO ALBERTO ROMANELLI decretada con fecha 14 de mayo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 15/08/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 12.408.709.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.959 v. 02/06/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Mario Nicolás Rodofile, con DNI: 7.377.272, CUIT Nº 23-07377272-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Elsa Taborcias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta ciudad recepcionará hasta el día 11 de agosto de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de septiembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 4 de noviembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RODOFILE MARIO NICOLAS S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053348, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.923 v. 02/06/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Cones Argentina S.R.L. s/quiebra", que con fecha 18 de abril 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "Cones Argentina S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Inés Clos, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 944, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el 5 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de septiembre y 27 de octubre de 2.008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2008.
Adriana Cirulli, secretaria.
e. 27/05/2008 Nº 578.958 v. 02/06/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 12 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de PROYECTOS ELECTROMECANICOS IME S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 04/03/2003, bajo el número 2910 del Libro 20, tomo de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROYECTOS ELECTROMECANICOS IME S.A. S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.857 v. 28/05/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "HESAVA S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 32.858, que con fecha 08-04-2008 el Sindico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que de conformidad a lo referido en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo se han regulado los honorarios de Primera Instancia a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 81.928 v. 28/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ZOSSO NESTOR OSVALDO QUIEBRA", Expediente Nº 49622, DNI 8.505.123, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de Julio de 2008 ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cevallos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de Septiembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 30 de Octubre de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.957 v. 02/06/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/05/2008 se ha decretado la quiebra de AGUIAR MONICA ELVIRA DNI 17.364.688. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TSANIS, JOSE ANGEL (TEL. 4372-4828/4373-1562), con domicilio en TTE. JUAN D. P 1410 4º PISO de Capital Federal, hasta el día 10/07/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/08/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/10/08 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 27/05/2008 Nº 578.859 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO SANCHEZ —D.N.I. nro. 27.924.218— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.187 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.950 v. 02/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO ALEJANDRO BASILOFF —D.N.I. nro. 18.290.268— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.088 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.951 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.- Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respectó de Liliana Noemí LOMEÑA, cítese a la nombrada por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada…" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional".
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.955 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1268, PB, Ciudad de Buenos Aires, en autos "Román Vazquez Rosalina c/E.G. Marketing Promocional S.R.L. y otro S/Despido" (Expte. Nº 11.928/2006), cita a estar a derecho, en el plazo de 10 días, a los herederos y/o representante legal de la tercera citada Elena Inés García, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Enrique Diego Rodríguez, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 579.052 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Víctor Hugo Bazón, D.N.I. Nº 20.261.169, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6532/07 caratulada "BAZAN, Víctor Hugo s/Ley estupefacientes y fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 15 de mayo de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 27/05/2008 Nº 578.954 v. 02/06/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal en la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira Muleiro; Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1.840, segundo piso, en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DE PEONES DE TAXIS DE LA CAPITAL FEDERAL C/ RIVERO, VICTOR JOSE S/ EJECUCION LEY 23.660 — MEDIDA CAUTELAR ADJUNTA" (Exp. 18.050/03) cita al Sr. VICTOR JOSE RIVERO (DNI N° 14.259.445) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 531, inciso 2° "in fine" CPCCN). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Rafael A. Gonzalez Diaz, secretario.
e. 27/05/2008 N° 81.901 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ARAUJO —D.N.I. nro. 17.027.453— para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4086, caratulada "ARAUJO, Juan Carlos s/encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
En la ciudad de Morón, a los 6 días del mes de mayo de 2008.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 27/05/2008 Nº 578.952 v. 02/06/2008

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN MARCELO SANCHEZ, titular del DNI Nº 25.345.720, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4115, caratulada "Sánchez, Juan Marcelo s/infracción a la le 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Morón, 18 de abril del 2008.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/05/2008 Nº 578.883 v. 05/06/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 3 SECRETARIA UNICA JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Junin, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 10 dias a supuestos herederos de Clara MERLASSINI y a quién se crea con derecho al dominio del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Sec.: H; Mza.: 59; Parcela: 13. Partida: 8.682, ubicado en calle R.E. de San Martín Nº 414, de ésta ciudad, siendo objeto de autos: "Berude, José A.c/ Merlassini Clara s/Prescripción Adquisitiva Bicenal/Usucapion". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia.de Bs. As., en el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires y diario "Democracia" de Junín.
Junín, Marzo 28 de 2008.
Atilia Susana Rinaldi, juez.
e. 27/05/2008 Nº 81.927 v. 28/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	21/05/2008	ARMANDO DE LA ROSA VARELA y ROMILDA LOMBARDO	81832
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/04/2008	RAMON JOSE PERALTA Y AMELIA SUBURO	115076
2	U	JOSE BENITO FAJRE (JUEZ)	20/05/2008	MENDOZA FELIPE NERI	79767
6	U	SILVIA CANTARINI	06/05/2008	Emilio Esteban Castella	81840
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2008	MAURICIO BALENTIN LIS	81848
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/05/2008	MARTINA FILOMENA GRISPO	81822
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/04/2008	GALETTO CARLOS ANGEL	81838
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/05/2008	MARIA ESTHER ANGELA BORDOLI	81881
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/05/2008	GLORIA BEATRIZ PEREZ, ISAURA GUTIERREZ y JORGE FAUSTO PEREZ	81872
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2008	OSCAR GONZALEZ (L.E. 0.445.767)	81815
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/05/2008	MARÍA DOMINGA CARLUCCI	81818
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/05/2008	Takehiro WONAGA	81820
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/03/2008	MARIA TERESA ELISA ESTANY	114987
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	ZOILA MARÍA ROCATTI	81824
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/04/2008	Primo Dalmacio Domingo SUBLAZZOLI	115039
32	U	EUGENIO R. LABEAU	28/04/2008	AGUSTINA CUADRADO	81861
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/02/2008	ISMAEL EDUARDO BENCE PIERES	81813
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/05/2008	MARIA ISABEL ZARATE	79814
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/05/2008	JUSTO PASTOR GÓMEZ	81823
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/05/2008	Giromini Renato Marcos Eugenio	81843
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	14/05/2008	TABACHINIK SAMUEL	115051
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/05/2008	ESPARRAGO VIDELA MARIA ALBA	81892
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/04/2008	CHOFUKU NAGO	115099
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/05/2008	MAGDALENA GONZALEZ BALCARCE	79760
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/05/2008	SANGIACOMO ALBERTO RODOLFO	81831
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/05/2008	Julia Guadalupe FLORES	81893
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2008	ELSA SILVIA COLUGNATTI	81882
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/02/2008	Haydee Arminda Langer y Roberto Elio Lapebie	81814
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/02/2008	MALANGONE NORBERTO ENEAS	79756
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2008	GUALCO TERESA CARLOTA	81853
50	U	JUAN C. INSUA	16/04/2008	HECTOR OSVALDO IPATA	81828
50	U	JUAN C. INSUA	15/05/2008	ALBERTO TARLATI	81833
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	GUALCO,CAROLINA ELENA y LAREU, HECTOR AVELINO	81852
50	U	JUAN C. INSUA	16/04/2008	HECTOR DANIEL IPATA	81827
50	U	JUAN C. INSUA	16/04/2008	GRISELDA NOEMI PALAVECINO	81847
50	U	JUAN C. INSUA	17/05/2008	BOERO CARLOS ALBERTO	8299
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	Guillerma o Guillermina DASCHEVSKY	79757
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2008	MARIA EUSEBIA BORAU	115124

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	01/04/2008	LORENZO RODOLFO CHAVES	79930
54	U	JULIAN HERRERA	21/05/2008	DOMINGO ANTONIO COZZETTO	81866
54	U	JULIAN HERRERA	19/05/2008	ANTONIO VICENTE MIRACCA	115037
54	U	JULIAN HERRERA	15/05/2008	EDGARDO RAUL ALVAREZ CAPDEVILA	81860
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2008	ISAAC ABREVAYA	81862
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2008	VIOLETA ABREVAYA	81863
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/05/2008	NANIA DANIEL	81836
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/05/2008	MARTA NOEMI TORRES	81849
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/04/2008	JULIO CESAR DI LISCIA y ROSA TERESA DEMATTEI	81851
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2007	Catalina Druian	81871
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/05/2008	María Dolores VAZQUEZ	81876
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/2008	SILVIA LIBRADA FALCON Y MARIA ISABEL GOMEZ	115090
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/04/2008	HECTOR ALEJANDRO PALEARI	115050
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/02/2008	Sergio Claudio WAINER	81819
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/05/2008	Regina Octavia Florencia Lorenzo y Rómulo Alejandro De Simone	81894
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/05/2008	GENOVEVA GONZALEZ	81884
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/04/2008	Pascual Aldo Derito	81821
73	U	ALBERTO UGARTE	28/04/2008	JUAN AUGUSTO SERRA	81885
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	MANUEL GASPAR ALAVILA	79797
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2008	HORACIO BRUNO SANTARROSSA	115093
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2008	DORA DAIBES	115071
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/05/2008	DANIEL LUIS MARTI	81850
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/05/2008	OLGA ISABEL VANRELL de OTANO	114980
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/05/2008	CARMELO ANTONIO GARONE	81867
94	U	EDUARDO PARODY	16/05/2008	ENRIQUE HORACIO GALLEGO	81858
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/05/2008	REINALDO JORGE SANCHEZ	79758
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/05/2008	NORMA NELIDA ROCESANO	81870
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/04/2008	ANTONIO VAZQUEZ y MAGDA ROSA VILMA RUBBINI	81834
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/05/2008	VENERA KULL	115012
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/04/2008	OSCAR ALBERTO GIANONE	81859
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2008	Yolanda Elena MOGLIA	79771
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/2008	ANDRES DA ROS	115115
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/05/2008	Nélida Vence	115122
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	19/05/2008	ARCURI ALICIA JOSEFINA	81817
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/05/2008	ALBERTO PATTARO	81842
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2008	Josefina Bonelli	81887
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/12/2007	MARIA ROSA ROMANO	115106
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2008	CLAUDIO ALEJANDRO MADANES	5331
107	U	JAIME MENDEZ	21/05/2008	Beatriz Dolores Viña	81874
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2008	HERRERA FRANCISCO TEODORO	81825
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/2008	ROBERTO JOSE LUIS COLOTTA	114995
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	GLORIA PEREZ DEL CERRO	79800
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/2008	MARIA CLARA POPOVICI	81811
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/2008	MOISES LITVIN	81816
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2008	ANTONIO ELIA CALABRIA, CONCEPCION CALABRIA, MIGUEL GALLI, MARIA EMILIA GALLI y NELIDA BEATRIZ GALLI	81839
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/05/2008	RICARDO HECTOR LEDESMA	115024
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/05/2008	JOSE RUBIÑOS BASANTA	81846
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/04/2008	AMALIA DEY e IRMA ELSA DEY	81891

e. 27/05/2008 N° 1094 v. 29/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días en autos: "PIAZZI, Jorge Horacio c/INTRAGUILLERMO, Graciela s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 5620/04), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle sin nombre próximo a la Ruta Provincial Nº 6, Localidad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Seco. Rural D, Parcela 181 b, Matrícula 16449. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el día miércoles 4 de junio del 2.008 a las 10,00 hs., en punto. Los días de exhibición serán el 2 y 3 de junio del 2.008 de 15 a 17 hs. La misma se efectuará por intermedio del Martillero Mario Andrés Duwavran (teléfono 15.6.504-0062), en las siguientes condiciones: Base $ 150.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de un pequeño campo de aproximadamente 10 hectáreas muy próximo a un pueblo denominado "Los Pioneros", ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 6. Se accede al predio a través de un camino de tierra que nace en la Ruta Nº 6. En el campo se puede apreciar parte de tierra sembrada con hortalizas y partes del mismo sin trabajar. Las construcciones que allí existen son muy precarias, de madera y nylon, fundamentalmente destinadas a proteger los plantines de la verdura contra el mal tiempo climático y alguna de material para el cuidador. La propiedad se encuentra ocupada por el titular del dominio, si bien la producción es atendida por un cuidador quien no se identificó durante la diligencia. Deudas: A la Cia. Aguas de Campana S.A. No afectada a Servicios Sanitarios, al 20/3/06, fs. 218. A Rentas la suma de $ 3.521,10 al 28/2/06 fs. 221/227. A la Municipalidad de Campana la suma de $ 334,73 al 21/3/06 fs. 230/232. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41. y 517 del COCC y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 79.827 v. 28/05/2008

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, secretaría única - Av. De los inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARCIA DEL HOYO, MONICA GRACIELA c/KICILIOF, EMILIANO Y OTRO s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES", expte. 66.623/01, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día 5 de junio de 2008 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 26 entre Jujuy y Santiago del Estero, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. II, Secc. L, Mz. 64, Parc. 10, Subp. 2 Partida 85270, Matrícula Nº 32937/2, según constatación del martillero se trata de un departamento interno identificado con el Nº 2 de un inmueble que tiene otros 2 departamentos, uno al frente y otro al fondo, ubicado a 20 metros de la Av. H. Irigoyen (ex Pavón) y a una cuadra de la Av. Galicia, ambas muy comerciales. Se accede por un pasillo común y consta de living-comedor con ventanas a pasillo y patio interno, cocina con ventana a patio interno, baño, 2 dormitorios con ventanas a patio interno y dos patios internos. El estado de conservación del inmueble es regular y se encuentra ocupado por la Sra. Peralta, quien manifestó ser ex esposa del Sr. Adolfo Francisco Trombetta (codemandado en autos) y la hija de ambos Verónica Paola Trombetta, ambas mayores de edad. Venta al contado y mejor postor. BASE: $ 55.000.- SEÑA: 25%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno a la vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" y por tanto, omítase de publicar aquellas, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. El inmueble se subastará como libre de deudas por expensas al 10/08/07 (fs. 314). EXHIBICIÓN: días 29 y 30 de Mayo de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo del año 2008.
PAULA E. FERNÁNDEZ, secretaria interina.

e. 27/05/2008 Nº 79.857 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

PUBLICAR POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaria Nº 10 comunica por dos días en autos: "WARD, Nélida Cristina c/AZARO, José Raúl s/

Ejec prendaria” (Expte. 64102/7), que el martillero Juan José Derquiorkian (Monotributo CUIT 20-04394430-5) rematará el día 12 de Junio de 2008 a las 9 hs EN PUNTO en Tte Gral Perón 1233, Capital, un camión marca Mercedes Benz, modelo L1526/48 año 1990 con motor marca Mercedes Benz Nº 347917-10-128404, chasis marca Mercedes Benz Nº 351087-12-089185, dominio Nº WEQ 401 con caja de carga volcadora, en el estado en que se encuentra y exhibe en Monseñor Bufano Nº 1783, San Justo, Pcia de Bs As, los días 10 y 11 de junio de 2008 de 10 a 12 hs, Adeuda por patentes $ 471.76 al 19/03/08.- BASE: $ 40.000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, mas comisión 10% y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden en relación al bien hasta la fecha de la toma de posesión y debe constituir domicilio en Capital. En caso de corresponder el pago de IVA, no se encuentra incluido en el precio y será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto y depositado en el expediente.- El comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta art. 571 CPCC CUIT del demandado 20-12785905-2.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 81.900 v. 28/05/2008

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. Saenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “JUMARI S.C.A. s/Quiebra s/INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES”, Expte. N° 065654, que los martilleros Alfredo C. Bence (CUIT 20-04372448/8), Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-4258277/9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematarán el jueves 12 de junio de 2008 a las 11.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso de dos Lotes ubicados en La Segunda Sección de Islas del Delta del Paraná, con frente al Río Paraná Miní, Nom. Cat.: Secc. Segunda, Fracc. 819, Pclas. 5 F y 5 H, designados, el 1ro. como Lote Séis. Medidas y linderos: 45,70 m de frente al SE con el Río Paraná Miní; 50 m en el contrafrente al NO con Josefina C. Vda. De Porta; al NE 820,75 m con Lote Cinco mas 17 m hasta el citado Río, al SO 801,70 m con Gotuzzo y Rocciuti mas 14 m hasta el Río, superficie total 39.635,4556 m2. El 2do., Lote Cinco H, con 6 m de frente sobre el Río Paraná Miní, 820,75 m al SO con la Parc. 5 –, 6,18 m al NO con Fracc. 818; 819,41 m al NE con Parc. 5, o sea 4.922,50 m2. Sobre el río Paraná Miní con frente aprox. de 50 m, embarcadero en mal estado. 2 casas similares tipo chalet, desocupadas, dos dormitorios, living comedor con hogar, cocina y baño completo, toilette en una de ellas. Una casa pequeña de caseros ocupada desde hace varios años por el Sr. Ramón Leguizamón y su esposa como cuidadores. Las construcciones de material y techos de tejas estan en buen estado. Lo descripto ocupa una fracción parquizada de 2.500 m2 aprox., luego continúa hacia el fondo, sin desmontar, en estado de abandono y difícil acceso. Base $ 27.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Arancel CSJN 0,25 %. Sellado 1 %. Comisión 3 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Se rematan en el estado en que se encuentran. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados; los devengados desde el decreto de quiebra a la aprobación de la subasta a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: Libre luego de la primera publicación de edictos. Informes: Martilleros, Bence tel. 4773-8019; Oliveri de la Riega tel. 4373-8314; y Bernal tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 27/05/2008 N° 578.934 v. 28/05/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial 8, Secretaria 16, sito en Diagonal Roque 1211, Pta. Bja. de la Capital Federal. Comunica por dos días en los autos “BASILIO PARISI S.A. S/QUIEBRA (Venta de rodados) S/Incidente de Realización de Bienes Automotores” Expte. Nº 88561; que el Martillero Adolfo O. Siciliano. Cuit Nº 20-04475472-0, rematará el día 5 de Junio de 2008, a las 10,00 horas (en punto), en Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes. Un automotor y marcas afectados en los autos antes mencionados, como se detalla a continuación: Automotor PEUGEOT 505, Mod. 1987, Dominio TFH809. BASE $ 3.500.- SEÑA 30%, Comisión 10% + IVA, Arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, el 0,25%. A continuación se subastan las siguientes MARCAS de agendas: “TIMBRE COLOR”; “OLLEO COLOR”; “SUCCES SEÑOR clase 16”; “AGENDA SUCCES”; “CIEN COLORES MATIZADOS”; “SUCCES PLAY”; “SUCCES POCKET”; “TIMBRE ROJO Clase 16”, en trámite según acta Nº 2.569.973 y “SUCCES” en tramite por acta Nº 2.664.097. Conforme surge del informe emitido por el Instituto de la Propiedad Industrial Patentes y Marcas, obrantes a Fs.162 y 178 del Expediente “ BASILIO PARISI S.A. S/QUIEBRA S/Incidente de venta de MARCAS” Expte. Nº 79892. Venta en block. BASE $ 5.000.-, SEÑA 30%, Comisión 10% + IVA, arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, el 0,25%. No se admite la compra en comisión ni la sesión de boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del Cod. Psal. El automotor será exhibido los días 2 y 3 de Junio de 15 a 17 hs. en el playón de la Comisaria 44ª, en la calle Lacarra y Avda. Rocca, los días. Javier Cosentino. Juez Subrogante. Publicar dos días en “Boletín oficial y “Clarín”.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 81.905 v. 28/05/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: “TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/OXIGEN S.A.C.I. Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA “Expte. Nº 078787, comunica por TRES días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día Viernes 06 de Junio de 2008, a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un RODADO USADO marca TOYOTA , tipo PICK-UP, modelo XILUX 4X2 CABINA SIMPLE STD , año 2000, motor marca TOYOTA Nº 3L-4850231, chasis marca TOYOTA Nº 8AJ31LN86Y9507386, Dominio: D F B - 2 2 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 03 y 04 de Junio de 2008, de 10,00 a 12,00 hs. en Moreno 877, 4º Subsuelo, Cap. Fed.- Base: $ 6.734,47.- Seña: 30%; Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado y en el acto del remate, siendo hasta el 05 de Junio de 2008 a las 12,00 hs., la presentación de ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, con apertura a las 12,00 hs. del mismo día.- El martillero queda autorizado a entregar el bien previo pago total del precio (Cod. Proc. art. 574) que deberá depositar con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Deudas: a fs. 178 en concepto de Patentes al 13/03/08 $ 4.913,24. (Municipalidad de Comodoro Rivadavia) a cargo del comprador en subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador así como los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más datos consultar en el expediente. Publíquese por TRES días en el Boletín Oficial y el diario LA NACION.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 79.854 v. 29/05/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 (Av. Callao 635, Piso 3°) hace saber por dos días en autos “LUCIA, Luis s/ quiebra” –Expte. 77304– que el día 12 de junio de 2008, a las 11,15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor, de los siguientes inmuebles, situados en el Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, a saber: 1°) paraje conocido por Barrio Villa Gonnet, lote 12 “a” de la manzana 65, calle Coronel Casacuberta 6308, entre San Carlos y E. Echeverría, que mide 8,60 mts. de fte. por 12,23 mts. de fondo; superficie 105,18 mts. cdrs. y linda por su fte. SO. calle Casacuberta; NO. lote 12 b, de plano; NE, parte parcela 13 y al SE. Parcela 11, ambas de otro plano. Nomenc. Catastral: C. II, Sec U, manzana 65,parcela 12a.- Según constatación efectuada, se trata de vivienda familiar, compuesta de cochera al frente, techo de tejas y patio con parrilla. Por una puerta se ingresa al living comedor, con ventanal al frente con rejas, pisos cerámicos, dos dormitorios en la planta alta, a los que se accede por escalera interna; cocina contigua al comedor, con mesada de mármol granítico, doble bacha de acero, calefón a gas, cocina 4 hornallas y horno; calefaccionada con estufas a gas. Baño completo azulejado; teniendo en otra puerta de ingreso, directamente a la cocina. Se encuentra habitada por el Sr. Luis Lucía, esposa e hijos. Base de venta: $ 90.000.- 2°) Calle José María de la Serna esquina Esteban Echeverría N° 1602, parcela uno-a, manzana 86, que mide: 4,83 mts. en su ochava al Norte; 8 mts. en su otro fte. al NO; 8mts. en su con/fte. al SO. y 11mts. en su otro con/fte. al SE., y linda: fte. NE. calle José M. de la Serna; fte. NO. calle E. Echeverría; al SO. parte lote 26 y al SE, parcela uno-b del mismo plano. Nomenc. Catastral C. II, Sec. U, manzana 86, parcela uno.a.- Según constatación efectuada, se trata de un local, con frente de material, con ventanales de entrada de luz, techo de chapa de zinc, teniendo un baño. Posee entrada con cortina metálica de enrrollar. Ocupado por Sr. Antonio Gimondi, con taller de carpintería, en forma precaria, sin abonar alquiler, por ser cuñado del Sr. Lucía, no existiendo contrato de locación ni otro ocupante. Base de venta: $ 48.000.- En ambos casos, el adquirente deberá abonar el 30% en concepto de seña, 0,25% por Arancel de la CSJN. 1% de sellado fiscal; 3% de comisión y 21% sobre este último importe en concepto de IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se ha prohibido la compra en comisión y su posterior cesión del boleto de venta. De corresponder el impuesto establecido por art. 7 Ley 23905, será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Las deudas por impuestos y/o servicios anteriores a la declaración de quiebra, deberán ser verificadas en autos, y las posteriores deberán ser presentadas en autos, la documentación pertinente, previa comprobación por la Sindicatura serán abonadas una vez liquidado los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en los términos del art. 212 Ley 24522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, en la Secretaría actuaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta, en la hora de atención del Tribunal, las que serán abiertas, el día anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública con la presencia de los oferentes, enajenador y Síndico. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2008, de 10 a 12 hs.- El Sr. Luis Lucía Posee CUIT 20-15312516-4. Los adquirentes, deberán constituir domicilio en esta ciudad. Boletín Oficial y “La Razón”.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 27/05/2008 N° 578.928 v. 28/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en M. T. Alvear Nº 1840, 3er., Piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “JUFER S.A. s/QUIEBRA” Expte Nº 042986 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17.364.568-7/Tel 43744197) rematará el día 30 DE MAYO DE 2008 A LAS 12.30 hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. la marca JUFER. Clase 29. Nº acta 2.247.298. registro Nº 1821509. Vence el 12/3/2011. SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR Y POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO.- COMISION 10%; ARANCEL 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del dia anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12: 30 horas del mismo dia. El adquirente deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes.

Buenos Aires a los 16 días de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.936 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 54 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 54 a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman, secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, 1º piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados “LOPEZ, ALICIA ISABEL Y OTROS C/MAICH, GRACIELA Y OTRO S/ DESPIDO” EXPEDIENTE NRO. 14.721/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 30 de mayo de 2008 a las 12, 45 hs. en el salon de ventas del sito en la calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una heladera marca Whirpool 2 puertas con frezzer, en funcionamiento s/n visible - Un Frezzer Philips s/n visible - Un microondas BGH - Un termotanque Orbis - Un Lavarropas sanyo semiatomatico - Un televisor Philips 20” - Una computadora con CPU e impresora Xerox - Un televisor Nobiex 20” - Un televisor Philips 20” - Una disquetera y amplificador Tecnis con Blafles - Un lavavajilla Zanella. Condiciones de venta: al contado y mejor postor en dinero en efectivo. SIN BASE. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y serán exhibidos el dia 29 de mayo de 2008 de 10,00 a 11,00 hs. en el domicilio de la calle Corvalan 326 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.933 v. 27/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2008, a las 17 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550,
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y consideración de la gestión del directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio social;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.
En caso de no reunirse quorum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. conforme con lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19.550.

César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 21/05/07 obrante a fojas 42/43 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 22/05/03 bajo el N° 38647-03.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2008 N° 115.312 v. 30/05/2008

"B"

B.A.N. S.A. (BANSA)

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Junio de 2008, a las 13 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designáción de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los informes presentados por el Estudio Gussoni respecto de: la evolución de ventas del año 2007, el incremento de los gastos operativos, honorarios profesionales, análisis de las Cuenta Sueldo y Jornales e Indemnizaciones abonadas, con la correspondiente documentación respaldatoria;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memoria, informe del auditor, anexos, y demás documentos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2007, su aprobación;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2007. Análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme art. 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aplicación del art. 96 L.S. (Disolución de la sociedad);
5º) Consideración de la actuación del directorio, remuneración, continuidad, aceptación de renuncia del Sr. Presidente, remoción, revocación del restante Director, elección y designación del/los miembro/s del Directorio;
6º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, o modificación de lo dispuesto en la Asamblea antes citada. Informe de las razones por la que no se dio cumplimiento a la resolución de la asamblea citada;
7º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria —venta, charteo— varios;
8º) Aumentos del capital, con reforma de estatuto por hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), aplicación del derecho de opción y suscripción preferente para los señores accionistas conforme art. 194 y concordantes ley sociedades. Limitación o suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para los Sres. Accionistas conforme art. 197 de la L.S.;
9º) reforma del estatuto social en su artículo cuarto para el caso de Aumento de Capital;
10) Emisión de las acciones en caso de aumento de capital y delegación en el Directorio;
11) Consideración de la designación de Síndico y consecuente reforma del art. 10 del Estatuto;
12) Consideración de cuestiones formales.

De manera previa a la realización de la asamblea antedicha, deberá convocarse a los accionistas Clase A y B, a elección de autoridades. Para ello, se propone la convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs, respectivamente, del mismo día de la Asamblea arriba referida.

Presidente - Gustavo Di Cola

Según acta del 21/08/07.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 95.

e. 21/05/2008 Nº 81.579 v. 27/05/2008

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al quinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.

Presidente - César Gustavo Cositorto

Presidente conforme acta de directorio Nº 16 del 20/04/2006.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 053.

e. 26/05/2008 Nº 115.103 v. 30/05/2008

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Bárcena S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2008 a las 16hs. en primera convocatoria, y a las 17hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1145, 4to "A", Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.2007;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.2007; y
5º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.2007.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Ana Gabriela Tala

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, autorizada a suscribir la convocatoria a publicar en el Boletín Oficial por Acta de Directorio del 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 34.

e. 26/05/2008 Nº 79.789 v. 30/05/2008

BRANDO HNOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Brando Hnos. S.C.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2008 a las 13 hs. en primera citación y 14 hs. en segunda, en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación a la ley 19.550 y Res. 07/2005 IGJ y transformación en S.A. o disolución y nombramiento de liquidador.

NOTA: Conforme ley 19.550 se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 ley 19.550, cursando comunicación en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E" de Lunes a Viernes de 10 hs. a 18 hs.
Socio comanditario: Dilmo Edgardo Brando. Designado por Acta de Reunión de socios de 14/04/2008. Conforme Art. 140 de la Ley 19.550.

Dilmo Brando

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 178.

e. 21/05/2008 Nº 79.622 v. 27/05/2008

"C"

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio tratado.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvina Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.618 v. 27/05/2008

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo cuarto de los estatutos sociales.
3º) Modificación del artículo Décimo cuarto de los estatutos sociales.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.619 v. 27/05/2008

CHAVERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Chaverí S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2008 a las 14hs. en primera convocatoria, y a las 15hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1145, 4to "A", Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2007;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2007; y
4º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2007.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Héctor Alejandro Tala

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, autorizado a suscribir la convocatoria a publicar en el Boletín Oficial por Acta de Directorio del 13.5.2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 33.

e. 26/05/2008 Nº 79.790 v. 30/05/2008

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA

CONVOCATORIA

Nº reg. IGJ C3288 De conformidad a lo determinado en el Art. 42 del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra Sede social, sito en Arribeños 2455 de la C.A.B.A., el 17 de Junio de 2008 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para la suscripción de la presente acta.
2º) Consideración de oferta venta inmueble calle Arribeños 2455 de la C.A.B.A.
3º) Aceptación de oferta y designación de autoridades para suscripción de escritura traslativa de dominio.

Presidente: Oscar Mateo - Secretario: Luis Román según acta de Directorio Nº 1130 del 23 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 337.

e. 26/05/2008 Nº 79.888 v. 28/05/2008

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/2008 a las 18 hs. En Reconquista 151 - Nivel Vereda de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del ejercicio 2007.
2º) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta respectiva.

Presidente: Norberto Curto. Autoridad electa en los comicios del 9 de mayo de 2006 y proclamado en su cargo según acta del 10 de mayo de 2006.

Presidente - Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.

e. 23/05/2008 Nº 114.963 v. 27/05/2008

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDNARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Corcisa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2008 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de 2 accionistas para firmar el.acta.
II) Constitución de Hipoteca sobre inmueble sito en Brasil 2665 de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 12 de Junio de 2007, y de Directorio Nº 78 del 12 de Junio de 2007.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 72.

e. 26/05/2008 Nº 29.592 v. 30/05/2008

"E"

EURO JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 18 de junio de 2008, a las 16 botas, en Remedios de Escalada 621 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del articulo 234 de la Ley 19550) por el ejercicio cerrado en 31/122007.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 22/06/2007.

Presidente - Osvaldo Luis Jacob

Certificación emitida por: Carlos Martín Pagni. Nº Registro: 70, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 381. Libro Nº: 56.

e. 21/05/2008 Nº 29.477 v. 27/05/2008

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 en Avenida Corrientes 1820, Piso 5 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social de $ 2,000,000:- a $ 3,000,000.- incrementándolo en la suma de pesos un millón ($ 1,000,000.-).

3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.

4º) Aceptación del cargo de los Directores y constitución de un domicilio especial.

Se hace constar que, según Acta de Directorio del 18 de Abril de 2008, está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 26 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 16.

e. 22/05/2008 Nº 29.449 v. 28/05/2008

FOTOGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Herrera 1515 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 10 de junio de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2008 a las 12 horas, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 07/05/2008, y aprobación de gestión del directorio y honorarios y designación de integrantes del directorio y la sindicatura en el ejercicio social considerado

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 58 y Acta de Directorio 205 ambas del 7 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 35.

e. 22/05/2008 Nº 29.518 v. 28/05/2008

"G"

GALVOMEC S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2008 en la sede social de Juana Manso Nº 1636, 3º Piso, Departamento 1, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de enero de 2008.

Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Partido de Quilmes. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 202. Libro Nº: 18.

e. 26/05/2008 Nº 29.572 v. 30/05/2008

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2008 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 693, 5° piso, Departamento "A" C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento del resultado.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplente y designación de los mismos.
7º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Sr. Serge Michel Simón Zemour, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 28 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 028.

e. 26/05/2008 Nº 79.791 v. 30/05/2008

"I"

INDEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Junio de 2008 a las 18 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero de directores y su elección.
5º) Causas por la cual se convoca fuera de termino.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman

Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 9 de Agosto de 1999, rubrica número 62386-99. Acta Nº 123 del 1º de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 062.

e. 26/05/2008 Nº 79.759 v. 30/05/2008

INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A.

CONVOCATORIA:

Citase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de junio de 2008 en primera convocatoria a las 15 en su domicilio calle Salguero 1357, dto. 3, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones que justifican llamado fuera de término.
2. Consideración del Balance General y documentación articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre 2007.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Elección de nuevos Directores y Elección de Síndico Titular y Suplente.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ruben Juan Rey. Presidente, elegido en Asamblea de fecha 17 de enero del 2006.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 22/05/2008.

e. 26/05/2008 Nº 79.870 v. 30/05/2008

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 05 de mayo de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2008, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su resultado. Razones por las cuales la asamblea ha sido convocada fuera del término legal.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de firma de auditoría.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 06 de junio de 2008, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Roberto Oscar Philipps. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por acta de directorio de fecha 24 de septiembre de 2007 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 43.

e. 23/05/2008 Nº 115.202 v. 29/05/2008

"K"

KEARNEY & MAC CULLOCH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 1123, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Considereación de la Documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007 y distribución de utilidades,
3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término y,
4º) Determinación del número de Directores y su elección.

El Director Roberto Rosario Kearney, Presidente, designado por Acta Especial de Asamblea, pasada al folio 19 y 20 del Libro 1 de Actas de Directorio, rubricado con fecha 10 de abril de 1996.

Presidente - Roberto Kearney

Certificación emitida por: Luz María Quinteros. Nº Registro: 1732. Nº Matrícula: 2922. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2008 Nº 81.857 v. 30/05/2008

“L”

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria. a celebrarse el día 7 de Junio de 2008, en la sede social, Monteagudo Nª 730 de C.A.B.A. en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz Presidente designado mediante Acta de Directorio Nª 281 del 14 de Julio de 2007.

Presidente - Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 059.

e. 21/05/2008 Nº 81.570 v. 27/05/2008

L’ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L’ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008 a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el día 31 de Diciembre de 2007 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Junio de 2007.

Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.

e. 21/05/2008 Nº 79.571 v. 27/05/2008

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A.
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 2007, a las 16:00 horas a celebrarse en Maipú 1300, Piso 11, de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 24 de noviembre de 2006, Informe del Liquidador e Informe del Síndico.
7º) Consideración de la gestión del Liquidador y Síndico hasta la fecha.
8º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Síndico.
9º) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y otorgamiento de poderes.
10) Conservación de libros y papeles sociales.
11) Autorizaciones.

Liquidador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/06 Carlos Joaquín García Díaz

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2008 Nº 8318 v. 30/05/2008

“M”

M.R.I. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

El Directorio de M.R.I. Buenos Aires SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de junio de 2008 a las 13 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 2010, Piso 4º “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico regular Nº 10 cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones; y
5º) Consideración de la Gestión y de los Honorario de los miembros del Directorio.

Julio Caggiano, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006.

Presidente - Julio Caggiano

Certificación emitida por: Fernando G. Montes. Nº Registro: 1, Partido de Chivilvoy Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 334. Libro Nº: 15.

e. 26/05/2008 Nº 114.996 v. 30/05/2008

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau Nº 3014, Piso 4º “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al décimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Presidente designado en acta de directorio Nº 57 de Fecha 26 de julio del 2007.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 37.

e. 22/05/2008 Nº 114.779 v. 28/05/2008

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2008, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. EL DIRECTORIO.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 75 del 7 de junio de 2007 que se encuentra labrada a fojas 32/35.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 78.

e. 21/05/2008 Nº 29.487 v. 27/05/2008

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

C.U.I.T. N* 30-70951464-0. N* I.G.J.: Nro correlativo 1764206. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de junio del 2008 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Chiciana 3311/15/19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2006
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital al quíntuplo o sea $ 60000.00.

Presidente electo por asamblea General Ordinaria n* 4 y de Fecha 15/06/2007.

Presidente - Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 143.

e. 22/05/2008 Nº 29.517 v. 28/05/2008

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 4 de Junio, inclusive.

Presidente Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 13 de Agosto del 2007 y Acta de Directorio del 15 de Agosto del 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 95.

e. 22/05/2008 Nº 29.525 v. 28/05/2008

“N”

NORTE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de NORTE S.A.I.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 739 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) “Designación de dos accionistas para suscribir el Acta”;
2º) “Constitución de la nueva sede social”;
3º) “Consideración de la gestión del actual directorio y designación de nuevas autoridades con mandato por tres años”;
4º) “Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término”;
5º) “Consideración del estado patrimonial de la sociedad”;
6º) “Consideración de la regularización frente a los organismos de control”.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. Presidente: Manuel Rubén Perez Losada. Designado por Asamblea General Ordinaria del 17/11/1995 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 04.

e. 21/05/2008 Nº 8272 v. 27/05/2008

“O”

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Nº 24, a realizarse el día viernes 30 de mayo de 2008, en la sede social, sita en la calle Moreno 1325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercico cerrado 31 de diciembre 2007.
3º) Elección de Autoridades del Club, artículo cuadragésimo séptimo (47).

Presidente - Patricia Hazan

Designada presidente en la Asamblea General Ordinaria Nº 22, 19 del mayo de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 125.

e. 23/05/2008 Nº 79.692 v. 27/05/2008

"P"

PETIT PARIS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Petit Paris S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Av. Santa Fe 774 C.A.B.A. el día 21 de Junio de 2008 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la situación actual del contrato de alquiler de la sede social.
2°) Informe sobre el estado de los juicios laborales en trámite.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Isolino Abelenda Rodríguez, Presidente de Petit Paris S.A. designado por Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 2008.
Isolino Abelenda Rodríguez

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 9.
e. 26/05/2008 Nº 81.864 v. 30/05/2008

PICO Y CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ con fecha 1 de setiembre de 1998, bajo el número 8756 del libro 2, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2008 a las 15:00 horas y a las 16.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en su sede social sita en la calle Ciudad de la Paz 2719, 5º Piso oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de los actos llevados a cabo por el Directorio, en relación a la presentación efectuada en el Concurso Privado de Ofertas y al acuerdo suscripto con los acreedores hipotecarios, con fechas 11 y 30 de abril del corriente año, respectivamente;
3°) Aprobación de la/s fuente/s de financiamiento necesarias para afrontar las obligaciones sociales;
4°) Aprobación del aumento del capital social y consecuente necesidad de reformar el estatuto.

Martín Felipe Rappaport, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Directorio, designado por Acta de Directorio Número 52 de fecha 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 37.
e. 23/05/2008 Nº 81.787 v. 29/05/2008

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 9 de junio de 2008 a las 9 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31-12-07.
3°) Fijación de Honorarios de Directores, en exceso de los límites fijados en el art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/4/2005.
Presidente - Antonio Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 23.
e. 23/05/2008 Nº 81.775 v. 29/05/2008

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9 de junio de 2008, a las 14 horas, en Av. Belgrano 863, 3º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Celebración de las Asambleas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc.1° Ley Nº 19.550, por los ejercicios cerrados el 31.12.2006 y 31.12.2007. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.

María del Carmen Culacciati. Presidenta elegida por la Asamblea del 08.08.2006 y designada por acta de Directorio del 15.08.2007.
Presidenta - María del Carmen Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 305. Libro Nº: 84.
e. 22/05/2008 Nº 79.638 v. 28/05/2008

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007.
4°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.
Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 75 (85.291).
e. 21/05/2008 Nº 29.481 v. 27/05/2008

"W"

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2008 a las 11 horas en Av. Córdoba 618 Capital Federal en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Anual Número 64 cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Destino e- imputación de los resultados y de la capitalización de los aportes de los señores accionistas;
4°) Consideración de la gestión del Órgano de Administración;
5°) Designación de sus nuevos integrantes por el término que impone el Contrato Social.

Fdo. Adolfo A. Carrizo Carricarte, Presidente designado en la misma por acta de asamblea Nº 21 del 24 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 256.
e. 23/05/2008 Nº 79.720 v. 29/05/2008

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Diego Valentín Peña, DNI 14.516.361, Presidente electo en Asamblea 5/5/1998; Convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas para el día 16/06/2008, en la sede legal de Billinghurst Nº 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 en Segunda Convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Extravío de la totalidad de los Libros.
2°) Ratificación de designación de Autoridades y su inscripción ante La Inspección General de Justicia.
3°) Autorización de Gestión para inscripciones.

Se solicita a los Sres. Accionistas que asistan con los certificados correspondientes a fin de certificar el quórum.
Presidente - Diego Valentín Peña

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 26.
e. 21/05/2008 Nº 114.670 v. 27/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Enriqueta Martinez, vende a Gabriel Alejandro Perón, "en comisión" Garage Comercial sito Alberti 240/44, Sotano, PB 1º, 2º, 3º, 4º Piso, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mi Oficina.- Este Edicto rectifica el Nº 79168, de fecha 13 al 19 de mayo 2008.
e. 22/05/2008 Nº 81.676 v. 28/05/2008

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467 10 "C" CABA Avisa que: se anula la transferencia del fondo de comercio ubicado en Velez Sarfield 1687/89 CABA aviso No. 112.076 publicado el 22/04/08 28/04/08 reclamos de ley Nra. Oficina.
e. 23/05/2008 Nº 114.732 v. 29/05/2008

María Burgueño, Escribana; Matrícula 4597 Colegio de Escribanos de Cap. Fed, domiciliada en Paraná 631, piso 6º oficina "12", Cap. Fed_ avisa que Maximiliano Pablo CHERRO y Adriana Edith TRAVERSO Sociedad de Hecho, con domicilio en Av Cabildo 1532, Cap. Fed. cede a Daniel Jorge MANSON, domicilio en Vuelta de Obligado 2783, piso 2 departamento B, Cap. Fed; Rufina MONGES MIRANDA, domicilio José Bonifacio 763, Cap. Fed.; y Sergio Andrés COCILOVO, domicilio Belgrano 233, departamento 3, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As, el fondo de comercio habilitado como "Elaboración y Venta de Pizzas, Despacho de bebidas, Café, Bar", sito en Av Cabildo 1532, Cap. Fed., DENOMINADO "PORTO PIZZA". Libre de deuda y personal Reclamo de Ley en Paraná 631, 6° "12", Cap. Fed, en el horario de 16 a 18 horas.- Esc. María Burgueño autorizada en instrumento privado del 14/05/08.
e. 21/05/2008 Nº 114.684 v. 27/05/2008

SE AVISA: QUE Teofilo Jorge PARDO (DNI 4.583.870) domiciliado en la calle Planes 1056 C.A.B.A. Vende a Pablo Andres PARDO (D.N.I. 92.501.437) domiciliado en calle Ciudad de la Paz 561 piso 2º departamento 35 C.A.B.A., el Fondo de comercio destinado a garaje y guarda coche de su propiedad sito en Avenida Rivadavia 5442 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.
e. 23/05/2008 Nº 114.887 v. 29/05/2008

GERMAN ALEJANDRO SCHWINDT y GUILLERMO DANIEL CASTAGNA ambos con domicilio en Av. Monroe 4.947, P.B. y E.P., CABA VENDE a BRUCAS S.R.L. con domicilio legal en Blanco Encalada 5329, cuarto piso, Dto. 13, CABA, su Fondo de Comercio de Industria, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y Producutos, Similares, etc. (500.200), Venta de Productos Alimenticios, Bebidas en General envasadas, café, bar, confitería y otros rubros ubicado en AV. MONROE Nº 4.947, P.B. y E.P., de CABA. Expediente Municipal Nº 28.776/2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.
e. 22/05/2008 Nº 79.645 v. 28/05/2008

Diego Martín Caisson Abogado Mat. Tº 94 Fº 104 CPACF, con domicilio en Bartolomé Mitre 648, piso 4° "B" CABA, avisa que Instituto Mágico S.R.L. con domicilio social en Av. Salvador Maria del Carril 4350/54 CABA transfiere el fondo de comercio del local sito en Av. Salvador María del Carril 4350/54 Planta Baja y 1º Piso CABA, habilitado como Escuela Infantil por Exp. 83.190/2005, a la sociedad Mismuthu S.R.L. con domicilio social en Av. Abraham Lincoll 4226/28 C.A.B.A. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 648 piso 4º Oficina "B" CABA.
e. 22/05/2008 Nº 115.072 v. 28/05/2008

El Dr. Héctor Hugo Simón, Contador Público, Matricula CPCECABA. T. 73, Fº 244 y DNI. 7791971, con oficinas en Vuelta de Obligado 3026 - 12º 7, CABA, avisa que la Srta. María Ester Morello, DNI. 5414267, domiciliada en Valdenegro 2544, 6º "A", CABA, transfiere a la Sra. Romalinda Butto Montes, Pasaporte Nº D0372947 de la República Bolivariana de Venezuela, el fondo de comercio del Locutorio "Telecentro Belgrano Plaza", sito en Avenida Juramento Nº 2177 CABA, libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas de Vuelta de Obligado 3026 - 12º "A" CABA.
e. 21/05/2008 Nº 79.633 v. 27/05/2008

González Luis Ramón, DNI: 4.169.393, con domicilio en Cochabamba 2528 PB. CP (1252) de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del taller de reparación y pintura de carrocería y taller mecánico, sito en Cochabamba 2528 PB. Cap. Fed.; al Sr. González Luis Alberto, DNI: 24.375.029 con domicilio en Cochabamba 2528 Cap. Fed. Oposiciones y/o reclamos de ley en dicha dirección.
e. 26/05/2008 Nº 81.826 v. 30/05/2008

Escribano Jorge E. Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, CABA, hace saber que se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. SAN JUAN 571/99 esquina PERU 1198, CABA, publicada con fecha, e. 31-01-2008 Nº 74.783 v. 06-02-2008. Reclamos de ley en mis oficinas en horario de 11 a 18 hs.
e. 23/05/2008 Nº 79.737 v. 29/05/2008

Analia Mabel Canino Vázquez DNI 25557316, domiciliado Juan Segundo Fernández 1318 Beccar Pcia. Bs. As. vende a Damián Esteban Airala domiciliado Ecuador 580 El Talar Pcia. Bs. As, DNI 28113045, el fondo de comercio del Locutorio sito en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As.
e. 21/05/2008 Nº 79.601 v. 27/05/2008

Betina Andrea Errero, presidente de PHARMATHIA S.A., con intervención del abogado Gustavo Fortino, inscripto en el Tomo 67 Folio 642 CPACF con domicilio en Sarmiento 1586 piso 6º A, CABA - comunica que: la empresa FARMACIA CARLOS PELLEGRINI 771 S.C.S., con domicilio en Maipú 840 C.A.B.A. notifica la venta de su fondo de comercio dedicado a Farmacia Oficinal sito en Maipu 840, CAE3A, a la sociedad comercial PHARMATHIA S.A. con domicilio en Av. San Isidro 4231 7º "C" CABA. La venta incluye las instalaciones y equipamiento de esa farmacia, las marcas y diseños y modelos industriales los créditos y garantías, los insumos, los productos terminados y en curso de elaboración, el material de empaque y promocional, los acuerdos para comercialización, explotación y/o producción para terceros, de producción de insumos y productos terminados,. No existen empleados afectados al fondo de comercio por lo que el comprador no asumirá ninguna obligación laboral derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados y obreros del establecimiento que se transfiere. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transfiriente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera de otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que estos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de Sarmiento 1586 piso 6 "A" C.A.B.A.

e. 26/05/2008 Nº 29.579 v. 30/05/2008

María Ines Bidjimenian, DNI. 23.701.220 domiciliada en Nicasio Oroño 1240. C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio de fabrica de tejidos con telares rectilineos y circulares, taller de corte y confección de ropa depósito complementario de la actividad, oficina administrativa complementaria, exposición y venta de la actividad en la calle NICASO OROÑO 1240/46, C.A.B.A, solicitados por Expediente 5699/1990 y Expediente 12.770/2007 a Benimar S.R.L. Representada por María Inés Bidjimenian, DNI 23.701.220 Reclamos de Ley en Nicasio Oroño 1240/46, C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Nicasio Oroño 1246. CABA.

e. 21/05/2008 Nº 79.592 v. 27/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jorge Nelson Bessone domiciliado en Montevideo 1331 Castelar Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Resto-Bares s.r.l. en formación Socio Gerente Ruben Eduardo Zyssholtz domicilio Aranguren 115 C.A.B.A rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Cervecería 602,030, comercio minorista helados sin elaboración 601,050 expte. nº: 22760/1999 sito en Suipacha 130 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/05/2008 Nº 79.793 v. 30/05/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que CARLOS ALBERTO ESCOBAR domiciliado en Virgilio Tedin 251 Tigre Pcia de Buenos Aires transfiere a PECALROJO S.R.L. domicilio Yerbal 556 CABA. el fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Parrilla Confitería sito en Tucumán 839 PB y sotana CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/05/2008 Nº 114.957 v. 29/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO GUAZU S.A.

Asamblea 18-3-08, Redujo Capital de $ 600.000 a $ 300.000, ref art 4º. aprobo renucia directora suplente Josefa Raquel Pietrobelli y designó presidente Bruno Adolfo Drews, Directora Suplente Maria Cecilia Antonini, fijan domicilio especial sarmiento 1.462, 1 piso Of, A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado Asamblea 18-3-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/05/2008 Nº 11.970 v. 27/05/2008

CAPITEL SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (ANTES THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.)

Se hace saber por tres días, conforme art. 204 Ley 19.550, que la sociedad inscripta bajo Nro. 5070 Folio 131 Libro 73 Tomo A de Estatutos de S.A. en fecha 27-11-1970, resolvió por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de 31-12-2007 reducir voluntariamente el capital social a $ 2.416.000.-, reformándose la cláusula 4 del estatuto. Capital Anterior: $6.139.482.-Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, en la sede social de TTe. B. Matienzo 1541 Piso 12, CABA. El capital fue reducido en $3.723.482.- Activo antes de la reducción $ 8.632.875,98. Pasivo antes de la reducción $ 703.284,38.- Activo posterior de la reducción $ 4.909.393,75.Pasivo posterior a la reducción $ 703.284,38. Patrimonio neto antes de la reducción: $7.929.591,60, y posterior a la reducción: 4.206.109,37.- Marina Jara Tracchia (autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/07)

Abogada – Marina Jara Tracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 89. Folio: 527.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 21/05 y 22/05/2008.

e. 26/05/2008 N° 114.577 v. 28/05/2008

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 2004 y Asamblea General Extraordinaria de 30 de noviembre de 2006, se resolvió un aumento de capital de $ 4.100.000.- mediante una suscripción de acciones en las siguientes condiciones: Aumento de capital social: se resuelve un aumento de capital social de $ 4.100.000.-, que eleva el mismo de 1.458.054.- a 5.558.054.- Monto y clase de acciones: se emitirán 4.100.000 de acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, a la par, las que gozarán de dividendos a partir del inicio del ejercicio que comenzó el día 1° de enero de 2008. Período de suscripción: 30 (treinta) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente al de la última publicación del respectivo aviso, iniciando el día 29 de mayo y finalizando el día 27 de junio de 2008 inclusive. Lugar de suscripción y condiciones de la integración: las solicitudes de suscripción preferente y por ejercicio del derecho de acrecer deberán presentarse, dentro del período de suscripción, en el domicilio de la Caja de Valores (la "Caja") sito en la calle 25 de Mayo 362 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 15 hs. La Caja recibirá pedidos de suscripción los que deberán ser efectuados por los accionistas a través de los formularios que a tal fin disponga la Caja en los que se dejará constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud. Las acciones serán puestas a disposición de los suscriptores mediante las transferencias y registraciones que sean necesarias a tales fines en la Caja dentro de los plazos que usualmente la Caja realiza para estas operaciones. La integración de las acciones será en efectivo, o con aportes irrevocables por el 100% de las acciones suscriptas. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer deberán ser integradas en efectivo, o con aportes irrevocables dentro de los 3 días siguientes del cierre de la suscripción preferente. Se considerarán ya suscriptas e integradas por Materis Paints España S.L. las acciones que le correspondan en ejercicio de su derecho de preferencia hasta totalizar el importe de $ 3.601.485 que aportó en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Ello sin perjuicio de su derecho de acrecer, aún por encima de esos valores, y en las proporciones que corresponda, derecho que eventualmente ejercerá durante el Período de Suscripción Preferente. Los resultados de la colocación de las acciones se harán públicos mediante aviso a publicarse en el Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro del plazo de 10 (diez) de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Cantidad de acciones necesarias para suscribir una nueva acción ofrecida: cada accionista podrá adquirir 2,8119672 acciones nuevas por cada acción que posea antes de la emisión, o bien, una nueva acción por cada 0,35562292 de tenencia. Asimismo, las solicitudes de suscripción serán adjudicadas en la proporción que corresponda a cada accionista que ejerza su derecho de suscripción preferente y de acrecer, teniendo en cuenta a tales fines el porcentaje que representan sus actuales acciones en el capital de la sociedad. Respecto del remanente no suscripto: el remanente no suscripto por los accionistas de la Compañía en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, en el Período de Suscripción Preferente, será cancelado. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Colorín Industria de Materiales Sintéticos Sociedad Anónima con relación al último estado contable presentado ante la Comisión Nacional de Valores correspondiente al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2008. El prospecto se encuentra a disposición de los interesados en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, y publicado en el sitio web perteneciente a la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar.) Los estados contables se encuentran a disposición de los interesados en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, y se encuentran publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores. La comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de las acciones mediante Resolución Nº 15.834 de fecha 1º de febrero de 2008 en forma condicional y definitiva el 23 de abril de 2008. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de las acciones con fecha 2 de mayo de 2008. Christian Gaussen Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/08 y aceptado por Acta de Directorio Nº 994 del 30/4/08.

Presidente - Christian Gaussen

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 2494. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2008 Nº 79.873 v. 28/05/2008

COSECO S.A. - COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2007, se informa: a) Reducción de Capital de $ 132.600 a $ 12.000, quedando conformado: Makiko Mitsuzuka $ 5.300; Juan Medel $ 1.300; Eduardo Bernater $ 200; Roberto Ferrari $ 400; Roberto López $ 4.800. b) Reforma Art. 4º: Capital $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 (cien) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Firmado: Mariano Daniel Villafañe, autorizado por escritura Nº 127 del 07/05/2008, Folio 286, Registro Notarial 1265 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 2.

e. 26/05/2008 Nº 79.762 v. 28/05/2008

"L"

LA COLORADA S.C.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 3º, de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad "LA COLORADA Sociedad en Comandita por Acciones", con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "E", C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de abril de 1967, al Número 811, Folio 167, Libro 242 de Contratos Públicos, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de marzo de 2008 aprobó la escisión de la sociedad por la cual se destina el 100% de su patrimonio neto que asciende a $ 215.390,25, conforme surge del Balance Especial de escisión de fecha 25 de marzo de 2008, a la creación de cuatro nuevas sociedades de responsabilidad limitada, en el marco del art. 77 y siguientes de la ley 20.628 (conforme ley 25.063, texto ordenado Decreto 649/97). Las sociedades escisionarias se denominan "LA CHINITA RUBIA S.R.L.", Capital Social: $ 48.460, sede social en Billingurst 2494, piso 6º, depto. "B"; "LA PRIMAVERA DEL NORTE S.R.L.", Capital Social: $ 48.460, sede social en Juncal 1616, piso 1º; "LA MILONGA S.R.L." y "LA MODORRA S.R.L.", Capital Social: $ 59.230, cada una de ellas y ambas con sede social en Carlos Pellegrini 27, piso 8º Depto. "E". Todas las sociedades con domicilio social en la C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, tal como lo dispone el art. 88, subinc. 5) de la ley 19.550. En razón de haberse destinado el 100% de su patrimonio neto a la constitución de las cuatro nuevas sociedades, se dispuso la disolución por escisión de "LA COLORADA Sociedad en Comandita por Acciones" en los términos del art. 88, inc. 3º de la ley 19.550. Beatriz Inés Belzún, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/3/2008.

Abogada - Beatriz Inés Belzun

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2008. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 23/05/2008 Nº 114.964 v. 27/05/2008

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se comunica por tres días, en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 194 de la Ley 19.550, que M.O.D.O. S.A de Transporte Automotor, con domicilio en la Calle Av. San Isidro 4812, Capital Federal, que conforme lo dispuesto en la asamblea General Extraordinaria del 17 de Marzo de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.740.000,00 a 3.470.000,00, mediante la emisión De 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una a suscribir por los señores accionistas e integrar el 25% al contado y el resto a dos años, conforme el modo que disponga el directorio. Los accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en Avenida San Isidro 4812, CABA, en horarios de oficina. El que suscribe los hace con mandato surgido del acta de asamblea ordinaria del 27/10/2006 y acta de directorio del 27/10/2006.

Vicepresidente - Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 64.

e. 26/05/2008 Nº 8301 v. 28/05/2008

"O"

OPERATING S.A. Y GENERATION HOLDING S.A., CUYANA S.A. DE INVERSIONES, CENTRALES TERMICAS S.A. SOCIEDAD DE ENERGIA S.A. Y CF PRODUCTS S.A.

OPERATING S.A. (IGJ Nº 1793153) y GENERATION HOLDING S.A. (IGJ Nº 1793280), CUYANA S.A. DE INVERSIONES (IGJ Nº 1588885), CENTRALES TÉRMICAS S.A. (IGJ Nº 1594533), SOCIEDAD DE ENERGÍA S.A. (IGJ Nº 1794033) y CF PRODUCTS S.A. (IGJ Nº 1791667) FUSION POR ABSORCION En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, OPERATING S.A. ("Operating"), en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, inscripta originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación CMS Operating S.A., el 23/2/1994, bajo el número 1630, libro 114 de sociedades por acciones, estatuto por transformación a sociedad de responsabilidad limitada inscripto el 18/12/2002, bajo el número 7999, libro 117, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada, y transformación a sociedad anónima inscripta bajo el número 744, libro 38 tomo - de sociedades por acciones el 14/1/2008, por un lado; y por el otro, GENERATION HOLDING S.A. ("Generation") con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, originariamente inscripta el 28/5/1993 ante la Inspección General de Justicia como CMS Generation S.A., bajo el número 4465, libro 113, tomo A de sociedades por acciones, estatuto por transformación a sociedad de responsabilidad limitada, inscripto ante la Inspección General de Justicia el 26/12/2002, bajo el número 8163, libro 117, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada, cambio de denominación inscripto el 14/2/2008, bajo el número 1450, libro 128, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada; estatuto por transformación inscripto con fecha 14/2/2008, bajo el número 2874, libro 38, tomo - de sociedades por

acciones, CUYANA S.A. DE INVERSIONES (CUYANA), con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/4/1994, bajo el número 3762, libro 114, tomo A de sociedades por acciones; CENTRALES TERMICAS S.A. (CENTRALES TERMICAS) con sede social en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, Ciudad de Buenos Aires, inscripta originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación "CMS CENTRALES TERMICAS S.A." con fecha 8/8/1994, bajo el número 7833, libro 115, tomo A de sociedades por acciones, cambio de denominación social inscripto bajo el número 16495 del libro 37 de sociedades por acciones el 1/10/2007; SOCIEDAD DE ENERGIA S.A. (SODE), con sede social en Av. del Libertador 498, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, originariamente inscripta ante la Inspección General de Justicia como Sociedad de Energía S.R.L. el 6/3/2007, bajo el número 1980, libro 126, tomo - de sociedades de responsabilidad limitada, estatuto por transformación inscripto el 14/2/2008, bajo el número 2876, libro 38, tomo - de sociedades por acciones, y CF Products S.A. (CF Products) con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20/11/2007, bajo el número 19487, libro 37, tomo - de sociedades por acciones, en su carácter de sociedades absorbidas, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 2008, acordaron que OPERATING absorba a GENERATION, CUYANA, CENTRALES TERMICAS, SODE y CF PRODUCTS, las que se disolverán sin liquidarse en los términos del artículo 82 y concordantes de la ley 19.550, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias, y del artículo 105 de y concordantes del Decreto Reglamentario de esta última, con efectos a partir del 31 de marzo de 2008, fecha de la reorganización conforme las normas citadas y el artículo 2º, inciso c, de la Resolución General 2245 de la Dirección General Impositiva. La fusión se realizó en base a los estados contables de Operating S.A., Generation Holding S.A., Cuyana S.A. de Inversiones, Centrales Térmicas S.A., Sociedad de Energía S.A. y CF Products S.A., todos ellos al 31 de diciembre de 2007 (todos y cada uno de ellos utilizados como balance especial a los efectos de la fusión) de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2007: Operating S.A.: Total Activo $ 634.759.738, Total Pasivo $ 13.522.779; Generation Holding S.A. Total Activo $ 88.106.971, Total Pasivo $ 15.326.998, Cuyana S.A. de Inversiones Total Activo $ 431.135.144, Total Pasivo $ 488.654, Centrales Térmicas S.A. Total Activo $ 12.959.375, Total Pasivo $ 8.789.149; y al 31 de marzo de 2008: Sociedad de Energía S.A. Total Activo $ 326.689.150, Total Pasivo $ 197.943.522, y CF Products S.A: Total Activo $ 152.132.163, Total Pasivo $ 62.999.817. Relación de canje: a efectos del canje de las acciones como consecuencia de la reorganización, OPERATING recibe de SODE y CF PRODUCTS 355.410.538 acciones propias y entrega en canje a Sociedad Argentina de Energía S.A. (sociedad controlante de SODE y CF PRODUCTS) 161.062.876 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y a La Plata Cogeneración S.A. (sociedad accionista de GENERATION) 5.338.030 acciones de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la fusión, y de la absorción por parte de Operating de sus accionistas controlantes, Operating reduce su capital social en la suma de $ 189.009.632 por lo que éste queda en la suma de $ 166.400.906; modificándose en consecuencia el artículo tercero de sus estatutos. La sociedad incorporante — Operating S.A. — no modifica su actual denominación, manteniendo también su tipo y sede social. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión se adoptaron mediante reunión de Directorio de cada una de las sociedades intervinientes de fecha 31 de marzo de 2008 y mediante las Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades intervinientes de fecha 31 de marzo de 2008. Las oposiciones de ley podrán se reciben de lunes a viernes de 10 a 17 horas en las sedes sociales de las sociedades intervinientes informadas precedentemente, según corresponda. El Directorio. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2008.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 26/05/2008 Nº 115.305 v. 28/05/2008

"S"

SUPERCANAL S.A.

SUPERCANAL S.A. (Sociedad Incorporante)
SUPERCANAL HOLDING S.A. (Sociedad Incorporada)
SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (Sociedad Incorporada)
MSO SUPERCANAL S.A. (Sociedad Incorporada)
TELEVISORA DEL OESTE S.A. (Sociedad Incorporada)
COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (Sociedad Incorporada)
SCH S.A. (Sociedad Incorporada)
NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. (Sociedad Incorporada)
ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. (Sociedad Incorporada)
MIRROR HOLDING S.R.L. (Sociedad Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que SUPERCANAL S.A., SUPERCANAL HOLDING S.A., SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A., MSO SUPERCANAL S.A., TELEVISORA DEL OESTE S.A., COMUNICACIONES AUSTRAL S.A., SCH S.A., NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L., ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. y MIRROR HOLDING S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo estas nueve últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a SUPERCANAL S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SUPERCANAL S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 12 de julio de 1985 en la Provincia de Mendoza y originalmente inscripta el 26 de diciembre de 1985 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a fojas 1 del Legajo 1220 de Registros Públicos de Sociedades Anónimas y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1999 bajo el Número 7255, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones; 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) SUPERCANAL HOLDING S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 19 de junio de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 2 de julio de 1996 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 6144, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas; (b) SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. con sede social en Lisandro de la Torre 150, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituida con fecha 20 de febrero de 1997 en la Provincia de Mendoza e inscripta el 1 de abril de 1997 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a fojas 1 y 7 del Legajo 3667 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; (c) MSO SUPERCANAL S.A. con sede social en Lisandro de la Torre 150, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituida con fecha 18 de febrero de 1997 en la Provincia de Mendoza e inscripta el 9 de abril de 1997 en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza a foja 1 del Legajo 3674 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas; (d) TELEVISORA DEL OESTE S.A. con sede social en la calle Rivadavia 456 Este, ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, constituida con fecha 14 de octubre de 1985 en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan e inscripta el 15 de noviembre de 1985 en el Registro Público de Comercio de San Juan bajo el Número 620 del Registro de Sociedades Anónimas; (e) COMUNICACIONES AUSTRAL S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 30 de mayo de 1994 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 9 de junio de 1994 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 5633, Libro 115, Tomo A de SA; (f) SCH S.A., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 2 de mayo de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta el 7 de mayo de 1997 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4621, Libro 121, Tomo A de SA; (g) NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 3 de junio de 1994 en la Provincia de Tucumán, inscripta el 28 de junio de 1994 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, bajo el Número 10, fojas 42 a 48 del Tomo VIII del Protocolo de Contratos Sociales Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1997 bajo el Número 10514, Libro 108, Tomo - de SRL; (h) ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 7 de junio de 1989 en la Provincia de Tucumán e inscripta el 5 de octubre de 1989 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, bajo el Número 27, fojas 229 a 233 del Tomo VI del Protocolo de Contratos Sociales; y (i) MIRROR HOLDING S.R.L., con sede social en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida con fecha 18 de marzo de 1997 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta el 21 de marzo de 1997 en la Inspección General de Justicia bajo el Número 1790, Libro 106, Tomo - de SRL. 2. Capital social: SUPERCANAL S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 1.000.000 (Pesos un millón) a la suma de $ 1.013.642 (Pesos un millón trece mil seiscientos cuarenta y dos). 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2007 según Balances Especiales: 3.i. SUPERCANAL S.A.: Activo: $ 404.749.204. Pasivo: $ 541.766.255. Patrimonio Neto: $ (137.017.051). 3.ii. SUPERCANAL HOLDING S.A.: Activo: $ 1.004.138.121. Pasivo: $ 1.058.736.759. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.830.775. Patrimonio Neto: $ (57.429.413). 3.iii. SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.: Activo: $25.315.661. Pasivo: $ 5.969.246. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.859.369 Patrimonio Neto: $ 16.487.046. 3.iv. MSO SUPERCANAL S.A.: Activo: $ 4.889.990. Pasivo: $ 10.056.096. Patrimonio Neto: $ (5.166.106). 3.v. TELEVISORA DEL OESTE S.A.: Activo: $ 9.201.364. Pasivo: $ 11.145.569. Patrimonio Neto: $ (1.944.205). 3.vi. COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.: Activo: $ 60.120.243. Pasivo: $ 135.519. Patrimonio Neto: $ 59.984.724. 3.vii. SCH S.A.: Activo: $ 69.817.580. Pasivo: $ 838.943. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 28.594 Patrimonio Neto: $ 68.950.043. 3.viii. NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. Activo: $ 2.129.811. Pasivo: $ 3.621.480. Patrimonio Neto: $(1.491.669). 3.ix. ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. Activo: $ 4.472.617. Pasivo: $ 11.806.265. Patrimonio Neto: $ (7.333.648). 3.x. MIRROR HOLDING S.R.L. Activo: $ 96.972.385. Pasivo: $ 57.524.811. Patrimonio Neto: $ 39.447.574. 4. Valuación del activo y del pasivo de SUPERCANAL SA. S.A. al 31 de agosto de 2007 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 1.478.288.239. Pasivo: $ 1.532.858.283. Diferencia Transitoria de Conversión: $ 2.859.369 Patrimonio Neto: $ (57.429.413). 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 23 de noviembre de 2007. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.ii. SUPERCANAL HOLDING S.A.: reuniones de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y 11 de enero de 2008 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8 de febrero de 2008. 6.iii. SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de diciembre de 2007. 6.iv. MSO SUPERCANAL S.A.: reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de diciembre de 2007. 6.v. TELEVISORA DEL OESTE S.A.: reuniones de Directorio del 29 de noviembre de 2007 y 10 de enero de 2008 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 2008. 6.vi. COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.vii. SCH S.A.: reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2007 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 14 de diciembre de 2007. 6.viii. NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2.007. 6.ix. ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 11 de febrero de 2.008. 6.x. MIRROR HOLDING S.R.L.: reunión de Gerencia del 26 de noviembre de 2007 y Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Sevilla 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 17 hs. horas. Los Directorios. Autorizado mediante (i) acta de Asamblea de SUPERCANAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007; (ii) acta de Asamblea de SUPERCANAL HOLDING S.A. de fecha 8 de febrero de 2008; (iii) acta de Asamblea de SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. de fecha 12 de diciembre de 2007; (iv) acta de Asamblea de MSO SUPERCANAL S.A. de fecha 12 de diciembre de 2007; (v) acta de Asamblea de TELEVISORA DEL OESTE S.A. de fecha 07 de febrero de 2008; (vi) acta de Asamblea de COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007 (vii) acta de Asamblea de SCH S.A. de fecha 14 de diciembre de 2007; (viii) acta de reunión de socios de NUEVA VISIÓN SATELITAL S.R.L. de fecha 14 de diciembre de 2007; (ix) acta de reunión de socios de ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. de fecha 11 de febrero de 2008; (x) acta de reunión de socios de MIRROR HOLDING S.R.L. de fecha 14 de diciembre de 2008.

Abogado/Apoderado - Diego F. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2008. Tomo: 79. Folio: 77.

e. 23/05/2008 Nº 8308 v. 27/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed, (Te 4636-0648) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 58 de la Ley 24441, comunica por tres días que el 29 de Mayo de 2008 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en Av. Osvaldo Cruz 2791/99 esquina Río Limay P.1º, U.F 3, Planta y azotea, Cap. Fed. – Sup. total 141,93m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 33, Parc. 19, Partida 3.509.506, Matrícula FR 3- 5415/3. Porcentual 26,22%.- Según Acta de Constatación Fs. 52 vta. El bien consta de 3 amb. Baño, cocina, terraza, Estado gral. bueno Ocupado por el Sr. Fernando Cruz Balbín su esposa y la familia de su hijastro.- Exhibición 28 de Mayo de 12 a 17 hs.- Base $ 17.496,15 - Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24441, dentro de los cinco días de realizada la subasta.- Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 51, Secretaria Unica sito en Uruguay 714, P.2º de Cap. Fed. Autos "RODENSTEIN JUAN c/BALBÍN MARIA DE LOS ANGELES s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ley Especial 24441 (Exp. Reserv. 77044/02).- Deudas informadas: ABL al 20/05/08 $ 3.034,66, Aguas Arg al 20/05/08 sin deuda, O.S.N. sin deuda, expensas sin deuda. El inmueble registra un Usufructo vitalicio a favor del Sr. Balbín Fernando Cruz. Bs As, 20 de Mayo de 2008.- Fdo: Alberto Jorge Aliano, Mart. Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 23/05/2008 Nº 79.717 v. 27/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y MULTA de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas.

Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. CONDENAR a Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE, de las demás calidades personas obrantes en autos, a la pena de SEIS años y UN mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento publico destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipe necesario, previsto y sancionado por los arts. 292, 45 y 55 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO el día 16 de Febrero de 2.012 y respecto de Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE el día 16 de Marzo de 2.012, y diez días para todas las condenadas, para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.685 v. 05/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAUL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios o empleados aduaneros, o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "B", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículo 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: CONDENAR a JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISION, y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Octubre del año dos mil once, respecto de INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAUL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, y el día 12 de Abril del año dos mil once, respecto de JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO y diez días, para todos los condenados para el pago de la multa y las costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 11 de Abril de 2008 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el Doctor René Vicente Casas no firma la presente sentencia en razón de encontrarse de visita, en su condición de Juez de Ejecución Penal, en unidades carcelarias ubicadas fuera de la Provincia de Jujuy, y ha participado de la deliberación. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.213 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EPIFANIA BALTAZAR QUISPE y a LUISA ROMERO CHIRI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlas autoras responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine Id., de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad; de Epifanía Baltazar Quispe y Luisa Romero Chiri el día 05 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Epifanía Baltazar Quispe y de Luisa Romero Chiri para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Epifanía Baltazzar Quispe y a Luisa Romero Chiri, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.164 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Octubre de 2011, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte peruano Nº 3781392, DNI peruano Nº 07821711 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Rene Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.558 v. 03/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a BISCMAR CHAVEZ VACA, de las demás calidades personales obranes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Octubre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/05/2008 N° 578.320 v. 28/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente de la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 241 y vta, de la causa Nº 1169/04, caratulada: "FOCACCIO, LAURA E.C. Y OTRO - USO DOC. AUTOM. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Laura Evangelina Clara FOCACCIO, uruguaya, sin sobrenombres o apodos, nacida el 17 de marzo de 1972 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, divorciada, de instrucción terciaria completa, analista de sistemas, trabaja en forma autónoma, D.N.I. Nº 93.934.299, hija de Herber Clara y de Ivonne Focaccio, domiciliada en calle Armenia Nº 2171, Unidad 6 P.B. de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Laura Evangelina Clara FOCACCIO, uruguaya, sin sobrenombres o apodos, nacida el 17 de marzo de 1972 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, divorciada, de instrucción terciaria completa, analista de sistemas, trabaja en forma autónoma, D.N.I. Nº 93.934.299, hija de Herber Clara y de Ivonne Focaccio, domiciliada en calle Armenia Nº 2171, Unidad 6 P.B. de Capital Federal ..., por el delito de uso de documento automotor falso.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.692 v. 29/05/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango, presidente en la causa; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 282 y vta., de la causa Nº 979/03, caratulada: "JOSURAND ROLANDO B. - USO DOC. PCO. FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rolando Baldomero JOSURAN, DNI Nº 23.491.942, sin sobrenombres o apodos, soltero, de ocupación comerciante, con instrucción primaria incompleta, nacido el 14 de junio de 1974 en la ciudad de General Paz, provincia de Corrientes, hijo de Juan Roque Josuran y de Vilma Huntter, domiciliado en calle Rondeau Nº 3791 de Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 10 de Marzo de 2008.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE:1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rolando Baldomero JOSURAN, DNI Nº 23.491.942, sin sobrenombres o apodos, soltero, de ocupación comerciante, con instrucción primaria incompleta, nacido el 14 de junio de 1974 en la ciudad de General Paz, provincia de Corrientes, hijo de Juan Roque Josuran y de Vilma Huntter, domiciliado en calle Rondeau Nº 3791 de Capital Federal, por el delito de uso de documento público falso.-... Fdo. Roberto M. López Arango —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.693 v. 29/05/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 358 y vta., de la causa Nº 1416/05 caratulada: "DE LA MADRID, PEDRO SILVIO S/ USO DOC. PCO. FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Silvio De La Madrid, sin sobrenombre, D.N.I. Nº 20.765.708, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1969 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción universitaria completa, abogado, hijo de Roberto Horacio De La Madrid y de Susana Nieves Cenize, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 1515 de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 7 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pedro Silvio DE LA MADRID, sin sobrenombre, D.N.I. Nº 20.765.708, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1969 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción universitaria completa, abogado, hijo de Roberto Horacio De La Madrid y de Susana Nieves Cenize, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 1515 de la ciudad de su nacimiento, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación con el 292 del Código Penal).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.690 v. 29/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Teófila Vigo Pinto por medio de edictos en los autos VIGO PINTO EVELYN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expediente N° 79.775/2007, que se ha tenido por configurado el abandono de su hija Evelyn Vigo Pinto y se ha declarado su estado de adoptabilidad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 20 de 2008.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 26/05/2008 N° 578.774 v. 28/05/2008

N° 66

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 66 sito en Av. Inmigrantes 1950, 1er. piso, cita y emplaza a los herederos de Fernando Romero (LE 1.516.557) para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "CRIMER DAVID c/ROMERO FERNANDO y otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defen-

sor conforme lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del CPCC. Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.740 v. 27/05/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 68, Secretaría única, con sede en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA SALABERRI Y MENDIBERRI, y a herederos de JUANA MENDIBERRI DE SALABERRI para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "MARCO JUAN ANGEL C/ SALABERRI Y MENDIBERRI JUANA S/ Prescripción Adquisitiva" (Expte N° 38.768/02) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.812 v. 27/05/2008

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, sexto piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de María Claudia GARCIA IRURETAGOYENA a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 10 bis de la ley 24.411.
Capital Federal, 8 de mayo de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.766 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzg Nac 1° Inst Civil y Com Federal N° 11, Sec. N° 21, sito en Libertad 731, P 7°, C.A.B.A, en autos: "Monteros, Luisa Guillermina y otro c/ Varano, Andrés y otros s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza por 15 días a herederos de BRUNO VARANO, L.E: 5.561.720, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 81.868 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2008, se decretó la quiebra de ECHEVERRIA ANGELA EDITH designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.679 v. 29/05/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 15 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de LILIANA MABEL DE LUCA Síndico: Estudio Azar - Lavezzari, domicilio: Paraná 378 Piso 2° Unidad 4. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28 de agosto de 2008. Informes arts. 35 y 202 de la ley concursal: 9 de octubre de 2008. Informe art.39 de la ley concursal: 21 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 578.772 v. 30/05/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "POLOTTO MARIO ALBERTO s/ S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril de 2008 se decretó la quiebra de POLOTTO MARIO ALBERTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2do. "A" de Capital Federal hasta el día 30 de mayo de 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de julio de 2008 y 25 de setiembre de 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2008 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 23/05/2008 N° 578.981 v. 29/05/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso, comunica por cinco días el LLAMADO A LICITACION PUBLICA para la venta ordenada en autos "BANCO ODDONE S.A. s/QUIEBRA1) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DEL INMUEBLE CALLE BELGRANO 3763/73 DE LA LOCALIDAD DE ING. WHITE, PDO. DE BAHIA BLANCA, PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 88117/4. Construido sobre dos parcelas, designadas como 7 y 8. Sup. total aprox. 248,80 m2, en block, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 252, Parc. 7 y 8. Matriculas 25.273 y 25.272.-Se trata de un local desocupado, con amplio salón al frente, tesoro, baños y entre piso, tiene una antigüedad de 30 años aprox. y su estado de conservación es regular. PRECIO BASE PARA LA LICITACION: $ 120.000.- 2) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION CAMPOS LA AMBOGENA Y LAS ACACIAS" (Expte. Nº 90300); A) campo "La Ambógena" ubicado en Mariano Benítez, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., con una Sup. total de 1.688 Ha, 54 as, 20 cas., Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. Rural, Parc. 2.653 a, Matricula 34.016, ocupado por La Encina S.A. con convenio de desocupación con efecto al 31/05/08. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Se trata de un campo quebrado, con arroyo Del Medio como linde de uno de los extremos. De la sup. total del campo de 1688 Has, la cantidad de 1000 Has aprox. son excelentes para su explotación agrícola, 500 Has. son de buen rinde y el resto regulares con bajos y quebradas. Cuenta con varios potreros, casa principal antigua colonial con mirador, galería y piscina, todo ello en regular estado de conservación. Cuenta además con manga para ganado, báscula, amplio galpón antiguo, 4 silos, casa de cuidador y vivienda de personal, molino y tanque australiano. Consta de electrificación rural. PRECIO BASE PARA LA LICITACION: $ 20.342.000; 3) El Campo "Las Acacias" sito en Vedia, Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As., DESOCUPADO. Está compuesto de 6 Parcelas en block con una Sup. total de 1.332 Ha, 70 as, 62 cas, 50 dm2., Nom. Cat.: Circ. XIII, Pclas. 594 a, 594 b, 594 c, 594 d, 594 m, y 594 k., Matrículas 4639, 4640, 4641, 4642, 4643 y 4644. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Campo óptimo con aptitud agrícola-ganadera con 60% de tierras excelentes, 20% de campo con aptitud ganadera y 20% de laguna. Cuenta con 15 potreros, alambrados, casa principal antigua colonial, con aljibe y techo a dos aguas, un galpón, 4 silos de 150 Tn c/u, casa de personal y tanque australiano. Consta de electrificación rural. PRECIO BASE PARA LA LICITACION: $ 12.800.000.; 4) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DE INMUEBLE HABANA 1540 MARTINEZ PCIA. DE BS. AS." Expte. Nº 91250. Se trata de un galpón ubicado en la calle Habana 1.540 entre Sáenz Valiente y Juncal, de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y son dos naves en L desarrollado sobre toda la cuadra de las mencionadas calles Habana y Sáenz Valiente, terminando en la calle Méjico. U.F. "4" de la P.B., calle Méjico Nº 1513/79 esq. Juncal Nº 2529/59 esq. Sáenz Valiente: En block con una fracción de terreno con frente a la calle Habana y prolongaciones de las calles Juncal y Saenz Valiente. Sup. Total 3.898,77 m2., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C, Mza. 56, Parc. 1 Subparc. 4 (uf. 4) y Parc. 2.- Matrículas 22.355/4 y 58.156.- Está construido en chapa, con techo parabólico de aprox. 8 m. de altura y pisos de cemento; c/ casilla de vigilancia, cocina, baños y depósito c/ entrepiso. Puente grúa en el ala de Habana y entrada para camiones en portón de doble hoja y otro c/ cortina de enrollar. Todo ello en buenas condiciones. Tiene aprox. 40 años de antigüedad. DESOCUPADO. PRECIO BASE PARA LA LICITACION: $ 2.500.000.-; 5) s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION INMUEBLE CALLE GASPAR CAMPOS 355 VICENTE LOPEZ - PCIA. DE BS.AS." Expte. Nº 87951/4". Casa construida en lote con salida a dos calles, la mencionada, GASPAR CAMPOS Nº 355 y por el contrafrente a la calle MADERO Nº 370 y 380, entre calle LAPRIDA y calle sin salida, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parc. 1-g, 1-e y 1-f, Matrículas 38.252, 38.453 y 38.454. Sup. total aprox. 2.528,53 m2., en block. Sup. cubierta aprox. 755 m2. Desocupada y en regular estado. Consta de dos plantas y otra de servicio. Al frente, reja, patio y garage para dos autos con portones independientes. Ingresando por puerta de dos hojas, en P.B: hall de recepción, escalera al piso superior, baño, biblioteca con hogar y puertas a galería; living c/ hogar, comedor y comedor secundario, todo ello con grandes ventanales al jardín; ante-cocina y cocina con parrilla y sótano. Sector de servicio con hall y entrada independiente, patio y escalera a la planta intermedia donde se encuentran tres habitaciones y baño. En el 1er. Piso: hall, pasillo, dos baños, cuatro dormitorios, uno de ellos c/ hogar y balcón, dormitorio pequeño en suite, altillo, otro hall y puerta de entrada a gran suite c/ dos baños, vestidor y cuarto de estar c/ hogar y balcón terraza. Construcción de gran categoría, con ladrillos a la vista, pisos de parquet y sectores con revestimientos en madera. Red de calefacción central por radiadores. Jardín con arboleda añosa, piscina, quincho, parrilla y frontón de pelota a paleta. PRECIO BASE PARA LA LICITACION: $ 2.600.000.-; 6) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA POR LICITACION DE INMUEBLE HARAS EL MANANTIAL SITO EN EXALTACION DE LA CRUZ, PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 89247/5. Campo compuesto por 6 fracciones en block, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. Rural, Parc. 1.170, 1.171, 1.169, 1.150, 1.168 y 1.228 b. Sup. total de 279 Has, 03 as, 20 cas, Matrículas: 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 3.660 y 3.661,respectivamente. Ocupado por Miguel A. Cardenas con contrato de arrendamiento hasta el 01/01/09. Acceso conforme plano que obra en poder de los martilleros a disposición de los interesados. Campo óptimo para agricultura. Actualmente se realizan cultivos de soja y trigo y cría de caballos. Alambrados en todo el campo. Una construcción en estado de abandono. Un galpón, dos construcciones de boxes para 49 caballos con 1 casilla, 1 monturero y 5 cuartos para personal en regular estado y 3 casas. Casa principal en buen estado, otras dos casas, 1 galpón, piscina, tanque australiano y molino. PRECIO BASE PARA LA LICITACION: $ 8.400.000.-Exhibición: 1) Ing. White: los días 4, 5 y 6 de Junio de 2008 de 9 a 14 hs. 2) La Ambógena (Pergamino): los días 4, 5 y 6 de junio de 2008 de 11 a 17 hs. 3) Las Acacias (Vedia): los días 9, 10 y 11 de junio de 2008 de 11 a 17 hs., 4) Habana: los días 9, 10 y 11 de Junio de 2008 de 9 a 14 hs. 5) Gaspar Campos: los días 11, 12 y 13 de Junio de 2008 de 11 a 17 hs. Y 6) Haras "El Manantial": Los días 12, 13 y 16 de Junio de 2008 de 10 a 15 hs. Adquisición del pliego: Valor del Pliego $100.- hasta dos días antes de la fecha de la audiencia de apertura de sobres y mejora de ofertas, correspondiente al bien respecto del cual se efectúe la oferta, en el domicilio constituido por los martilleros sito en la calle Cerrito 1548 piso 2º of. "13" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs. Tel: (011) 4816-9907. Se deberán adquirir tantos pliegos como ofertas se realicen. Presentación de las ofertas de las licitaciones: hasta un día antes de la fecha correspondiente a cada audiencia hasta las 9.30 hs. En el Tribunal y cumplir con lo dispuesto en el punto 4.a de la resolución de fs. 4830/6 del 2/5/07 del principal. Serán desestimadas las que no cumplan con los requisitos establecidos. Efectos de la presentación de oferta: Importa el pleno conocimiento y conformidad del pliego de llamado a licitación, de todos los antecedentes obrantes en el proceso del concurso y sus incidentes y el estado registral del bien, el que se vende en el estado en que se encuentra. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido en efectivo o cheque certificado a la orden del juzgado y en la cuenta de autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: 1) Ing. White: el día 17 de Junio de 2008 a las 11 hs. 2) La Ambógena (Pergamino): el día 19 de Junio de 2008 a las 11 hs. 3) Las Acacias (Vedia): el día 25 de Junio de 2008 a las 11 hs. 4) Habana: el día 23 de Junio de 2008 a las 11 hs. 5) Gaspar Campos: el día 27 de Junio de 2008 a las 11 hs. 6) Haras "El Manantial": el día 1º de Julio de 2008 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Los oferentes tendrán derecho a mejorar la mayor oferta calificada, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. ADJUDICACION: Recaerá sobre la oferta mas alta (Arg. Ley 24522 Art. 205:7). En caso de resultar el Oferente postor remiso, el Tribunal podrá adjudicar la licitación a las ofertas inmediato anteriores en monto, recibidas en la audiencia, de acuerdo con el orden allí establecido. Pago de saldo de precio: El precio deberá depositarse, al contado; en pesos y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584,). Los eventuales adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, mas el 3% en concepto de comisión de los martilleros en forma conjunta. Toma de posesión: la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio.-La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina CPR. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga y a su exclusivo cargo. Las deudas: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la resolución de adjudicación se encontraran a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/05/2008 Nº 81.804 v. 29/05/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "THOMAS 1151 S.A. S/ Quiebra" con fecha 16 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Thomas 1151 S.A., (7005, Lº 20 Tº S.A. del día 28/5/03), que el Síndico designado es el contador NORBERTO BONESI, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, 1º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/7/08. Fijanse hasta los días 10/9/08 y 22/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.725 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO Y SPEZIALE SACIF e I s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 30 de Abril de 2008. El Síndico designado: Cdor. Ricardo J. Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba Nº 1351, piso 8, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de Agosto de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 24 de Septiembre de 2008 y 5 de Noviembre de 2008 respectivamente. El día 27 de Mayo de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.581 v. 27/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CREAR COMUNICACIONES S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 087250, con fecha 5 DE MAYO DE 2008 se ha declarado la quiebra de CREAR COMUNICACIONES SA CUIT 30-65295629-3, que el síndico es el Cdor. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2008 (las demandas verificatorias se recibiran en el domicilio legal constituido por el síndico de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas), El día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008 el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23 DE OCTUBRE DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.723 v. 29/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de Servicios y Recreacion S.R.L. haciéndole saber a esta sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipu 464 Piso 6º Of. 614, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-6-08.

Buenos Aires, de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 23/05/2008 Nº 578.710 v. 29/05/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo de la doctora Susana M. L Polotto, Secretaría nº 27, a cargo de la doctora Karin de Ferrairo, sito en Avenida Callao 635, piso 2°, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "BUCH & DEICHMAN SA s/ QUIEBRA" expte. n° 096803 ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publiquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/05/2008 N° 578.849 v. 27/05/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días que en la quiebra de JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA con fecha 9 de mayo de 2008 se procedió a fijar un nuevo período informativo. Así se fija hasta el 14.7.08 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico. Los acreedores durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberá ser presentado los días 8.9.08 y el día 20.10.08 respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646, 7º PISO DEPTO. 224.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.678 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL SAUL BORENSZTEIN decretada con fecha 2 de mayo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4º "D", hasta el día 25/7/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.227.748.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.604 v. 28/05/2008

N° 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Juez Subrogante), Secretaría No. 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2008 se ha decretado la nulidad del decreto de quiebra de fecha 20 de Febrero de 2008 de PATAGONIA EXPRESS S.A., Inscripta en la I.G.J. el 09-11-2000, bajo el No. 16827, Libro 13.-

Buenos Aires. 25 de Abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.681 v. 29/05/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia –subrogante– (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa comunica por cinco días que en los autos: "DISBURY S.A. s/QUIEBRA" EXPTE. 42811, que con fecha 11 de febrero de 2076 decretó la quiebra de Disbury S.A. (C.U.I.T. 30-56406814-0). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de junio de 2008 ante el síndico designado Cdor Miguel A. Drucaroff (Av. Corrientes 2470 Piso 5° "20" de la Ciudad de Bs. Aires). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 20 de agosto y 2 de octubre de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/05/2008 N° 578.850 v. 30/05/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hace saber por dos días que en los autos caratulados "IESA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 020736, se presentó el 2 de noviembre de 2007 un proyecto de distribución de fondos complementario, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.-
Rafael F. Barreiro, juez.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 79.747 v. 29/05/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Balfhor Christian s/quiebra", que con fecha 28 de abril de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "Christian Balfhor"; que ha sido designado síndico el contador Emilio Gallego con domicilio constituído en la calle Esmeralda 1.066, piso 7mo., of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2.008.
Adriana Cirulli, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.548 v. 27/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Patricia A. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber que con fecha 30/05/07 en los autos caratulados "INDUSTRIAS DIFERENCIAL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 38927) se ha presentado el informe y el proyecto de distribución final, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 LCQ. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 26/05/2008 N° 578.771 v. 27/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de abril de 2008 se decretó la quiebra de ELYTIC S.A., CUIT: 30-50366406-9, con domicilio en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1119, PISO 8, OFICINA 804, Capital Federal, en los autos caratulados ELYTIC SAICEI PEDIDO DE QUIEBRA POR DE AMBROSIO RODOLFO, Expte. Nº 50273 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1370 - 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/08/2008 y 18/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Circulli, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.610 v. 28/05/2008

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez castañeda, Secretaría Nº 41: a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 01 de abril de 2008 en los autos caratulados "LARRE FRANCISCO JAVIER S/QUIEBRA", EXPDTE. Nº 051.345, se ha dispuesto decretar la quiebra de LARRE FRANCISCO JAVIER, DNI denunciado Nº 4.412.277; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. "A" cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 02 de julio de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 29 de agosto y 08 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.587 v. 27/05/2008

Se hace saber por 5 días, que se decretó el 5/05/08 la apertura del concurso preventivo de acreedores de GEOTEG S.A., CUIT Nº 30-70722788-1, en el expediente caratulado "GEOTEG SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 53.004, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a Cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ero. de Capital Federal.- El síndico designado es la C.P.N Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 piso 4to. depto. B de Cap. Fed.- Se hace saber que la fecha para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura es hasta el día 22/08/08.- El informe individual se presentará el 3/10/08, el informe general se presentará el 17/11/08, la audiencia informativa se realizará el 27/05/09 y el periodo de exclusividad vence el 03/06/09.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 114.861 v. 29/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Gullermo Carreira Gonzalez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 046987, hace saber por cinco días que con fecha 23 de ABRIL de 2008 se ha decretado la quiebra de AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S.A., CUIT 33-60466468-9, con domicilio en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3210 esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 18/06/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/08/2008 y 29/09/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.680 v. 29/05/2008

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra.

Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Siteca S.R.L. (30-64518332-7) en fecha 12 de mayo de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr.Elina Mónica Fernandez con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º "5" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.10.08 y 20.11.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.540 v. 27/05/2008

N° 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASA BELEN S.R.L. S/QUIEBRA" que: a) Con fecha 07/04/08 se ha decretado la quiebra de CASA BELEN S.R.L., con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 6147 Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70848033-5, b) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 26/06/08; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/08/08 y 20/10/08 respectivamente; d) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; e) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y f) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.551 v. 27/05/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M.T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "CARADONTI MANUEL ANGEL s/QUIEBRA" Expte Nº 25846 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 30 DE MAYO DE 2008 A LAS 11:45Hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. la 1/6 PARTE INDIVISA DEL INMUEBLE sito en YRIGOYEN 448, CIUDADELA, PDO. DE 3 DE FEBRERO, PCIA DE BUENOS AIRES. NC: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc I. Matricula 28923. Casa en esquina, con jardín al frente. Posee living comedor y cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y baño, terraza y un pequeño local al frente sobre Cap. Rosales. En regular estado. Sup cubierta aprox 100m2.- Ocupado por el fallido y familia. BASE: u$s 8.500. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.-SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). EXHIBICION: 28 Y 29 DE MAYO DE 2008 DE 15 A 16 hs.

Buenos Aires, a los 19 días de mayo de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.799 v. 27/05/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635 4º Piso Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "SANIDAD SIGLO XXI S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION 9.05.08)", Expte. Nº 048458), con fecha 9 de Mayo de 2008, se ha dispuesto la conversión y apertura del concurso preventivo de SANIDAD SIGLO XXI S.R.L., CUIT 30-51988320-8, sede social ubicada en la calle Tucumán 1539, Piso 5º Oficina "53", C.A.B.A. Síndico designado: Contador TSANIS JOSE ANGEL, Tte. Gral. Juan P. Perón 1410 4º Piso, de esta Ciudad, Tel. 4372-4828. Se intima a los acreedores a que presenten las solicitudes de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos por ante el Síndico en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan P. Perón 1410 4º Piso, de esta Ciudad, hasta el día 7 de Julio de 2008. Se deja expresa constancia de que se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de la deudora. Publíquele por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Sonia Santiso, secretaría interina.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

e. 22/05/2008 Nº 79.663 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

ED]CTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a GABRIELA SOLEDAD COLAMEO (argentina, nacida el 23 de febrero de 1979 en esta ciudad, hija de Rubén y de María Susana Córdoba, soltera, ama de casa, con domicilio real en el Nudo 10, Torre "B", 2do. piso, depto. "O", del Barrio Ejército de los Andes, de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, identificada mediante documento nacional de identidad nro. 27.184.393 y con prontuario de la Policía Federal Argentina, serie R.H., nro. 272.753), en la causa nro. 12.427 que se le sigue por el delito de hurto, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo de 2008. …, líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a Gabriela Soledad Colameo …, para que dentro del tercer día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Juez Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 22/05/2008 Nº 578.631 v. 28/05/2008

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA FERNANDEZ (argentina, soltera, con último domicilio conocido en Olivera 1212, de ésta ciudad), ALFREDO JACK ROJO SALAZER (peruano, D.N.I. peruano Nº 41.599.436, soltero comerciante, nacido el 9/7/81, con último domicilio conocido en Olivera 1212 de ésta ciudad) y MIGUEL ANGEL CORNEJO MONAR (peruano, D.N.I. peruano Nº 45.822.661, comerciante, soltero, nacido el 20/10/87, con último domicilio conocido en Olivera 1212, de ésta ciudad) para que comparezcan a estar a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nº 69.691 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 Inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y capturas"...." FDO: Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 26/05/2008 Nº 578.792 v. 30/05/2008

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO MARQUEZ (D.N.I. Nº 13.855.047, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), VALERIA FUCCI (D.N.I. nº. Nº 20.820.843, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), VERONICA ANDREA ARAGON (D.N.I. Nº 25.868.082, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), JUAN PEDRO (con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), LILIANA MABEL PIZZANI (D.N.I. Nº 25.443.854, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad), JORGE PUYAL (con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad) y DELIA IBAÑEZ (D.N.I. Nº 13.779.607, con último domicilio conocido en Malabia 1067 de esta ciudad) para que comparezcan a estar a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nº 69.938 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura"." FDO: Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 22/05/2008 Nº 578.637 v. 28/05/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9, en la causa n° 71.048 del registro de la Secretaría n° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a RICARDO ARRUARANA DNI 20.646.706 nacido el día 05 de marzo de 1969, de estado civil soltero, comerciante, hijo de Francisco Florencio y Yolanda Margarita Fronzzutti, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su averiguación de paradero.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario ad-honorem.

e. 26/05/2008 N° 578.779 v. 30/05/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nor. 9, en la causa nro. 66.975 (JR) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ALBERTO DIRRAGO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario "ad-hoc".

e. 26/05/2008 N° 578.776 v. 30/05/2008

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA (peruano, C.I peruano 40.979.540, nacido el 10 de Octubre de 1980, en la República de Perú, de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Solis 693 de Capital Federal), a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.505 P caratulada: SANCHEZ VARGAS, JORGE Y OTROS, por el delito de tentativa de hurto —Art. 162 y 42 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 DE MARZO DE 2008… Asimismo, respecto a lo que surge del informe obrante a fs. 148, y en atención a que no se cuenta en autos con el actual domicilio del encausado FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.590 v. 27/05/2008

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a MARIA LOPEZ (peruana, de quién se carecen mayores datos filiatorios, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal), JUNIOR JULIO FLORES (peruano, indocumentado, de 19 años de edad, soltero, nacido con fecha 16/08/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal); GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ (peruano, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, nacido con fecha 4/08/1984 con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE (peruana, indocumentada, de 20 años de edad, soltera, nacida con fecha 10/02/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.435 P caratulada: LOPEZ, MARIA Y OTROS, por el delito de usurpación —Art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 12 DE MARZO DE 2008…Al no contar en autos con el actual domicilio de los aquí imputados MARIA LOPEZ, JUNIOR JULIO FLORES; GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE, prócedase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.566 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL JONATAN CHAVEZ TERAN para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.706 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MONICA ELIZABETH GONZALEZ para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.707 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a HEBERTH KOKI VEGA BRITOS para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 23/05/2008 Nº 578.705 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a SANDRA SUAZO LOPEZ para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infrac-

ción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.704 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a ANGIE IVONNE CANEVELLIO PAREDES para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/ 07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.697 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a EVIDIA INDIRA SANCHEZ LANCHIPA para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 7467/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.700 v. 29/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12 del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a ANA GABRIELA PICCIONI (DNI Nº 26.488.195) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12237/07 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento Público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.699 v. 29/05/2008

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, en la causa Nº 18.931/2003 caratulada "Reyes Paola Carrasco otros s/ infracción ley 22.362", cita y emplaza a Paul Franklin Barco Cruz para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación con el objeto de que se le extraiga un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de comparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.765 v. 29/05/2008

Nº 12

EL señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita ante los estrados de este Juzgado, dentro de los tres días desde la última publicación a DIEGO HERNAN GRAVINO, titular del documento nacional de identidad Nº 27.283.715 —duplicado—, argentino, nacido el 28 de agosto de 1979 en esta Ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. FDO. SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO ALEJO IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 15 de, mayo de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/05/2008 Nº 578.784 v. 30/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, por medio del presente notifica a Rolf Walter Hans Werner Tuchel que en la causa Nº 13.692 caratulada: "VENTURA, VICENTE; TUCHEL, RON W. H. W. S/ CONTRABANDO", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 7 de mayo de 2008 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de ROLF WALTER HANS WERNER TUCHEL (Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina 11.519.265, de nacionalidad alemana, nacido el día 01.04.1933 en la Ciudad de Hamburgo, Alemania) y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto del nombrado por el hecho que se le imputara (artículo 59, inc. 3º y 62, inciso 2º, del Código Penal y artículos 443, inciso 8, y 454 del Código de Procedimientos en Materia Penal).- Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez - Ante mi - Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
e. 23/05/2008 Nº 578.682 v. 29/05/2008

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 922/99 (389) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. 1º) En atención a las incomparecencias de Luis E. ASSIS, Christoper LEVY y Cynthia VLAKO a las audiencias fijadas (fs. 1414), fíjese nuevas audiencias para los nombrados para los días 17, 18 y 19 de junio pxmos., a las 9:30 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Líbrese cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción al domicilio del abogado que se presentó a fs. 1388/1389 y notifíquese asimismo a los domicilios reales informados a fs. 97 y 99. Asimismo, cítese a los nombrados por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. Acompáñese el edicto por cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción... FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ - ANTE MI: MIRTHA CAMPOS TULA. SECRETARIA.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 26/05/2008 Nº 578.791 v. 28/05/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIO RIGO S.A. - JIMENEZ KAIRUZ ALVARO FEDERICO s/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 2.179/02)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de julio de 2007 ..., publíquense los edictos solicitados a fs. 109, en los términos de los arts 146, 147 por el plazo de cinco (5) días.-... Firmado: Dr. Diego Zysman Quiros JUEZ SUBROGANTE. Ante mi: Dra. Liliana Marta Daleia. SECRETARIA. La A.N.M.A.T. intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIO RIGO S.A. y su Director Técnico, farmacéutico ALVARO FEDERICO JIMENEZ KAIRUZ", para que abone la suma de PESOS QUINCE MIL ($15.000) Y DE PESOS SIETE MIL ($ 7.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($4.500) Y DE PESOS DOS MIL CIEN ($2.100), respectivamente para cada uno presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de de 2008.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.689 v. 29/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo (P.R.S.) del Dr. Juan P. Galván Greenway, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Luis Gerardo Molinare Vergara y a Mario Patricio Fuenzalida Lagos que en la causa Nº 1410/06 (int. 795), caratulada: "ZAEFFERER BENGOLEA, Pablo - contribuyente: BESALCO S.A. - sobre infracción ley 24769", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 24 de abril de 2008. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. SOBRESEER A MONICA PATRICIA LA BARBA, PABLO ZAEFFERER BENGOLEA, LUIS GERARDO MOLINARE VERGARA, MARIO PATRICIO FUENZALIDA LAGOS Y ADOLFO ATCHABAHIAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto por la consideración primera de esta resolución, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados con anterioridad (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del C.P.P.N.). "Fdo: Javier López Biscayart. Juez Ante mí:

Secretaría, 8 de mayo de 2008.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 578.556 v. 27/05/2008

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Pedro FURLANETTO, (D.N.I. Nº 8.393.894), lo dispuesto con fecha 16 de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. ...Pedro FURLANETTO (DNI Nº 8.393.894), ...en las audiencias que se fijan para los días ...19 de junio de 2008…V.- a las 10:30 hs, …ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".
e. 23/05/2008 Nº 578.702 v. 29/05/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Emilio CASAL, (D.N.I. Nº 93.693.212), lo dispuesto con fecha de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. ...V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. Emilio CASAL (DNI No 93.693.212), ...en las audiencias que se fijan para los días 18, ...de junio de 2008 a las 10:30 hs, ...ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.- ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".
e. 23/05/2008 Nº 578.701 v. 29/05/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mirta Beatriz ELLUL, (CUIT Nº 27-11433595-4), lo dispuesto con fecha 16 de mayo de 2008 en los autos Nº 1.174/2006 (583), caratulados "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACIONES E IMP SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 16 de mayo de 2008. ...V.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., citar a prestar declaración indagatoria a los Sres. ...Mirta Beatriz ELLUL (CUIT Nº 27-11433595-4), ...en las audiencias que se fijan para los días ...20 de junio de 2008 a las 10:30 hs, ...ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. A dichos fines y no obrando en autos constancias de domicilios conocidos respecto de los nombrados, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRO. SECRETARIA".
e. 23/05/2008 Nº 578.703 v. 29/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaría N° 10 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4° Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada AZOR MARTHA NATIVIDAD que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/AZOR MARTHA NATIVIDAD s/ ejecución fiscal" Expte N° 8515/07 CD N° 40103/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008... Publíquese edicto por el termino de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome intervención en autos la representación que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
María Sosa, secretaria interina.
e. 26/05/2008 N° 115.117 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a CARLOS ANTONIO LEYRIA, argentino, DNI Nº 5.392.511, con último domicilio conocido en calle 41 entre calles 24 y 26 de la localidad de Navarro para que dentro de los cinco días de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos Nº 186 caratulados "Registro Secciona! de la Propiedad del Automotor N° 1 S/Denuncia" a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar "prima facie" su conducta incursa en el delito de FALSIFICACION O ADULTERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS previsto por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de considerárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea 09 de mayo de 2008.
César Rubén Lisa, secretario federal interino.
e. 22/05/2008 Nº 578.632 v. 28/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "RECHIMONT„ Mauro Fabio s/pta. inf. Ley 23.737", expte. Nº 279/08, cita y emplaza a Mauro Fabio RECHIMONT,

DNI Nº 16.354.523, con último domicilio conocido en calle Neveu y Pasaje Alvarado de esta ciudad, a fin de que dentro del quinto día hábil de notificado, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción a la Ley 23.737, debiendo presentarse munido de documento que acredite su identidad, que podrá hacerse defender por un abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), que en caso de no indique a tal efecto a un abogado de su confianza se procederá de oficio a designarle al Defensor Oficial de este Juzgado (art. 107 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 9 de mayo de 2008.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 21/05/2008 Nº 578.546 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 5 de mayo de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos; S/ Infracción Ley 22.415.- Imputado: Joao Bosco Benitez González y otros. Expte: 9619/04, notifica a RAFAEL BARRIOS, D.N.I. 13.793.576, con último domicilio en Chacabuco y Roca- Pvicia. De Sgo. del Estero; y a ROBERTO ANZ, D.N.I. 10.431.078, con último domicilio en Bolívar Nº 202- Beccar y/o Florencio Varela Nº 763-San Isidro ambos de la Pvicia. De Buenos Aires; que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 12 de mayo de 2008.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 23/05/2008 Nº 578.695 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

HUGO ERNESTO LANDA. D.N.I. Nº 10.940.362. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN — SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.287, caratulados: "C/CORTEZ, JORGE LUIS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 14 de mayo de 2008.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 23/05/2008 Nº 578.686 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolivar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3995, caratulados: "AV. PRES. INF. ART. 292 C.P." cita y emplaza a ALEJANDRO ANIBAL BARRERA, argentino, D.N.I. Nº 22.913.960, hijo de Norberto A. y de María Elena Fernández, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del Código Penal —uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 21/05/2008 Nº 578.543 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Fredi Rubén Fisher, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.725.759, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 2664, caratulada "S/DCIA. INF. LEY 11.723 Y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de almacenamiento y exhibición de copias ilícitas de fonogramas sin poder acreditar mediante factura el vinculo comercial con productor legítimo (art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723) en concurso ideal con el delito de puesta en venta de productos con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada (art. 31 inc. "d" de la ley 22.362). Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario".
e. 23/05/2008 Nº 578.763 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a VERONICA BEATRIZ AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 6 de mayo de 2008.
e. 23/05/2008 Nº 578.719 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita a JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 21.111.896 para que comparezca el día 29 de Mayo de 2008 a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art 294 del CPPN, en el marco de la causa Nro. 4196, caratulada "Av. Pta. Infracción Art 277 del CP"; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".-

Morón, 12 de mayo de 2008.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 22/05/2008 N° 578.854 v. 28/05/2008

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita a CARLOS HECTOR MOLINA, D.N.I. Nro. 16.776.753 para que comparezca el día 29 de Mayo de 2008 a las 9 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art 294 del CPPN, en el marco de la causa Nro. 4196, caratulada "Av. Pta. Infracción Art 277 del CP"; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".-

Morón, 12 de mayo de 2008.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 22/05/2008 N° 578.853 v. 28/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Baya, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4233 caratulada "Sanchez Juan Oscar s/ inf. ley 23737", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN OSCAR SANCHEZ a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de reanudar el trámite de las presentes actuaciones y declararlo rebelde, cumpliendo con las solemnidades del articulo 150 del CPPN.

San Martín, 6 de mayo de 2008.
Martín Bava, secretario.
e. 23/05/2008 Nº 578.715 v. 29/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO COMAS —DNI. Nº 17.213.116—, con último domicilio conocido en calle Barceló Nº 1.771 de Villa Domínico, partido de Avellaneda, en la causa Nº 36.232 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de abril de 2008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.716 v. 29/05/2008

Por el presente se cita y emplaza a José María Forbes, DNI 17.847.333 para que el mismo concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley en el término de cinco días posteriores a la publicación del presente incidente a brindar declaración indagatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 296 del CP., 6968 caratulada "FORBES JOSE MARIA s/ inf. arts. 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 6 de mayo de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 23/05/2008 Nº 578.718 v. 29/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XI NOMINACION SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FE

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 11 Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BALBAZONI HNOS. SRL. S./CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nro. 799/07; se ha dictado la resolución Nro. 319 de fecha 10 de marzo de 2008, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de BALBAZONI HNOS SRL, con domicilio en calle Mendoza Nro. 8175 de Rosario, encontrandose inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de noviembre de 1960 al TOMO: 111 FOLIO 6365 — NUMERO: 2175 y sus modificaciones inscriptas el 28/06/67 al Tomo 118 Folio 2601 Nro. 907; el 13/03/72 al Tomo 123 Folio 701 Nro. 224; el 14/09/72 al Tomo 123 Folio 3435 Nro. 1035; al 01/07/75 al Tomo 126 Folio 3691 Nro. 1186; el 01/07/75 al Torno 126 Folio 3711 Nro. 1192; el 03/06/77 al Tomo 128 Folio 1988 Nro. 820; el 27/06/80 al Tomo 131 Folio 2355 Nro. 826; el 20/06/97 al Tomo 149 Folio 7173 Nro. 918; el 16/05/07 al Tomo 158 Folio 10589 Nro. 808 y el 11/06/07 al Tomo 158 Folio 12642 Nro. 964. Que se ha fijado el día 17 de junio de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 15 de agosto de 2008, para que la sindicatura presente los informes individuales. Fijar el día 29 de septiembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 9 de marzo de 2009 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad. Fijar el día 2 de marzo de 2009 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Asimismo, se ordene la publicación de edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Nación y en otro diario de circulación en el lugar, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 LCQ y haciendo constar el nombre y domicilio del síndico designado. Sindicos: CPN CARLOS ALBERTO CALORE, RUBEN MILBERG Y FERNANDO FORLI, con domicilio en calle Corrientes Nro. 861 7mo. Piso Of 1 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

Sergio A. González, secretario.
e. 22/05/2008 Nº 81.700 v. 28/05/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Jzdo. Civ. y Com. de 6ª Nom., autos: "VILLARREAL MIGUEL SANTOS c/URUARGEN S.A. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", el Sr. Juez Interviniente CITA Y EMPLAZA al demandado, para que dentro del término de TREINTA Y NUEVE DIAS comparezca, constituya domicilio legal y la conteste, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41, 59 y 348 del C.P.C.C.; término que comenzará a correr a partir de la última publicación. Publíquese por DOS VECES en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Mary Cristina Zaiek, secretaria.
e. 26/05/2008 N° 578.796 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	09/05/2008	Santty Edwin Gastañadui Gil	3	AMENAZAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/05/2008	Hugo Edgardo Muñoz Oviedo, DNI peruano 9185482 A	3	SUSTRACCION DE MENORES
25	161	GUILLERMO A. ROBET	30/04/2008	Silvia Verónica Díaz, DU 22.339.052, Walter Perrota, DU 17.255.785 y José Luis Almada, DU 29.928.572	3	ESTAFA

e. 26/05/2008 Nº 609 v. 28/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	28/04/2008	CARLOS ROBERTO MÉNDEZ, DNI 10.929.678	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	16/04/2008	Venancio López	3	ABUSO DESHONESTO
3	110	MARIA C. PERZAN	28/04/2008	ADRIANA GONZÁLEZ, DNI 12.961.263, nacida el 2/5/1958, hija de Emilio y de Esther Gonzalez, último domicilio conocido calle Rondeau 1760 de esta ciudad	3	COACCION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	20/05/2008	Cristian Daniel Di Salvo	5	ROBO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	05/05/2008	ALCIDES S~~ANTA CRUZ CHAPARRO, d~~e nacionalidad paraguaya, hijo de María Lidia Sana Cruz Chaparro, albañil y panadero	3	ABUSO DESHONESTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	19/05/2008	GRACIELA ANDREA RECALDE alias "LA RUSA"	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	25/04/2008	LUIS FELICIANO DOS SANTOS, DNI 22.797.757	3	AMENAZAS Y USURPACION
40	139	MARIANO ITURRALDE	25/04/2008	RAMONA GRACIELA NERIS, DNI 22.587.226	3	AMENAZAS Y USURPACION
45	122	LINDA L. GARCIA	04/04/2008	WILBERTO MARINO VEGA, DNI 92.845.701	5	HOMIDICIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA

e. 26/05/2008 Nº 610 v. 30/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2008	HEBE ROSARIO VIDAL Y DANIEL JOSE RUIZ	114785
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	Pablo Pavich	81667
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/04/2008	ANGEL NORBERTO MILILLO	79688
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/11/2007	Juan Carlos Sosa	81620
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/05/2008	Julio César ESCOBAR	81677
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2008	CARLOS MARIA GONZALEZ FISCHER	114824
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/05/2008	Alberto Domingo Achaval Rodriguez Pujol Vedoya	5316
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	María Inés Díaz	81635
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/04/2008	MANUEL LOUZAN MIGUEZ	81697
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2008	Rosa Elena Nipomnische	81639
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2008	MARIO JORGE GANDULFO	79653
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/05/2008	ANA MARIA LORUSSO	81695
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2008	CARUSO SALVADOR	114767
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2008	LUIS CARLOS LEPEZ	114790
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/05/2008	DEL ALAMO VICENTE ANDRES	81687
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/04/2008	HEBE MARTA ANGARAMI	114733
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	GERARDO DIAZ	81643
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/05/2008	LORENZA UNTERMANN	81644
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	Asenjo Juan	114821
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	Carlos Servando GARBAGNATI	81674
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/04/2008	VICENTE ROMEO	114765
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/05/2008	María Eugenia Milani	81682
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2008	Aída Cristina DI PIETRO	114802
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2008	FIGLIANO PAOLO	81636
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/05/2008	Jacinta JALIFE	114801
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2008	Ana Elide FERNANDEZ	81671
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2008	GOLDMAN REBECA	114778
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/03/2008	VICTOR HORACIO PERALTA	81628
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/05/2008	MARIA NAVARRO DE GARCIA	81652
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2008	GOPCEVICH ALBERTO GUILLERMO	5315
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/04/2008	AMADEO ROMERO	81685
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	17/04/2008	HORACIO MARCELO SARRAILH	81641
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/2008	Celestino Fernando Salles	81679
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2008	Joaquina FERRERO	81629
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/05/2008	MIRTA EMA SCHENONE	81640
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/04/2008	Augusto Antonio Codarini	81657
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2008	Bruno Marcelo Cattarossi	81680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2008	MARTINEZ LUIS Y TANI ETHEL LINA	114815
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2008	ZAROLLI NICOLAS	81623
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2008	MARIA ANGELICA DOMANICO D.N.I. 3.394.647	79672
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/05/2008	ELENA VAISTIJ	81656
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/05/2008	Gregoria Tolentina BARRIOS	81624
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/04/2008	TRINIDAD INFANTE	81642
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	ANGELICA JULIETA LAURA HAYDEE NUÑEZ	114803
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	ELVIRA SUSANA ZANGA	81651
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	09/05/2008	ARMANDO JORGE SICILIANO	81637
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/05/2008	ESTHER ARAUTTE	79644
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/05/2008	ENRIQUE DANIEL CARIOLA	81664
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/05/2008	IRMA FRUNGIERI	81631
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2008	PIURI NORBERTO PEDRO	79641
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2008	CARLOS OSVALDO MOURIÑO	81668
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/04/2008	GARGIULO ENRIQUE	81655
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2008	Erminda MARULLO	79654
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2008	TORRALBA JORGE DIONISIO	114819
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/04/2008	CARLOS ALBERTO FASOLI	81665
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2008	María Celestina VICTORIA	81678
94	U	EDUARDO PARODY	18/05/2008	Francisca Italia Argentina LEONARDIS y Patricia Virginia RAMOGNINO	81645
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2008	Angela Julia Arpe	5317
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/2008	MARIA ANGELICA GONZALEZ	81619
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2008	BRINNITZER ERNESTO GÜNTHER	114760
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2008	JOSE ARTURO SEGRETI	81675
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2008	Eduardo César Bossio	81625
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2008	LUIS MANES	114750
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2008	Yolanda Clara Bottinelli	81627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2008	MAESTRE Carmen y VAZQUEZ Juan Carlos	114735
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2008	MARIA ELENA MALDONADO	81658
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	GUIDO CARLOS VILLAVICENCIO	81621
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/2008	MATILDE DAVIDOVICH y ANTONIO BASSI	114736

e. 23/05/2008 N° 1092 v. 27/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/05/2008	SUSANA CRISTINA RICHILMINI	81757
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2008	ABRAHAM TEMIS Y TRINIDAD EUGENIA VIDONDO	114859
6	U	SILVIA CANTARINI	08/05/2008	EDUARDA INSAURRALDE	79698
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/04/2008	Celia Falero	81705
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/04/2008	Benjamin Roberto Boero	81702
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/05/2008	VIZOSO Darío Alberto	81706
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/05/2008	BIELLO EDO NELSON	81709
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2008	Miguel LONGO	79693
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	15/05/2008	Marmol Roberto Aldo	81766
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/05/2008	ALE VICTORIO Y ALE ANA ALICIA	114927
17	U	MARIEL GIL	15/05/2008	ROSALÍA JOSEFA MANNINO	114917
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/04/2008	BERNABO LUIS ADOLFO	81751
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2008	LUIS ALBERTO SENESTRARI	81703
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/04/2008	MONTERUBBIANESI GUSTAVO FRANCISCO	114914
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2008	ENRIQUE MANUEL FRANK	79708
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/05/2008	RAMOS MARIA (D.N.I. 93.317.077)	81742
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2008	DONATA AZUCENA SCARANO	81716
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2008	SUSANA BEATRIZ MIÑO	81720
34	U	MARISA L. COITIÑO	13/05/2008	ELSA PALACIOS	81785
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/03/2008	Horacio Victor MASTRONARDI	81745
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/05/2008	EULOGIO FERNANDEZ	81727
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2008	ESTELA JUTORAN	114918
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2008	Haydée GUIMAREY	114841
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/05/2008	EMMA JUANA LOGUERCIO	114948
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/05/2008	GONZALEZ NÉLIDA	5327
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/12/2008	GOMEZ SANCHEZ JORGE ANTONIO y JULIAA MARGARITA MARIA	114944
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/2008	PIÑEYRO Estela Beatriz	114940
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/12/2007	FIDENCIO ESCOBAR DUARTE	79738
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2008	JULIA MARIA MONETTI	81768
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/05/2008	Eugenio Caminos	81739
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2008	VALLEJOS PETRONA	114840
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/03/2008	ELVIRA GARCIA	81754
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/05/2008	LANZANI ANTONIO LUIS	5319
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	Carlos Osvaldo Glasserman	81710
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	DE SOUSA MATEUS JOSE	114952
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2008	Oscar Arsenio Stortini	81722
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2008	ALBERTO SEIDENARI	79719
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2008	OSCAR ENZO STORTINI Y AURORA CARO	81723
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2006	Héctor Masaragian	81765
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2008	Antonio Manuel Riveira	81711
53	U	ALDO DI VITO	13/05/2008	MANUEL NICEFORO SOROLLA	81762
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2008	VAZQUEZ DORINDA	81756
54	U	JULIAN HERRERA	16/05/2008	HAYDEE OTAEGUI	114965
54	U	JULIAN HERRERA	07/04/2008	ANTONIA EVELINA LIBERATORE	81763
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/04/2008	Juan Bautista Renaudo y Carolina Muñiz	81807
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/05/2008	SAMPALLO ERNESTO RUBEN	114891
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2008	Carlos Tomás BERIO	81704
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/05/2008	ANTONIO MARTINEZ	81707
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2008	CARMELO SEMINARA	81797
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/05/2008	JESUS ELENA ALICIA CHACOMA	81726
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/05/2008	OTTO Alberto Alfredo	81718
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	12/05/2008	OSCAR CARLOS GARDENAL	5324
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	19/05/2008	JULIO LIVIO BARBUTO	81760
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	16/05/2008	MARCELO RAUL VILDOZA	81761
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	22/02/2008	MARIA JOSEFA AVENDAÑO	81744
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/05/2008	NESTOR ADRIAN GUERRERO	114916
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/2008	BEATRIZ TERMINE DE MOSCIONI	114848
73	U	ALBERTO UGARTE	07/05/2008	LOREFICE, Carmelo Mario y DE LUCA Ilva Josefina Esther	81746
73	U	ALBERTO UGARTE	30/04/2008	Graglia Norma Nelly	114890
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/05/2008	SOTES ANGEL PATRICIO	79721
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	JOSE PEDRO BUONO	81770
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2008	Garibotto Aldo Oscar	114878
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2008	Kuhne Ana María	81764
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2008	Luís Timponi y Cleofe Feliciana Cornejo	114892
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/05/2008	MANUEL GARCIA Y MARIA MERCEDES ALCANTARA	81773
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/05/2008	BIANCHI GUSTAVO FERNANDO	81735
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/04/2008	PEDRO PASCUAL CALLEJAS	81748
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2008	LIDIA DUPLES	81701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/2008	SALAS JOSE PIO	81774
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/05/2008	Francisca Modestina FABIANO	81784
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2008	RODRÍGUEZ EDITH NOEMÍ	81790
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/04/2008	Juana Ercilia Nogueira	81738
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/05/2008	ISABEL FELIPA BRUNERO	114894
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	20/05/2008	MARTIN PAULINO JOAQUIN	81798
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	19/05/2008	CECILIA JUSID	114850
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	06/05/2008	DIAZ EMPERATRIZ RAMONA	81743
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/05/2008	CAMILO ALE ABRAHAM	81771
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2008	ANTONIO LUZZI y CONSUELO VELAZQUEZ	114851
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2008	Emilia DEBENEDETTI	81732
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2008	ALEJANDRINA ANTONIA CALLEGARI	81741
104	U	HERNAN L. CODA	30/04/2008	José Felix Baddouh	81769
104	U	HERNAN L. CODA	28/04/2008	Pedro Francisco Adrían SOLDI	81758
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/05/2008	ADORNI Norma Beatriz	114845
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2008	FELISA OLGA FERNANDEZ Y CHAKNIS JUAN	81713
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/2008	ISRAEL GIOIA	81805
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/05/2008	LIDIO NICOLAS ALONSO y HAYDEE SOFIA BONIFACIO	81789
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/04/2008	ROSA TALARICO	81800
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/05/2008	ROSA JOSEFINA LIZARRAGA	79753

e. 26/05/2008 Nº 1093 v. 28/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N 1 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 ,4 piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo CARAMELO Juez, comunica por dos días en autos "Aubert Hernán c/Henriques Antonio y otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 102320/96, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 10 de junio de 2008, a las 13 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., Paraje Villa Posse, localidad de Mariano Acosta , calle Artigas Nº 641 Lote 4 Manz. 49, Nom. Catastral Circ. II, H, 617, Parc. 22- Matrícula 21.046 el que seg. Constatación Se trata una casa ubicada en el Bº Villa Posse, a 300 mts. de la Est. De Ferrocarril Mariano Acosta (Ferrocarril Sarmiento) y a 200 mts. De la ruta 200 apróx. sobre calle sin pavimento, calle Artigas Nº 641 entre los Nº 631 y 651 y entre las calles Encina y Caba Posee cocina comedor, 2 dormitorios y baño.- Pisos de carpeta y mosaico.- Techos de chapa.- En el fondo un cuarto con baño y fondo libre.- Regular estado general: La casa continúa ocupada por el Sr. Navarro y familia los que no se encontraban al momento de la constatación, siendo atendido por una Señora que se negó a identificarse y me informó. Base $ 32.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el oferente, extremo éste, que se hará constar en los edictos. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluído el acto.-. En el acto de remate, el martillero interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Las nóminas de visitantes del inmueble y participantes del acto de remate deberá adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que de cuenta del resultado de la subasta. El martillero propuesto en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de PESOS QUINIENTOS ($ 500.-) Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 189 al 31/3/05 $ 1.632,60, Munic. De Merlo fs. 293/308 al 29/1/08 $ 8.757,45. El bién se inscribirá como libre de deudas por servicios de Aguas Argentinas ya que la repartición no respondió el pedido de informes en el plazo previsto por el art. 598 del C.P.C.C. Exhibición 7 y 9 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.
e. 26/05/2008 Nº 79.809 v. 27/05/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1302/06 c/ HERRADA ALEJANDRO MARTIN Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 67948/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de Mayo de 2008 a las 12 hs – en punto– en Tte. Gral. J D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1302/06/12 esq. Cochabamba 988, Unidad Funcional 24 del Piso 4° y Unidad Compl. XIV, Sótano, Capital Federal Matr. 12-358/24.- Sup. U.F. 60m2 89dm2 Porc. 0,73 cent. y U.C. XIV 1m2 con 46dm2, Porc.0,000.- Unidad 24 del Piso 4° (identificada con la letra "D").- S/mandamiento obrante a fs.465/66. Se trata de 3 ambientes, living-comedor con cocina abierta, dos habitaciones, baño completo, en regular estado de conservación.- Ocupado por la Sra. María Soledad Bouzas, tres menores y el Sr. Pablo, presente en el acto de la diligencia, en carácter de inquilinos.- Al contado y al mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Ac. 10/99 C.S.J.N.- Adeuda: AYSA $ 97,50 al 8-1-07 fs. 499, Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.753,22 al 15-3-07 fs. 559 y Expensas $ 12.318,02 al 23-4-08 fs. 699/700. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.).- Exhibición: 28 y 29 de Mayo de 2008 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 22 de Mayo de 2008.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 26/05/2008 N° 81.949 v. 27/05/2008

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo civil Nº 29, secretaria unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Cdad de Bs. As., comunica por dos días en autos "Menendez Hilda Soraida y otro c/ Bruñen Juan Daniel s/Ejec. Hipotecaria - Expte Nº 43233/97, que el martillero Pedro E Azor, rematará el 13 de Junio/2008 a 10,45hs en punto en la corp. Rematadores sito en Tte Gral Perón 1233 de esta Cdad de Bs As inmueble sito en Rio IV Nº 2020 entre El Parque y Pte Perón de la localidad de Loma Hermosa, Pablo Podestá, Pdo Tres de Febrero, Pcia de Bs. As- Circ IV-Seck-Mzna 141-Parcela 26-Mat: 19346, lote 26, manzana 1-Consta de living comedor al frente de 4 X 4mts aprox, una habitación 4 X 4 mts aprox c/piso parquet-otra habitación 4 X 4 mts aprox. con piso de cemento/una cocina 3,50 X 3,50mts aprox. (desmantelada) Un baño de 2 X 2mts aprox (desmantelado) y un antebaño de 1,20 X 1,20 mts-Fondo libre de 10 X 6mts aprox-Se trata de una casa tipo chalet c/porch, techo de tejas y frente libre de aprox. 10 X 6mt todo mal estado, según fs 172. se encuentra ocupado por Carlos Daniel Bosio DNI: 21953211; en calidad de préstamo quien habita junto a su grupo familiar/Deudas Fs 121 rentas al 30/6/06 $ 3076,70, a fs 138 / munic. al 14/8/06 $ 2584,97-fs 103 el inmueble se encuentra fuera del area de servicio de agua potable-BASE $ 52.500-Para supuesto que no existan postores, trnascurrida media hora saldrá SIN BASE-Seña 30% comision 3%, arancel CSJN 0,25%-sellado boleto 1% Dinero que debe abonarse en efectivo y en el acto remate- El adquirente debe constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento art 133 CPCC y dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, deberá depositar el autos el saldo de precio, bajo aperc. de lo dispuesto por el art 580 de CPCC-Se prohibe compra en comisión-Según fallo plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac. s/Ejec Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en remate no alcance para solventarse con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al reg. de ley 13512 conforme CN. Civ. en pleno Febrero18/99.Exhibición 8, 9, 10, 11 de junio/2008 de 11 a 14,30hr. Publíquse por dos días en Boletín Oficial y Diario "Matutino Bonaerense de tres de Febrero.
Buenos Aires 20 Mayo de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.
e. 26/05/2008 Nº 79.803 v. 27/05/2008

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 36 a cargo de la Dra. Iñigo, Delia Beatriz, Juez, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, sito en calle Uruguay 714, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos (2) días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ANGEL GALLARDO 671 C/ LUCCHESI, MARIANA S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. No. 111676/2004, que el Martillero Público FELIPE JESUS RICO ROCA, D.N.I. 4.405.801, rematará el día 6 de junio de 2008 a las 11:30, horas en las oficinas de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral, J.D. Perón 1233 de la C.A.B.A., con la Base de PESOS CIENTO UN MIL QUINIENTOS, ($ 101.500.-) el bien embargado siguiente: Sito en Avda. Angel Gallardo No. 671/73, piso 9no., Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Mz. 108, Parcela 18, Matrícula 15-13354/35; el mismo se individualiza como unidad habitacional No. 35 y se compone de dos (2) ambientes; living pequeño con ventana a balcón, un dormitorio con ventana y placard, baño completo con ventana de ventilación, cocina amplia a lo largo y con ventana, el estado físico es óptimo, siendo un edificio nuevo y de buena categoría, posee dos (2) ascensores, la superficie propia es de 40 m2 aproximadamente y totales con los comunes 50 m2 aproximadamente Al 9/11/06 ocupado por el señor Felipe Gil Larreta, D.N.I.: 93.103.981. DEUDAS INFORMADAS: O.S.N., no registra deudas, Aguas Argentinas: debe $ 493,20 inf: 18/08/06, C.A.B.A: Gobierno de la Ciudad: Adeuda $ 1.579,59, desde el 14/01/2000 al 14/07/2006.- Informe 16/06/2006, (se inició juicio). Expensas: Por período abril 2003 a mayo 2008 inclusive de ($ 13.024,30), correspondiendo $ 7.839 por capital y $ 5.185,34 a intereses conforme sentencia de autos. Informe del 14 de abril de 2008. CONDICIONES DE VENTA: 30% del importe de la subasta a cuenta de Precio, y el saldo dentro de los tres (3) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. Arancel: 0,25% a cargo del comprador Acordada C.S.J.N. 10/99. COMISION: Tres por ciento (3%) sobre el precio subastado. CONSTITUCION DEL DOMICILIO PROCESAL: quien, o quienes resulten compradores, deberá constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal (Art. 579 CPCCN). Se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CN: CIV. Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA"). DIAS DE EXHIBICION: 3 y 4 de junio de 2008 de 15 a 18 hs. Tal lo ordenado se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial (Remates Judiciales) y diario "La Prensa".
Buenos Aires, 20 de Mayo de 2008.
María del Carmen Boullon, secretaria.
e. 26/05/2008 Nº 79.807 v. 27/05/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de Primeta Instancia en lo Civil Nº 48 sito en la calle Uruguay 714 3º piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. LUIS A. DUPOU Juez comunica por dos días en los autos MIÑON MACULOTTI HILDA ELVIRA LYDIA C/RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 31.204/04" RESERVADO, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará el día 3 de junio de 2008 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Lote 16 de la Manzana 66, designado según plano 118-168-68, Nomenclatura Catastral: C. IX S. Z M. 66 P. 16, Matrícula Nº 17092 (118- ESCOBAR), el que seg. constatación del Martillero Se trata de un inmueble ubicado en la Localidad de Garin. Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Cabot, calle Bourdet Nº 1659 esq. Calle 10, compuesto por 5 locales comerciales en Block al frente de 3 x 5mts. Apróx. Cad uno, salvo el ubicado en la esquina que es más amplio y una vivienda familiar en el interior que consta de liv-com., cocina 1 baño y 1 dormitorio.- Cons. de mampostería y pisos de mosaico.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- A 12 cuadras del centro de la ciudad.- Buen estado General. El inmueble se encuentra ocupado por el Demandado y su Señora no exhibiendo documento de identidad quién me informó que 4 de los locales se hallan alquilados sin contrato alguno. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comision 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Trib del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en Comisión. Deudas: rentas fs.316 $ 2.529,40 al 31/8/06, Munic. De Escobar fs. 313 al 11/9/06 $ $ 936,54 y 752,99, Autoridad del Agua fs. 324 no abona a 10/05. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley.13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 31 de mayo y 2 de junio de 2008 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, a los 20 de Mayo de 2008.
Rubén Darío Orlando, secretario.
e. 26/05/2008 Nº 79.806 v. 27/05/2008

N° 54

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Juez Subrogante Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos c/Carballo, Juan Carlos y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.214/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 2 de junio de 2008, a las 12 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 14, entre 3 y 5, Lote 21, Manzana 12/70, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nro. 46.283. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. K, Manz. 70, Parc. 21, Superficie: 200 m2. Título, a fs. 227/231; original reservado en Secretaría. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 234, sin deudas al 2º bimestre de 1993. Aguas Argentinas, a fs. 297 se hace efectivo el apercibimiento del Art. 598, Inc. 3º del Cód. Procesal, y por lo tanto sale libre de deudas por este concepto. AySA, fs. 255/256, $ 48,88 al 4/7/07. Municipalidad de Quilmes, fs. 268/281, por Tasa de Servicios Sanitarios, $ 1.871,59; por Tasa Serv. Publicos, Salud y Acción Social, $ 5.606,81, ambos importes al 23/7/07; a fs. 280 se informa que hay deuda por pavimento, sin especificar monto, según informe del 10/8/07. Direc. Prov. de Rentas, fs. 284/289, $ 787,70 al 31/7/07. Todas las deudas sujetas a los reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos. Asimismo la Excelentísima Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo a constatación del Sr. Oficial de Justicia del 18/10/07, fs. 295, se constituye en la calle 894 entre calle 854 y 855 y es atendido por Juan Carlos Carballo, DNI 13.362.306. Se trata de una finca en regular estado de conservación que consta de 2 dormitorios, 1 cocina, 1 baño y 1 living, tipo americano y de material, exhibiendo el Nº 5430 en la calle 894. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. La propiedad podrá ser visitada los días 30 y 31 de mayo de 2008, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Julián Herrera, secretario.
e. 26/05/2008 Nº 79.805 v. 27/05/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 69, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Mel Jorge Oscar s/ejec hip" exp. N* 41984/97 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 4 de junio de 2008 a las 12 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Alvarez Jonte 1110 esquina Eusebio Giménez 3403 y s/n uf.2 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ V, sec: B, mzna: 87, pla: 12 "a" subparc: 2 Matrícula: 82.304/2-pol: 00-02 sup total pol y uf: 118,81 m2, porcentual: 0,132% según informe de fs. 291 el bien se tiene ingreso por calle Eusebio Giménez 3405, por portón, de Cautelar, Pdo. De Morón, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra ocupado por Carina Alejandra Dorta, Jorge Oscar Mel y 3 hijos menores en calidad de propietarios. Se ingresa por portón, jardín, pequeño ambiente sin terminar, cocina comedor, baño, 2 dormitorios, todo en regular estado de conservación. No posee cloacas ni gas natural y el agua es de pozo compartido con la unidad vecina. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 2 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. BASE: $ 50.000, SEÑA: 30%, comisión; 1,5% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 Y 571 CPR. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art 580 cpr. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Atento lo dispuesto por el art 598 cpr. (reformado por el art 79 de la ley 24441) no se admite la compra en comisión El martillero deberá identificar antes de comenzar el acto en su caso con auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: Rentas Pcia. Buenos Aires fs 270 al 30/9/06 sin deuda, Ag. Arg. fs 113 se encuentra fuera del radio de servicio, Mun de Morón fs. 263/6 $ 19.717,95 al 28/02/06 OSN fs.94 no cuenta con el servicio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 26/05/2008 Nº 79.804 v. 27/05/2008

N° 96

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 96 a cargo de la Dra Silvia Caviglia, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Pepe, Mario Alfonso y Ots. c/ Fanti, Ricardo Francisco y ot. s/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 1346/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 11:30 hs. en punto. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble designado según su título como lote 2 de la M. L, sito en la calle Presidente Manuel Quintana nro. 2027, entre las de Mendoza y Córdoba, Cuartel Primero Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, matrícula 8772, NOM CAT: C. VII; S: B;, MZA. 76; P: 10. Base: $ 90.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate.0,25% a cargo del comprador Acordada. 10/99. Se exigirá al comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se trata de una casa de 2 plantas construida sobre linea municipal de regular calidad, se compone en planta baja living comedor, cocina con lavadero, 1 dormitorio, garaje al frente y patio con galpón, parrilla al fondo; En planta, alta dos dormitorios y terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en su carácter de propietario junto con sus 2 hijos mayores de edad y 2 nietos menores de edad según constatación a fs 202 y 329; Deudas: AYSA al 27/03/08 $ 39,15 a fs 338; A. ARG. sin deuda al 2/11/07 fs. 316; OSN sin deuda al 7/09/06 fs. 227; rentas $ 3.753,40 al 31/08/07 fs 301; Municipalidad de San Fdo al 5/03/08 $ 2.722,28 a fs 334. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 2008 de 14:30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 19 de mayo de 2008. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 26/05/2008 Nº 81.830 v. 27/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, JUEZ NACIONAL, Secretaría N° 3 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 planta baja edificio anexo de la Ciudad de Bs. As., comunica po DOS días en los autos: "SB MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR KUSICH OSCAR RAUL" Expte. N° 091915, que el martillero Don. Ricardo Barthe C.U.I.T. N° 20-18624393-6, rematará el día 5 de Junio de 2008, a la hora 13, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la calle Pumacahua N° 340/70 U.F. N° 1 y su U.C. (cochera y baulera respectivamente) que se encuentran en el subsuelo identificada con el N° 1, el acceso se realiza por rampa y portón levadizo en buenas condiciones de mantenimiento, sin filtraciones a vista de la Ciudad de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 17, Parcela 5L, Matrícula N° 5-18055/1, propiedad de SB MANDATARIA S.A. Base $ 30.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (CSJN). Deudas expensas al 31/10/07 no adeuda a fs. 287, Gobierno de la Ciudad de Bs. As a fs. 312 al 28/3/07 $ 110,19, Aguas Argentinas al 13/11/06 no adeuda. Se hace saber a los eventuales compradores que no se encuentran obliga-

dos a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes (Art. 17 de la Ley 13.512), las posteriores a esa fecha, estarán a cargo del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día los nombres de su comitente en escrito firmado por ambos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. El bien se exhibe los días 2 y 3 de Junio de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus en el estado de ocupación en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/05/2008 N° 579.111 v. 27/05/2008

N° 3

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días, en autos "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON s/QUIEBRA", exp. 073.638 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje La Facultad 1453/57, Unidad Funcional 4, depto. 3, P. B., Capital Federal (regular estado), en block con 2 amoladoras, 3 maq. vulcanizar, 3 pegadoras, 2 secadoras (chatarra).- Sup. Total 290,87m2 (cub. 165,35, desc. 95,48, entre piso 30,04) porcentual 59,82%. N. C. Circ. 1 Secc. 54 Manz. 98 b. Parcela. 5. Matrícula FR 1-24457/4. Ad corpus en el estado que se encuentra. Ocupado por el condómino. Es un galpón en P. H. al fondo del terreno, de material con techo de chapa, entrepiso y oficina, la parte posterior techada con placas. BASE $ 25.500, contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% mas IVA, arancel 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.00 del mismo día. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 79.626 v. 27/05/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días, en los autos "TRANSRAPIDO S.A., c/STEHLING Jorge Alberto, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 062991, que el martillero Guillermo T. Chiapetti, rematará el día JUEVES 12 DE JUNIO DE 2008, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- UN CAMION TRACTOR MARCA FIAT, Modelo 697 T, año 1987, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S017911*A, chasis marca Fiat Nº 697T-A-24914, Dominio UPH755; en el estado en que se encuentra. BASE $ 30.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá solventar las deudas por patentes. Se adeuda por Patentes (fs. 278) al 06/11/2007 $ 7.092,18.- El bien se exhibirá el día 9 de Junio de 10 a 13 horas, en la calle Madrid Nº 241, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/05/2008 Nº 79.798 v. 27/05/2008

N° 18

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "MASTROBERTI OSVALDO S/QUIEBRA" exp. Nº 34.086 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 11 de junio de 2008 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble Av. Olivera 350/52/54 entre Avda Juan B. Alberdi y Caxaraville, Unidad Funcional Nº 3, Cap. Fed. Nom. Catast: Cir. 1, Sección 54, Manzana 86, Parcela 17, Matríc. Nº 1-793-3. Consta de 4 amb. 2 baños hall cocina patio y terraza. Desocupado mal estado con faltantes. Venta "ad corpus" en efectivo al contado y al mejor postor. BASE $ 91.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, el adquirente deberá pagar IVA sobre la comisión del enajenador, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate. Prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día 10 de junio de 2008, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día, si las hubiere, debiéndose darse cumplimiento a lo dispuesto art. 162 Regl.Just.Com. Deudas p/impuestos, tasas, contribuciones, serv/obras sanitarias etc. Los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolorizacion de las actuaciones. Exhibición días 3 y 4 de junio de 2008 de 15 a 18 hs. Inf.: luiscentenari @hotmail.com - 1556665000.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/05/2008 Nº 578.768 v. 29/05/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA - Secretaría Nº 37 a cargo interinamente de la Dra. Adriana P. CIRULLI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "AYSEN S.R.L (CUIT Nº 30-68083243-5) s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes" (EXPEDIENTE Nº 46.076) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 12 DE JUNIO DE 2008 PUNTUALMENTE A LAS 10:45 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la Localidad de PABLO NOGUES, Partido de Malvinas Argentinas, en la Provincia de Buenos Aires - MATRICULA: 481. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: D - Manzana: 1-a - Parcela: 15-a - Partida Nº 214799. Según constatación del martillero obrante a Fs 169/71 el mencionado inmueble tiene su frente sobre la calle Ing. Pablo NOGUES Nº 5.531- sin chapa municipal - entre las calles Leonardo DA VINCI y Libertador General SAN MARTIN, de la Localidad de Pablo NOGUES, Partido de Malvinas Argentinas, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre dicho Lote se ha levantado una Estructura CORRESPONDIENTE A UN EX - GALPON DE MATERIAL DE IMPORTANTES DIMENSIONES YA QUE SOLAMENTE QUEDAN LAS PAREDES DE LADRILLO HUECO QUE OCUPAN CASI LA TOTALIDAD DE SU SUPERFICIE QUEDANDO ALGUNOS RESTOS DE MAMPOSTERIA Esta DESOCUPADO pudiéndose observar en su interior restos de latas y maderas sin ningún valor comercial. SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE DE TERRENO: 2.332,50 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 90, 000 - LA SEÑA: - 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C, al cual deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTA COMO ASI TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Pesan sobre el inmueble de marras deudas de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Malvinas Argentinas conforme surge de Fs 15/17 como así también deudas emitidas por los entes respectivos, las cuales habrán de ser debidamente actualizadas por la Sindicatura. En cuanto a aquellas devengadas hasta la fecha de posesión, deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - DIAS DE EXHIBICION: 2 Y 3 DE JUNIO DE 2008 EN EL HORARIO DE 8 A 12 Horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.653 v. 28/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTIMEX S.C.A. Y JORGE SANTIN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Mar Chiquita – Avellaneda – Pcia. de Buenos Aires), expte. 37477, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día jueves 05 de Junio de 2008 a las 12:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los derechos y acciones que tiene el fallido respecto de los lotes que le fueran oportunamente adjudicados en el juicio sucesorio de sus padres, en las condiciones que resultan de las constancias de autos, sitos en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, según plano 4-15-71 (ver certificado de dominio de fs. 280/296 y título de fs. 280/282, integrada con las declaratorias de herederos dictadas a fs. 84 y 159 de los autos "Muñoz de Santin Placida y Santin Jacinto s/Sucesiones", debidamente inscriptas como surge de fs. 286/296); Nº de inscripción dominial al folio 7316/73 y 12420/74, en relación al dominio original 2385/949, de aquellos lotes sitos en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Todas las parcelas se hallan ocupadas por viviendas precarias, que forman parte del denominado asentamiento o villa miseria existente en el lugar. Exhibición: Libremente a cargo de los interesados. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. SIN BASE, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/05/2008 Nº 578.616 v. 28/05/2008

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "FINALAVAL S.A C/ ACOSTA LEONOR ESTHER S/ EJECUCION PRENDARIA"; EXP. Nº 49504; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 3 de Junio del 2008 a las 12,00 (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; e 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ceferino Ramirez Nº 5612, piso 1º, unidad funcional Nº 4, de esta Ciudad d Bs. As Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección 82.- Manzana 73K. unidad funcional 4. Parcela 7.- Matrícula 1-91023-4.- Según constatación obrante en autos la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su marido en calidad de propietaria, se trata de un departamento d tres ambientes, baño y cocina en normal estado d uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos dl art. 576 del Cod. Procesal.- Certificado d dominio e inhibiciones (fs. 152/53 de fecha 07-03-05).- Título de propiedad (fs. 135/40 de fecha 07-02-05.-) Expensas comunes (fs. 157 sin deuda al 13-09-04.)- Aguas Argentinas fs. 305 con una deuda de $ 9,81 al 15-09-07.- Rentas de la Ciudad de Bs. As (fs. 298 con una deuda de $ 124,33 al 17-09-07.- CONDICIONES DE VENTA: BASE DEL INMUEBLE: $ 26.000.- SEÑA 10%.-COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 9,30; apertura 12,30 hs mismo día.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Se exhibe los días 29 y 30 de Mayol del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 26/05/2008 Nº 79.810 v. 27/05/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra –s/incidente de realización de marcas" –Expte.44576, que el día 2 de junio de 2008, a las 12,45 hs. en punto, en Tte.Gral.Juan D.Perón 1233, Cap.Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit.20-04066627-4), subastará en block, al contado y al mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01, 31, 32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA, clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA y TAPA DESTAPA, clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37. 36 y 35; C.GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33.- BASE: $ 11.868,- Seña 30%, comisión 10%, arancel Consejo de la Magistratura, 0,25%.- La transferencia del dominio de las marcas se hará efectiva previopago total del saldo de precio, el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, Secretario Interino.

e. 26/05/2008 Nº 578.925 v. 28/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Mercedes (B) A Cargo del Dr. Hector Ruben Echave, Secretaría Nº 1 a Cargo del Suscripto,- Hace saber por dos días, en los autos "FERNANDEZ TOSAR, Santiago I. C/ BIANCHI, José Luis y Otros s/Ejecutivo (Expte: Nº 51.355)" Que el Martillero Publico, Jorge Luis Beltrán, Rematará el día 11 de Junio del 2008, A las 11 Horas en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en la calle 29 Nº 785 de la ciudad de Mercedes (B).- El 100% de dos lotes de terrenos baldios desocupados individualizados. 1º) Lote: Circ: II, Secc: J, Quinta: 4, Parcela: Nº 5 MATRICULA Nº 35.685 de LUJAN 064, Superficie: 2698 mts. BASE $ 26.980.- 2) Lote: Circ: II, Secc: J, Quinta 4, PARCELA Nº 14 MATRICULA: 35.688 de LUJAN 064, Superficie: 2.698 mtes. BASE: $ 22.482.- Las ventas se realizan al contado y al mejor postor, SEÑA 30% del precio SELLADO DE LEY 1%, COMISION 4% a cargo del comprador todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, y el saldo a depositar en el presente expediente y a la orden del Juzgado una vez aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado (Art. 41 y 133 CpCC) y de resultar comprador en comisión tendra que denunciar su comitente (Art: 571 CPCC). El Martillero debera rendir cuenta dentro del termino de tres días de realizado el Remate y depositar el importe de la seña en la Suc del Bco Nación Argentina de esta ciudad a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 564 del CPCC. Existen deudas por impuestos Inmobiliairos a foja 192 al 196. deudas Municipales foja 174 al 179, titulo en autos. Exhibición: Día 9 de Junio del 2008 de 11 a 15 Horas. Publiquese por el termino de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y el Diario "Tribuna del Pueblo" de Luján.

Dado, Firmado y sellado en la sala de mi publico despacho de la ciudad de Mercedes, (B), a los 14 de Mayo del 2008.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/05/2008 Nº 79.792 v. 27/05/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROGRESO SOCIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido denominado "Partido Progreso Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los arts. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 5 de Mayo de 2008 (Expte. Nº 2270/08).

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del año 2008.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL. Secretaría Electoral.

e. 26/05/2008 Nº 578.798 v. 28/05/2008